


18 JUL 2016


| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | ACTA DE REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPAS DE PRECONSULTA Y APERTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO Y LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

Reunión de Preconsulta y Apertura del proceso de Consulta Previa

Lugar: Corregimiento de Matuya - Municipio de María La Baja - Departamento de Bolívar.
 Fecha: 18 de Julio de 2016.
 Hora: 11:00 a.m.

| ETAPA | ETAPA SURTIDA | |
|--|---------------|----|
| | Si | No |
| Preconsulta | X | X |
| Apertura | X | X |
| Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo | | |
| Formulación de Acuerdos | | |
| Protocolización | | |
| Seguimiento de Acuerdos | | |
| Cierre de Consulta | | |

| ASISTENTES POR LA COMUNIDAD | | | |
|--|-------------------------------|---------------------|---|
| No. | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
| 1 | JORGE LUIS ACOSTA ZAPATA | REPRESENTANTE LEGAL | COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA |
| 2 | EDUARDO CASTAÑO CASTILLA | PRESIDENTE | COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA |
| 3 | TOMAS OBESO SANCHEZ | VICEPRESIDENTE | COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA |
| 4 | GLORIA ISABEL MORALES MARIMON | SECRETARIA | COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA |
| 5 | FABIAN CARILLO MENDEZ | TESORERO | COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA |
| 6 | SAMUEL ZABALETA ACOSTA | FISCAL | COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA |
| 7 | JANDER ACOSTA MORALES | VOCAL | COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA |
| ASISTENTES POR LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO | | | |
| No. | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | ACTA DE REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPAS DE PRECONSULTA Y APERTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO Y LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

| | | | |
|---|--------------|---------------------------------|---|
| 1 | INDIRA LUGO | SICOLOGA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO CRA |
| 2 | KARIN TORRES | DELEGADA | CONSORCIO CANAL DEL DIQUE |

| ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES | | | |
|---|--|----------------------------------|--|
| No. | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
| 1 | JAVIER ENRIQUE RODELO TORRES | CONTRATISTA | DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA – MINISTERIO DEL INTERIOR |
| 2 | LUIS SEBASTIAN VALBUENA PINEDA | CONTRATISTA | DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA – MINISTERIO DEL INTERIOR |
| 3 | MARÍA JANETH PAEZ | DELEGADA – SECRETARÍA DE HABITAT | GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR |
| AUSENTES | | | JUSTIFICADO SÍ NO X |
| 1 | Procuraduría Provincial | | NO |
| 2 | Personería Municipal | | NO |
| 3 | Defensoría del Pueblo Regional Bolívar | | NO |
| 4 | Alcaldía Municipal | | NO |
| 5 | CARDIQUE | | NO |
| ORDEN DEL DIA | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Oración. 2. Instalación de la reunión de Preconsulta (Ministerio del Interior y Consejo Comunitario) 3. Presentación de los asistentes. 4. Desarrollo de la reunión de Preconsulta. <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Presentación del marco jurídico de la Consulta Previa (Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior). 4.2 Presentación del proyecto. 4.3 Definición y concertación de la Ruta Metodológica a desarrolla en el presente proceso (numero de reunión, etapas, entre otras actividades). 5. Varios y Conclusiones 6. Lectura, aprobación y firma del acta. | | | |

| DESARROLLO |
|---|
| LA PRESENTE REUNIÓN SE CONVOCÓ A TRAVÉS DEL DOCUMENTO OFI16-00022115-DCP-2500 DEL 15/06/16. |
| El Delegado de la Dirección de Consulta Previa, agradece por asistir a la convocatoria hecha por el Ministerio del Interior, manifiesta que la reunión de Preconsulta es en el marco del proyecto |



ACTA DE REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPAS DE PRECONSULTA Y APERTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO Y LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA.

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde:
16/12/2014

"AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO Y LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA. Acto seguido, agradece el acompañamiento de este proceso a la comunidad en general, a los delegados de la CRA, a los asistentes por parte de las instituciones e invita a la comunidad a participar activamente de la reunión en el marco del respeto y de la buena fe.

Por parte del representante de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, se pone en consideración el orden del día; el mismo es aprobado por todos los asistentes.

1. Oración.

Un miembro de la comunidad realiza la oración.

2. Instalación de la reunión (Ministerio del Interior – Consejo Comunitario).

Siendo las 11:00 a.m. del 18 de Julio de 2016, en las instalaciones de la iglesia del corregimiento de Matuya – Municipio de María La Baja (Bolívar), se dio inicio a la reunión de **PRECONSULTA** en el marco del proyecto denominado **"AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)"** en jurisdicción del Municipio de María La Baja– Bolívar, a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, en presencia de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

El señor Jorge Luis Acosta, Representante Legal del Consejo Comunitario de Matuya y el delegado del Ministerio del Interior saludan a los asistentes e instalan formalmente la reunión.

3. Presentación de los asistentes.

(Se verifica la lista de invitados y se registra en la parte superior de esta acta).


Se presentan:

- Miembros y Autoridades de la Comunidad Negra del Consejo Comunitario que van a participar de la reunión.
- Delegados de la Dirección de Consulta Previa – Ministerio del Interior.
- Delegada de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.
- Delegada del Consorcio Canal del Dique.
- Delegada de la Gobernación De Bolívar.

4. Desarrollo de la reunión de Preconsulta.

4.1 Presentación del marco jurídico de la Consulta Previa (Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior).

El delegado del Ministerio del Interior apoyado en una presentación inicia su explicación haciendo un recuento de los antecedentes del marco jurídico del proceso de Consulta Previa, a partir de esto, se refiere al interés del gobierno por proteger el derecho que tienen las comunidades a ser consultadas, participando activamente de los procesos que afecten sus usos y costumbres, y así

| | | |
|---|---|----------------------------------|
|  | ACTA DE REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPAS DE PRECONSULTA Y APERTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO Y LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

proteger su integridad étnica y cultural.

Acto seguido, hace referencia a la Ley 21 de 1991, por medio de la cual se ratifica el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, reconociéndose el derecho a la participación y a la consulta de los pueblos indígenas y tribales, siendo estos espacios de reunión, el mecanismo que garantiza el cumplimiento de consultar antes de la realización de cualquier proyecto que los afecte de manera directa.

El delegado del Ministerio del Interior continúa con su presentación explicando que la Consulta Previa es un derecho fundamental que se ejerce a través de un proceso de diálogo y concertación intercultural, que busca la participación real, oportuna y legítima de los grupos étnicos en la toma de decisiones sobre los proyectos o actividades que los afecten con el fin de proteger su integridad étnica y cultural.

Se menciona el marco constitucional del derecho a la participación y el reconocimiento del Estado a la diversidad étnica y cultural (artículos 2 y 7 C.P.C).

Adicionalmente, expresa que es un mecanismo de participación. En Colombia la participación en sí misma ostenta rango de derecho fundamental. A la hora de involucrarse en un proceso participativo, se debe tener claro 3 elementos esenciales a saber:

- ✓ LIBRE: sin interferencias, presiones, conscientes.
- ✓ PREVIA: debe ser anterior a la adopción y aplicación del proyecto, obra o actividad.
- ✓ INFORMADO: se debe dar a conocer el objeto del proyecto, obra o actividad.

Por otra parte, se expresa que si bien la finalidad de la Consulta Previa es concertar unos acuerdos que conlleven a brindarle solución a los impactos negativos que puede ocasionar la obra, proyecto o actividad, la Sentencia T-769 de 2009 de la Honorable Corte Constitucional dispuso que *"cuando no sea posible el acuerdo o la concertación, la decisión de la autoridad debe estar desprovista de arbitrariedad y autoritarismo; en consecuencia debe ser objetiva, razonable y proporcionada a la finalidad constitucional que le exige al Estado la protección de la identidad social, cultural y económica de la comunidad (...)"*.

Se explica lo que NO es la Consulta Previa (Sentencia T-547 de 2010):

- ✓ *"No es un instrumento (...) para obstruir, obstaculizar o dilatar la ejecución de medidas legítimas"*.
- ✓ *"No es un proceso adversarial en el que las autoridades se contraponen a los grupos étnicos"*.

Se hace la aclaración de cuándo debe llevarse a cabo un proceso de Consulta Previa, y es en el momento que implique una afectación directa sobre un grupo étnico o grupos tribales. La Sentencia T-745 de 2010, define que la afectación directa *"se relaciona con la intromisión intolerable en las dinámicas económicas, sociales y culturales abrazadas por las comunidades como propias"*.

De igual forma, se presenta quienes son los actores participantes en un proceso de Consulta Previa siendo estos: La comunidad o comunidades étnicas afectadas directamente, Interesado en



ACTA DE REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPAS DE PRECONSULTA Y APERTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO Y LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA.

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde:
16/12/2014

desarrollar un Proyecto, Obra o Actividad, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA (si se requiere Licencia Ambiental), y como coordinador del proceso El Ministerio del Interior en cabeza de la política de participación, autoridades Nacionales, Municipales y Departamentales.

Asimismo, explica los principios en los cuales se enmarca el desarrollo de un proceso de Consulta Previa: Buena Fe, Transparencia, Legitimidad, Participación Oportuna, entendimiento intercultural y bilingüismo, y pluralismo jurídico.

Se hace énfasis en que es el Ministerio del Interior el garante del proceso de Consulta Previa, para el buen desarrollo del mismo, aclarando que pueden haber otras reuniones de socialización de los proyectos, pero sólo con la presencia de la Dirección de Consulta Previa puede considerarse como un proceso formal.

Finalmente, el delegado del Ministerio del Interior define como se desarrolla el proceso de la Consulta Previa, el cual aborda las reuniones sugeridas por la Directiva Presidencial 10 de 2013, y explica cada una de las etapas, siendo estas:

1. Certificación de presencia de comunidades.
2. Coordinación y preparación.
3. Preconsulta (C-461 de 2008)
4. Consulta Previa
 - I. Apertura.
 - II. Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo.
 - III. Formulación de Acuerdos (lo que antes se llamaba preacuerdos).
 - IV. Protocolización de acuerdos.
5. Seguimiento de Acuerdos (al cumplir todos los compromisos pactados se hace el Cierre del Proceso de Consulta Previa).

El delegado del Ministerio de Interior pregunta a la comunidad si quedó entendido el tema que se expuso, o si hay dudas. La comunidad manifiesta que hasta el momento todo está claro.

4.2 Presentación del Proyecto por parte del ejecutor.

Delegados del Consorcio Canal del Dique, en representación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, toman la palabra y hacen una breve presentación del proyecto **"AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)"**, expresando que el mismo obedece a planificar el territorio alrededor de una cuenca determinada, en este caso, la del Canal del Dique (cuya jurisdicción son 3 departamentos: Atlántico, Bolívar y Sucre) afectada por el Fenómeno de la Niña 2010-2011, permitiendo de esta manera la protección y preservación del medio ambiente, y de quienes habitan el territorio. Manifiesta que el objetivo principal del POMCA es la ordenación del territorio de una manera sostenible con la participación de las comunidades vecinas a la cuenca. Recuerda, que en la actualidad están desarrollando este proceso de Consulta 25 Consejos Comunitario y 3 cabildos indígenas. Se anexan diapositivas de la presentación para garantizar fidelidad en la información.



MININTERIOR

ACTA DE REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPAS DE PRECONSULTA Y APERTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO Y LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA.

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde:
16/12/2014

Adicionalmente, los delegados de la CRA aclaran que el resultado de este proceso de Consulta Previa no es la ejecución de proyectos u obras, sino el diseño de un programa para la planificación de un territorio el cual tendrá fuerza de ley.

Un miembro de la comunidad pregunta: ¿existe un POMCA vigente en la actualidad? A lo anterior, Karin Torres delegada del Consorcio Canal del Dique en representación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, informa que en la actualidad está vigente un POMCA el cual fue elaborado en 2008, sin embargo, no contempla el componente de Gestión del Riesgo.


Un miembro de la comunidad expresa que el Estado colombiano actúa después de las catástrofes, es decir, que esta actualización del POMCA debió hacerse de manera preventiva y no correctiva.

Finalmente, la delegada del Consorcio Canal del Dique en representación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA manifiesta que la elaboración del documento del POMCA se desarrolla a través de unas fases dispuestas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, siendo estas: Aprestamiento, Diagnóstico, Prospectiva y Zonificación, Formulación y Ejecución.

El delegado del Ministerio de Interior pregunta a la comunidad si quedó entendido el tema que se expuso, o si hay dudas. La comunidad manifiesta que hasta el momento todo está claro.

4.3 Definición y concertación de la metodología a desarrollar en el marco del proceso de Consulta Previa.

| FECHA DE LA REUNION | OBJETO DE LA REUNION | PARTICIPANTES Y RESPONSABLES DE LA REUNION |
|---------------------------------------|--|---|
| 18 de julio de 2016 (HOY) | APERTURA | Consejo Comunitario – Corporación Autónoma Regional CRA Dirección de Consulta Previa. Entidades públicas garantes |
| 30 de Agosto de 2016 (10:00 a.m.) | Primera reunión de Consulta Previa en la etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo. (fase "Diagnóstico" del POMCA) | Consejo Comunitario – Corporación Autónoma Regional CRA Dirección de Consulta Previa. Entidades públicas garantes |
| 28 de Octubre de 2016 (10:00 a.m.) | Segunda reunión de Consulta Previa en la etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, y Formulación de Acuerdos (fase "Prospectiva y Zonificación" del POMCA). | Consejo Comunitario – Corporación Autónoma Regional CRA Dirección de Consulta Previa. Entidades públicas garantes |
| 17 de Enero de 2017 | Reunión de Consulta Previa | Consejo Comunitario – |

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | ACTA DE REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPAS DE PRECONSULTA Y APERTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO Y LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

| | | |
|--------------|--|---|
| (10:00 a.m.) | en la etapa de Protocolización (fase "Formulación" del POMCA). | Corporación Autónoma Regional CRA Dirección de Consulta Previa. Entidades públicas garantes |
|--------------|--|---|

INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA

CON BASE EN LO CONCERTADO ENTRE LAS PARTES, SE DA POR INSTALADO Y SE DA APERTURA AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA Y LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA.

La comunidad informa que desean desarrollar el proceso de Consulta Previa de manera conjunta con los Consejos Comunitarios de Flamenco y Níspero.

La comunidad expresa que es necesario que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico financie, a favor de la comunidad, el acompañamiento de profesionales o asesores que les permita entender y participar, de manera equitativa e igualitaria, en la elaboración y construcción del POMCA. Expresan, que sienten que pueden llegar a verse vulnerados sus derechos dado que han oído, tanto en el Consejo Comunitario de Flamenco como en el Consejo Comunitario del Níspero, que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA no cuenta con dineros para sufragar los profesionales solicitados por las mismas.

A lo anterior, los delegados de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, toman la palabra e informan que si bien no existe una ley reglamentaria en la materia, se acude a los pronunciamientos jurisprudenciales para lograr una solución a los inconvenientes que puedan presentarse en el desarrollo de los procesos de Consulta Previa. Para el caso particular, preguntan a los delegados del Consorcio del Canal del Dique si han presentado alguna contrapropuesta al respecto. A lo anterior, la delegada del Consorcio toma la palabra y expresa que el 05 de agosto presentarán una propuesta a los tres Consejos Comunitarios (Matuya, Níspero y Flamenco).

El delegado del Ministerio del Interior toma la palabra y recuerdan a los presentes que en Colombia el Derecho a la Consulta Previa no está reglado, y por esta razón, ante vacíos en la información, se acude a pronunciamientos jurisprudenciales de las Altas Cortes en el momento que se presentan situaciones de esta índole. Expresa que en caso de que las comunidades soliciten el apoyo de profesionales que los acompañen y asesoren en el desarrollo de los procesos de Consulta Previa, es posible estudiar la posibilidad de solicitar la intervención de las entidades estatales que por sus funciones y competencias puedan contribuir al buen desarrollo de los procesos de Consulta Previa.

Por otra parte, expresan que la Corte Constitucional en el fallo de tutela número 969 de 2014 expresa que en caso de estarse desarrollando un proyecto de gran complejidad, las comunidades tienen derecho a que se les suministre asesores externos e imparciales por parte del responsable del mismo, en primera medida a través de la concertación y de no ser posible la misma, se deberá hacer a través de la contratación de una Universidad o un instituto de investigación debidamente



ACTA DE REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPAS DE PRECONSULTA Y APERTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO Y LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA.

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde:
16/12/2014

acreditado. Expuesto a lo anterior, invita a la CRA como responsable de la ejecución de la obra, proyecto o actividad ante el Ministerio del Interior, de cotizar en las instituciones anteriormente mencionadas con el objetivo de tener una solución al respecto.

5. Varios y Conclusiones

MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EXPRESAN SU INCONFORMISMO FRENTE A LA AUSENCIA DE CARDIQUE EN LA PRESENTE REUNIÓN Y EN GENERAL EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, MANIFIESTAN QUE SI BIÉN LA CRA DEL ATLÁNTICO ES LA ENTIDAD QUE ESTÁ LIDERANDO EL POMCA Y LA CONSULTA PREVIA, BOLÍVAR ES JURISDICCIÓN DE CARDIQUE Y DEBE PREOCUPARSE POR LO QUE SUCEDA EN SU TERRITORIO.

SE DA POR FINALIZADA LA ETAPA DE PRECONSULTA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA Y LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA.

SE DA POR FINALIZADA LA ETAPA DE APERTURA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA Y LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA.

6. Lectura, aprobación y firma del acta

El día 18 de Julio de 2016 se da lectura, se aprueba el acta y se finaliza la reunión de Preconsulta y Apertura en el marco de la Consulta Previa para el Proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y la Comunidad Negra del Consejo Comunitario de Matuya.

Anexos: Listado de asistencia - Presentación del proyecto de la CRA.

Transcriptor(es): Javier E Rodelo Torres - Sebastián Valbuena por parte de la DCP - Min-interior.

CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN:

FECHA: 30 de agosto de 2016.

ETAPA: Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo.



HORA: 10:00 A.M.

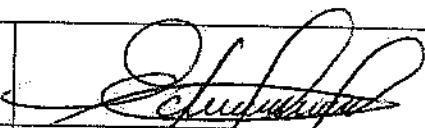
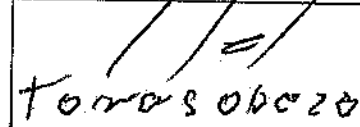
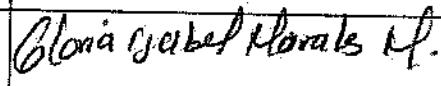
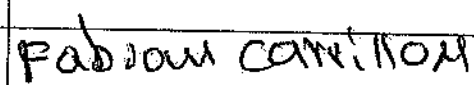
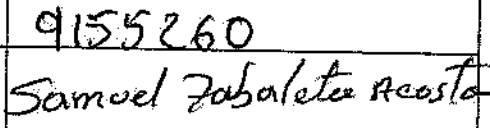
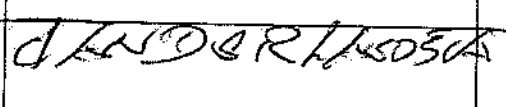
LUGAR: por definir.

Firmas de los responsables

POR LA COMUNIDAD

| ASISTENTESPOR LA COMUNIDAD | | | |
|----------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| No. | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
| 1 | JORGE LUIS ACOSTA ZAPATA | REPRESENTANTE LEGAL - COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA | <i>Jorge Luis Acosta Z</i> |

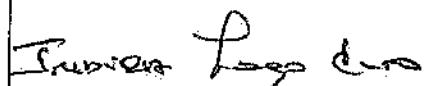
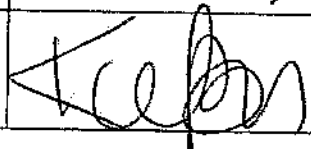
| | | |
|--|---|----------------------------------|
|   | ACTA DE REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPAS DE PRECONSULTA Y APERTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO Y LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

| | | | |
|---|-------------------------------|--|---|
| 2 | EDUARDO CASTAÑO CASTILLA | PRESIDENTE - COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA |  |
| 3 | TOMAS OBESO SANCHEZ | VICEPRESIDENTE - COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA |  Tomas Obeso |
| 4 | GLORIA ISABEL MORALES MARIMON | SECRETARIA - COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA |  Gloria Isabel Morales M. |
| 5 | FABIAN CARILLO MENDEZ | TESORERO - COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA |  Fabian Carillo Mendez 9155260 |
| 6 | SAMUEL ZABALETA ACOSTA | FISCAL - COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA |  Samuel Zabaleta Acosta |
| | JANDER ACOSTA MORALES | VOCAL COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA |  JANDER ACOSTA |

POR LAS INSTITUCIONES

| No. | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----|--------------------------------|--|---|
| 1 | JAVIER ENRIQUE RODELO TORRES | CONTRATISTA DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR |  |
| 2 | LUIS SEBASTIAN VALBUENA PINEDA | CONTRATISTA DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR |  |
| 3 | MARIA JANETH PAEZ | DELEGADA - SECRETARIA DE HABITAT- GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR |  |

POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

| No. | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----|--------------|--|--|
| 1 | INDIRA LUGO | SICOLOGA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO CRA |  Indira Lugo |
| 2 | KARIN TORRES | DELEGADA- CONSORCIO CANAL DEL DIQUE |  |




Fondo
Adaptación



LISTADO DE ASISTENTES - CONSULTA PREVIA

| No | NOMBRE | ENTIDAD | FECHA: | | Comunidad: | | FIRMA |
|----|---------------------------|-----------------|-------------|-------|------------|--|-------|
| | | | CELULAR | EMAIL | | | |
| | Ortiz P 113 | | 312680039 | | | | |
| | Corio A y otros | | | | | | |
| | Alba Rosa Gutierrez y... | Comunidad de... | 311119412 | | | | |
| | Fabian Castillo M | C.C. Noreya | 311455406 | | | | |
| | Manuel Mancera | C.C.M | | | | | |
| | Edel Ruiz M. | Comunidad / | 3135023001 | | | | |
| | Olivia Rocha M. | | 3126802865 | | | | |
| | Ana Rosa Coriana S. | G. SUIVEN | 3149419872 | | | | |
| | Angel Wilma Morales P. | G. Comuna Lario | 3225185838 | | | | |
| | Elvira Diaz L. RO SIZ | YACAJA | 3126528898 | | | | |
| | Yury Nerys L. Lomas | G. SUIVEN | 315661566 | | | | |
| | M.P. G. Rocha | Comunidad | 390632499 | | | | |
| | Edinson Parado Juri | G. SUIVEN | 3106383358 | | | | |
| | Edina Obeso Sanchez | Comunidad | 3126292368 | | | | |
| | Rebun Pedrono | Comunidad | 93226529541 | | | | |
| | Paul's Acosta acosta | YACAJA | 313443311 | | | | |
| | Xercenithi Dearco | YACAJA | 3136626311 | | | | |
| | Yuris Morales Espinoza | YACAJA | 3126639042 | | | | |
| | Joselis Obeso Zebalosa | C.C. TIVULAS | 310602231 | | | | |
| | Maria Ana Monsiles | YACAJA | 3126808030 | | | | |
| | Yolay Dely Reyes Alvarado | YACAJA | 3135693202 | | | | |
| | Yurion Yaneza Ruiz | YACAJA | 3122821391 | | | | |

30 Agosto 2017

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</p> <p>MININTERIOR</p> | ACTA SEGUNDA REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO, EL CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

Segunda Reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo del proceso de Consulta Previa.

Lugar: Corregimiento Nispero - Municipio de María La Baja - Departamento de Bolívar.
 Fecha: 30 de Agosto de 2016.
 Hora: 11:30 a.m.

| ETAPA | | ETAPA SURTIDA | |
|---|---|---------------|----|
| | | Si | No |
| Preconsulta | X | X | |
| Apertura | X | X | |
| Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo | X | | X |
| Formulación de Acuerdos | | | |
| Protocolización | | | |
| Seguimiento de Acuerdos | | | |
| Cierre de Consulta | | | |

| REPRESENTANTES POR LA COMUNIDAD | | | |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------|---|
| No. | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
| 1 | JORGE LUIS ACOSTA | REPRESENTANTE LEGAL | CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA |
| 2 | EDUARDO CASTAÑO | PRESIDENTE | CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA |
| 3 | SAMUEL ZABALETA ACOSTA | FISCAL | CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA |
| 4 | JANDER ACOSTA | VOCAL | CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA |
| 5 | FABIAN CARRILLO | TESORERO | CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA |
| 6 | ARNULFO CARDOSI | REPRESENTANTE LEGAL | CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO |
| 7 | ELIDA PEÑA | SECRETARIA | CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO |
| 8 | DULBIS PEREZ PEÑA | VOCAL | CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO |
| POR LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO | | | |
| No. | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
| 1 | INDIRA LUGO | DELEGADA | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO |



ACTA SEGUNDA REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, EL CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA.

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde:
16/12/2014

| | | | |
|---|---------------|----------|---------------------------|
| 2 | YENIS CACERES | DELEGADA | CONSORCIO CANAL DEL DIQUE |
| 3 | KARIN TORRES | DELEGADA | CONSORCIO CANAL DEL DIQUE |

POR LAS INSTITUCIONES

| No. | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
|-----------------|---------------------------------------|---------------|--|
| 1 | JAVIER E RODELO TORRES | REPRESENTANTE | DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA – MINISTERIO DEL INTERIOR |
| 2 | LUIS SEBASTIAN VALBUENA PINEDA | REPRESENTANTE | DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA – MINISTERIO DEL INTERIOR |
| AUSENTES | | | JUSTIFICADO SI NO X |
| | Procuraduría Provincial | | NO |
| | Defensoría del Pueblo | | NO |
| | Gobernación de Bolívar | | NO |
| | Alcaldía Municipal de María La Baja | | NO |
| | CARDIQUE | | NO |
| | Personería Municipal de María La Baja | | NO |
| | Consejo Comunitario de Flamenco | | NO |

ORDEN DEL DIA


1. Oración.
2. Instalación de la Reunión (Ministerio del Interior y Consejos Comunitarios)
3. Presentación de los asistentes.
4. Desarrollo de la reunión.
 - 4.1 Análisis e Identificación de Impactos.
 - 4.2 Formulación de Medidas de Manejo.
5. Varios y Conclusiones.
6. Lectura, aprobación y firma del acta.

DESARROLLO

ESTA REUNIÓN SE CONVOCÓ MEDIANTE DOCUMENTO OFI16 – 000028016 DEL 28/07/2016

El orden del día fue puesto en consideración de los asistentes y aprobados por todos.

1. Oración.

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ACTA SEGUNDA REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, EL CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

Una integrante de la comunidad realizó la oración.

2. Instalación de la Reunión.

Siendo las 11:30 a.m. del 30 de Agosto de 2016, en jurisdicción del corregimiento Nispero – Municipio de María La Baja (Bolívar), se dio inicio a la segunda reunión de **ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO** del proyecto denominado **"AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)"**, a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA.

Amulfo Cardosi - representante legal del Consejo Comunitario de Nispero, Jorge Luis Acosta – Representante legal del Consejo Comunitario Matuya y el delegado del Ministerio del Interior saludan a los asistentes e instalan formalmente la reunión.

3. Presentación de los Asistentes:

A continuación se verifica la lista de convocados y se registran en la parte superior de esta acta, posteriormente se presentaron:

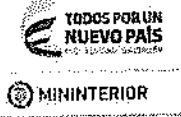
- Miembros y Autoridades de los Consejos Comunitarios Nispero y Matuya convocados a la reunión.
- Delegado de la Dirección de Consulta Previa – Ministerio del Interior.
- Delegada de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.
- Delegados del Consorcio Canal del Dique.

NOTA: AL MOMENTO DE LA REUNION NO SE HIZO PRESENTE REPRESENTACION ALGUNA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE FLAMENCO, LA CUAL ESTABA CONVOCADA TAMBIEN PARA EL DIA DE HOY.

4. Desarrollo de la reunión.

El delegado de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior toma la palabra y expresa que antes de iniciar con la identificación de impactos es importante escuchar a las partes sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la ultima reunión del 31 de mayo del presente año.

Acto seguido, Amulfo Cardosi Representante legal del Consejo Comunitario de Nispero, manifiesta que toma la palabra en representación de su comunidad y de la de Matuya, para exponer su preocupación por la desigualdad de condiciones que tienen sus comunidades para poder adelantar el proceso de consulta previa, ya que a la fecha no cuentan con las garantías mínimas para poder adelantar el presente proceso y no ven la voluntad por parte de la CRA de brindarle las herramientas necesarias que han solicitado anteriormente. Finalmente solicita a los delegados del Ministerio del Interior que en esta situación que se viene presentando, intervenga el equipo de

| | | |
|---|--|----------------------------------|
|  | ACTA SEGUNDA REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, EL CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

conflictividad para poder brindar soluciones a la problemática actual.

A lo anterior, Karin Torres, delegada del Consorcio Canal del Dique en representación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA toma la palabra y manifiesta que respecto a los compromisos que quedaron pendiente de la última reunión, en primer lugar brindó respuesta por escrito en concordancia con lo expresado verbalmente a la solicitud de la comunidad de contar con unos profesionales para el proceso de consulta previa; además menciona que en aras de proponer alternativas en este punto, le proponen a las comunidades agrupar sus propuestas en una sola, ya que en la zona de María La Baja existen varios consejos comunitarios y dos cabildos indígenas, que pueden agruparse en una sola propuesta para designar un solo profesional para el acompañamiento y asesoramiento de las 6 comunidades y el cual sería contratado por el Consorcio Canal del Dique, finaliza su intervención manifestando que hará llegar la propuesta formal el día de hoy

Por parte del delegado del Ministerio del Interior se realizan dos precisiones de acuerdo a las intervenciones anteriores, en primer lugar manifiesta que referente a la solicitud realizada por el representante legal de Nispero, de convocar al equipo de conflictividad del Ministerio, se realizara la respectiva consulta, ya que este equipo ha sido designado para atender el tema de hidrocarburos, sin embargo manifiesta que se hará la respectiva consulta y gestión. En segundo lugar respecto a la intervención de la delegada del consorcio Canal del Dique, aclara que para el Ministerio del Interior es preocupante el estado de avance de este proceso de consulta previa, ya que desde la última reunión del 31 de Mayo a la fecha, no se ha avanzado en los puntos pendientes, instando a la CRA la cual es la responsable ante el Ministerio de Interior de este proceso, para que brinde los canales de comunicación o herramientas necesarias a las comunidades para atender oportunamente sus inquietudes y/o solicitudes y no esperar hasta las reuniones que convoca el Ministerio del Interior, ya que estas acciones lo que generan es un desgaste al proceso, a las comunidades y a las entidades que disponen de unos recursos para poder asistir a estas reuniones con el objetivo de ser eficientes en estas jornadas, por tal motivo insta a la CRA y al consorcio a brindar soluciones efectivas a la problemática que se presenta con estas comunidades.

Arnulfo Cardosi representante legal del Consejo Comunitario de Nispero, manifiesta que la comunidad que representa y aún mas la de Matuya están en desventaja frente a la CRA y al Consorcio Canal del Dique, en cuanto a la información y el conocimiento que requieren para poder adelantar el presente proceso de consulta previa, resaltando que el compromiso y la voluntad de estas comunidades es la de hacer presencia y trabajar por desarrollar el actual proceso de consulta, dejando claro que las garantías y herramientas que ellos solicitan no han sido brindadas por la CRA y el Consorcio y es por esta razón que no se ha podido desarrollar normalmente este proceso de consulta previa, y que la propuesta verbal que realiza el día de hoy, el consorcio canal del dique, requiere tiempo y espacio para ser analizado como comunidad y poder dar una respuesta al consorcio.

Por parte del delegado de la Dirección de Consulta Previa, se reitera a los asistentes a la reunión de hoy, que la etapa para la cual se convocó es la de "ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO" por tal motivo solicita al Consorcio

| | | |
|--|--|----------------------------------|
| | ACTA SEGUNDA REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, EL CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

Canal del Dique en representación de la CRA, para que presente a la asamblea los impactos que han identificado y las respectivas medidas de manejo,


4.1. Análisis e Identificación de Impactos.

Karin Torres delegada del Consorcio Canal del Dique, manifiesta que a la fecha en el territorio de estas comunidades no se ha recogido o levantado una información primaria actualizada que permita construir una matriz de impactos, sin embargo cuentan con una información secundaria de años anteriores lo cual les ha permitido incluir una información secundaria a este proceso de consulta, manifestando que el objetivo de la parte inicial de este proceso, era la de realizar un diagnóstico de la cuenca tal como lo establece la directriz del Ministerio de Medio Ambiente, pero que hasta el momento no se ha desarrollado como tal esta fase, por tal motivo aclaran a los asistentes que la exposición del día de hoy no es la de presentar los impactos ya que no cuentan con la información primaria necesaria para la identificación de estos posibles cambios, solamente es una información secundaria agregando que la fase no ha iniciado y por tal motivo el resultado que son los impactos no están identificados

Dada la intervención anterior, el delegado del Ministerio del Interior, manifiesta que la exposición que ha realizado el consorcio canal del dique en representación de la CRA, explica una metodología para la recolección de la información en la fase de "Diagnostico", ya que lo manifestado por el consorcio no corresponde a una identificación de impactos, por tal motivo realiza esta aclaración con el objetivo de que esta información e identificación de impactos sea recolectada y construida respectivamente por las partes (CRA y comunidad).

La comunidad solicita un espacio autónomo para debatir de manera interna la propuesta que fue entregada por escrito en ese momento a la comunidad; después del espacio autónomo por parte del representante legal del consejo comunitario de Nispero, se manifiesta que como asamblea las dos comunidades han determinado que un solo profesional para las 6 comunidades de María La Baja, sería mucha carga y responsabilidad acumulada en una sola persona, por esta razón no ven viable esta propuesta, agregan que como comunidad tienen una contrapropuesta que consiste en que se contrate un profesional por cada comunidad para un total de 6 profesionales que representen a cada comunidad y puedan contribuir al trabajo esperado en esta etapa.

Dada las propuestas presentadas hasta este momento, por parte del delegado de la dirección de consulta previa, se le recuerda a la CRA y al Consorcio canal del dique, que en la última reunión del 31 de mayo del presente año, se mencionó la propuesta de "la contratación de cuatro (4) o cinco (5) personas que acompañen a los Consejos Comunitarios, siempre y cuando estos se agrupen por sectores o municipio, en este caso podría estudiarse la posibilidad en caso tal que se agrupe los Consejos Comunitarios del Municipio de María La Baja." Por tal motivo se pregunta nuevamente qué propuesta es la definitiva, ante esta intervención por parte de Karin Torres delegada del consorcio, manifiesta que en su momento se habló de una posibilidad de agrupar a las comunidades de acuerdo al territorio o municipio contratando diferentes perfiles de los miembros de la comunidad, y la propuesta definitiva es la de contratar un solo profesional que represente a las 6 comunidades

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | ACTA SEGUNDA REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, EL CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

4.2 Formulación de Medidas de Manejo.

NO SE DESARROLLÓ EL NUMERAL.

5. Varios y Conclusiones.

SE FINALIZA LA PRESENTE JORNADA SIN LLEGAR A UN CONSENSO REFERENTE AL TEMA DE CONTRATACION DE PROFESIONALES.

NO HA GULMINADO LA ETAPA DE ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO.

6. Lectura, aprobación y firma del acta.

El día 30 de Agosto de 2016 se da lectura y se aprueba el acta del proceso de Consulta Previa para el Proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, el Consejo Comunitario de Nispero y el Consejo Comunitario Matuya.

Anexos: Listado de asistencia, Delegación de la representación de la CRA.

CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN

Fecha: 28 de octubre de 2016.

Etapas: Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo.

Comunidades: Consejo Comunitario Nispero y Matuya.

Lugar: Corregimiento El Nispero.

Hora: 10:00 a.m

Firmas de los responsables

POR LA COMUNIDAD

| No. | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----|---|---|-----------------------------|
| 1 | JORGE LUIS ACOSTA <i>Jorge Luis Acosta Z</i> | REPRESENTANTE LEGAL - CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA | <i>Jorge Luis Acosta Z.</i> |
| 2 | EDUARDO CASTAÑO | PRESIDENTE CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA | <i>Eduardo Castaño</i> |
| 3 | SAMUEL ZABALETA ACOSTA | FISCAL - CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA | <i>Samuel Zabaleta A</i> |



MINISTERIO DEL INTERIOR

ACTA SEGUNDA REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, EL CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA.

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde: 16/12/2014

| | | | |
|---|-------------------|--|-------------------|
| 4 | JANDER ACOSTA | VOCAL - CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA | Jander Acosta |
| 5 | FABIAN CARRILLO | TESORERO CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA | Fabian Carrillo |
| 6 | ARNULFO CARDOSI | REPRESENTANTE LEGAL CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO | Arnulfo Cardosi |
| 7 | ELIDA PEÑA | SECRETARIA CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO | Elida Peña |
| 8 | DULBIS PEREZ PEÑA | VOCAL CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO | Dulbis Perez Peña |

POR LAS INSTITUCIONES

| No. | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----|--------------------------------|---|--------------------------------|
| 1 | JAVIER E RODELO TORRES | DELEGADO DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR | Javier Rodelo Torres |
| 2 | LUIS SEBASTIAN VALBUENA PINEDA | DELEGADO DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR | Luis Sebastian Valbuena Pineda |

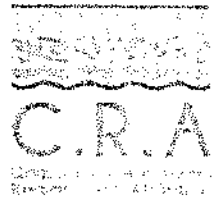
POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

| No. | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----|---------------|--|---------------|
| 1 | INDIRA LUGO | DELEGADA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO | Indira Lugo |
| 2 | YENIS CACERES | DELEGADA - CONSORCIO CANAL DEL DIQUE | Yenis Caceres |
| 3 | KARIN TORRES | DELEGADA - CONSORCIO CANAL DEL DIQUE | Karin Torres |

24 Nov 2017



Ministerio del Interior



Barranquilla 24 Abril 2016

4 - 004 013

Doctor
ALVARO ECHEVERRY LONDONO
Director de consulta-Ministerio del Interior
Edificio Camargo calle 12 B No 2-46

Ref: Certificación No 296 del 24 de Marzo de 2016, expedida por el Ministerio del Interior "Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse" para el proyecto de "Ajuste (Actualización) Del Plan De Ordenación y Manejo De La Cuenca Hidrográfica Del Canal Del Dique".

Cordial saludo

Como es de su conocimiento, se ha venido realizando el proceso de Consulta previa para el desarrollo del proyecto de "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (CÓDIGO 2903)", sin embargo en el desarrollo del mismo se han presentado atrasos en el proceso de recopilación de información para la Fase de Diagnostico, lo cual es indispensable finalizar para poder continuar con la etapa de Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo con las comunidades incluidas en la certificación de la Referencia.

Por lo anterior, le solicitamos la suspensión de las convocatorias a las comunidades étnicas con las cuales se tiene previsto surtir la etapa de Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo a partir del 1 de Septiembre del 2016.

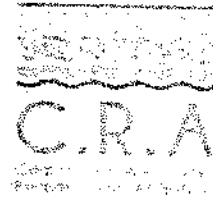
Atentamente,

Alberto Escolar Vega
ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyecto: Nakota Manotas Velaz- Asesoría CRA
Revisó: J Emilio Zapata-Director de Planeación CRA
Visto: Julieta Sisman-Chama- Asesora de Dirección

Teléfono No. 54 - 47
294 130482
Manzanillo - Chiriquí
Calle 10 de Agosto No. 1000
Manzanillo - Chiriquí





Barranquilla 24 de Marzo de 2016

5 - 004 013

Doctor
ALVARO ECHEVERRY LONDONO
Director de consulta-Ministerio del Interior
Edificio Camargo calle 12 B No 8- 48

Ref: Certificación No 296 del 24 de Marzo de 2016, expedida por el Ministerio del Interior "Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse" para el proyecto de "Ajuste (Actualización) Del Plan De Ordenación y Manejo De La Cuenca Hidrográfica Del Canal Del Dique".

Cordial saludo

Como es de su conocimiento, se ha venido realizando el proceso de Consulta previa para el desarrollo del proyecto de "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (CÓDIGO 2903)", sin embargo en el desarrollo del mismo se han presentado atrasos en el proceso de recopilación de información para la Fase de Diagnóstico, lo cual es indispensable finalizar para poder continuar con la etapa de Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo con las comunidades incluidas en la certificación de la Referencia.

Por lo anterior, le solicitamos la suspensión de las convocatorias a las comunidades étnicas con las cuales se tiene previsto surtir la etapa de Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo a partir del 1 de Septiembre del 2016.

Atentamente,

Alberto Escobar Vega
ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyecto: Nueva Manzanilla Veloz- Asesora C.R.A.
Revisó: J. Emilio Zapata-García de Planación C.R.A.
Visto: Julieta Sarmiento Charris- Asesora de Dirección

Linea de fax: 84- 77
80X 145080
Barranquilla- Colombia
Código telefónico de Barranquilla
05- 87420000 ext. 100



26 julio 2017

ACTA DE REUNIÓN

| | |
|--------|--|
| FECHA | 26 de julio del 2017 |
| LUGAR | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO |
| OBJETO | Presentación de propuesta a las comunidades de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de El Nispero, Flamenco, Matuya y Eladio Ariza de San Cristóbal, y los cabildos indígenas de Nuevo Porvenir, De Retiro Nuevo y La Pista de María La Baja, para dar continuidad al proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique. |

El miércoles veintiséis (26) de Julio de 2017, en las oficinas de Corporación Autónoma regional del Atlántico se reunieron ALBERTO ESCOLAR VEGA en representación de LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO, en su calidad de representante legal, ARNULFO CARDOSSI, representante legal de la Comunidad Negra de El Nispero, PEDRO IGLESIAS TORRES, Representante Legal de la Comunidad Negra de Flamenco, MELVIS ARIZA MERCADO, Representante Legal del Consejo Comunitario Eladio Ariza de San Cristobal, EDUARDO CASTAÑO, Presidente del Consejo Comunitario de Matuya, DIEDER MEZA, Capitán Menor del Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, RAFAEL ESTRADA, capitán menor del Cabildo Indígena Zenú La Pista y JULIAN BUITRAGO, representante legal del CONSORCIO CANAL DEL DIQUE, en su condición de Contratista de la CRA, con el fin de presentar y estructurar una propuesta para continuar con el proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique, por lo cual, se sugiere tratar los siguientes temas:

DESARROLLO DE LA REUNION

El Director de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) se pronunció en los siguientes términos: *"agradezco la presencia de los representantes de la comunidad para dialogar y sobretodo escucharlos. El ánimo es tratar de construir una planificación del territorio de la mejor forma, reconociendo que existe desde el 2007 un POMCA formulado por CARSUCRE, CARDIQUE Y CRA, pero que hoy tiene falencias de precisión porque cuando se hizo no existía tanta conciencia de la importancia del Plan de Ordenamiento. Hoy hay que tratar de subsanarlos. Existe una oportunidad que brinda la norma, a través de dos pilares: 1. La posibilidad de afinar detalles y mejor escala solucionando los conflictos del POMCA vigente y 2. La oportunidad de financiación que ofrece el Fondo de Adaptación. A partir de 1991 aumenta la importancia de la participación ciudadana en las dinámicas de planificación. Resulta fundamental cualificar esa participación de las comunidades. Por eso hay que proveer los medios para que las comunidades ejerzan de la mejor manera esa participación. EL reto es grande en llegar a un acuerdo con 28 comunidades y lograr satisfacer sus expectativas. La intención es construir colectivamente a través del POMCA Canal del Dique una cuenca sostenible en el territorio. Hay una gran oportunidad para proyectar el futuro del territorio."*

Seguidamente el Director de la Corporación abrió la discusión, y le concedió el uso de la palabra a los asistentes de las distintas comunidades presentes en la reunión: En primer lugar se pronunció el señor Arnulfo Cardoso, quien manifiesta su disposición de dialogar en el proceso y participar para construir, pero en igualdad de condiciones, no en desventaja. Señala que es una oportunidad histórica de organizar el territorio a través de la naturaleza y que hay que involucrar la visión étnica, lo cual genera a veces choques. Afirma que no han tenido participación real las comunidades por razones que

argumenta y justifica siempre la CRA. Las comunidades no van a correr. Hay que ponerse de acuerdo en los tiempos y las dinámicas de la CRA y las comunidades. Cree que este proceso requiere una oportunidad de participación real respetando usos y costumbres del territorio. Recuerda que en un momento hubo acuerdos entre las partes, inclusive protocolizado a través de documentos, manifiesta así mismo que ese acuerdo ya perdió su vigencia, porque la CRA se demoró en cumplir. Se debe recuperar la confianza en donde se pueda creer en la palabra.

Sobre el particular, el Director de la CRA opina que el desarrollo del POMCA es un proceso exótico, en donde se han ido solucionando problemas sobre la marcha, lo que ha ocasionado incumplimientos en tiempos de respuesta. Pero sí hay toda la disposición de cumplir, aunque en otro tiempo.

En representación del Consorcio Canal del Dique, la profesional Karin Torres explica que los talleres de capacitación debieron darse en el mes de Mayo de 2017, pero la información de la Fase de Diagnóstico no estaba lista y era un insumo indispensable para ello. En nombre del mencionado Consorcio, el profesional Wisam Faraj manifiesta que a la fecha la fase de diagnóstico está entregada y corregida, acorde con las observaciones de la firma interventora, lo cual viabiliza el desarrollo de los talleres de capacitación con las comunidades.

El Director de la CRA explica que hoy estando lista la Fase de Diagnóstico, la entidad puede retomar y reiniciar el proceso de Consulta.

Posteriormente, el Capitan Zenú, Didier Mesa pide respuestas formales y reales, porque las comunidades están escépticas por los incumplimientos a sus solicitudes. Pide fluidez en las respuestas y oportunidad en ellas.

La Ing Nohora Manotas explica que los recursos en la CRA son limitados en el presupuesto, por eso el dinero para capacitación ha sido complejo de conseguir. Sin embargo hoy existe una disposición presupuestal por comunidad para capacitar a un profesional y dicha capacitación pueda ser replicada al interior de cada una. La disposición presupuestal inclusive se hace llegar hasta las comunidades de Bolívar y Sucre y no solo de Atlántico.

El señor Arnulfo Cardossi manifiesta tener interés en participar en igualdad de condiciones. Recuerda que las capacitaciones en el interior de las comunidades por parte de la CRA-Consorcio Canal del Dique ha sido con lenguaje demasiado técnico en donde el mensaje no llega claro. Plantea la posibilidad de acercar el nivel de lenguaje para equiparlo.

El Director de la CRA plantea capacitar a un intérprete en cada comunidad, para reiniciar el proceso.

Eduardo Castaño planteó que la CRA no da respuesta a las solicitudes.

El señor Wilman Herrera Imitola, asistente a la reunión, plantea que le preocupan los términos económicos de la capacitación. Dice además que las Consultas Previas no tienen término. Plantea que el costo de la capacitación debe ser fundamentada en un estudio socioeconómico y cultural, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de la ley 70 de 1993.

El director aclara que el Gobierno Nacional hace el manejo y control de los POMCAS a través de FONDO DE ADAPTACION. El ordenamiento territorial ambiental lo hacen las Corporaciones en cada jurisdicción. El administrador del recurso es el Gobierno

Nacional, y por ello éste determinó las condiciones para contratar el instrumento de planeación. Siendo así, la CRA busca una salida ante la limitación, aportando recursos propios para financiar parte de la consulta, y destinados a brindar las capacitaciones que las comunidades piden.

El abogado, Wilman Herrera manifiesta tener conciencia de las limitaciones presupuestales. No obstante, solicita analizar las dos posturas. Cree que se debe permitir hacer nuevas propuestas a las comunidades.

El capitán Zenú Dieder Meza, pide que CARSUCRE y CARDIQUE aporten recursos y acciones al proceso. No toda la responsabilidad debe estar sobre la CRA.

El Director de la CRA, deja a consideración de las comunidades la presentación de una propuesta que satisfaga las necesidades de participación en el proceso.

Los representantes de las comunidades presentan una propuesta de participación que alcanza unos costos de \$6.000.000 por comunidad.

Pasados 15 minutos se reinició la reunión. El señor Arnulfo Cardoso toma la palabra, y solicita que participe la profesional Karin Torres como enlace entre el Consorcio y las comunidades.

El director de la CRA, accedió a la anterior propuesta, y le garantizó al representante legal del Consorcio Canal del Dique que la entidad asumiría con su presupuesto los costos asociados al cumplimiento del compromiso adquirido en esta reunión.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES FIRMATES DEL PRESENTE ACUERDO

1. Obligaciones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA.
 - a. LA CRA se compromete a aportar los recursos financieros que permitan a los miembros de las comunidades acceder a las capacitaciones, a razón de \$6.000.000 por cada comunidad. Tales recursos se ejecutarán en el marco del contrato celebrado entre la CRA y el Consorcio Canal del Dique, consultor encargado de la implementación del proyecto, quien será el responsable de que la inversión de los recursos se haga en cumplimiento del presente acuerdo.
 - b. La CRA se compromete a solicitar al Ministerio del Interior la reanudación del proceso de consulta previa del POMCA Canal del Dique, expresando la intención de las partes de debatir en el marco del proceso de consulta los componentes de la actividad y en la búsqueda de lograr acuerdos entre las partes.
 - c. La CRA se compromete a solicitar al Ministerio de Interior, fecha de realización del taller de impactos, a más tardar la segunda semana de agosto.
 - d. La CRA se compromete a mantener como hasta la fecha lo ha hecho, canales de comunicación abiertos, respetando usos y costumbres de las comunidades para el establecimiento de la nueva ruta metodológica, con las nuevas fechas que serán programadas para la realización de las etapas de Consulta Previa.
2. Obligaciones de los Representantes de las comunidades:

- a. Los representantes de las comunidades se comprometen a participar activamente en el proceso de consulta previa del POMCA Canal del Dique, estableciendo en acuerdo con la CRA, a través del Consorcio Canal del Dique, nuevas fechas para surtir satisfactoriamente todas las etapas de la Consulta Previa, tales como los Talleres de Impacto, Taller de Medidas de Manejo y Taller de Protocolización de Acuerdos, de manera diligente.
- b. Los representantes de las comunidades se compromete a preparar con acompañamiento de la CRA, los talleres de Consulta Previa de manera anticipada la realización de los taller convocado por el Ministerio del Interior, en los espacios que puedan ser creados para ello.
- c. Los representantes de las comunidades conviene acordar una nueva ruta metodológica en la que se solicitará a la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior establecer una convocatoria conjunta para las comunidades. Los representantes de las comunidades acuerdan: una misma fecha y lugar para la realización de los talleres de consulta previa de Impacto y Medidas de Manejo; y realizar en otra fecha el taller de Protocolización de Acuerdos.
- d. Los representantes de las comunidades acordarán con el Consorcio Canal del Dique la forma en que los recursos aportados por la CRA para la capacitación de las comunidades serán invertidos, aportando la documentación que sea necesaria para la legalización de los mismos.
- e. Los representantes de las comunidades se comprometen a respetar y cumplir este acuerdo.

Para constancia se firma esta acta por las personas que en ella intervinieron, a los Veintiséis (26) del mes de Julio de Dos Mil Diecisiete (2017).

Alberto Escolar V.
ALBERTO ESCOLAR VEGA
 Director General CRA

Arnulfo Cardona
ARNULFO CARDONA
 Rep. Legal de El Yispero

Julian Buitrago Jara
JULIAN BUITRAGO JARA
 Representante Legal
 CONSORCIO CANAL DEL DIQUE

Pedro Iglesias Torres
PEDRO IGLESIAS TORRES
 Rep. Legal de Flamenco

Melvis Ariza M.
MELVIS ARIZA MERCADO
 Rep. Legal Eladio Ariza

Eduardo Castaño
EDUARDO CASTAÑO
 Rep. Legal Matuya

Dieder Meza
DIEDER MEZA
 Rep. Legal Nuevo Porvenir

Rafael Estrada
RAFAEL ESTRADA
 Rep. Legal La Pista

TODOS POR UN NUEVO PAIS
PAZ EQUIDAD EDUCACION

TRANSPARENCIA

Fondo Adaptación

MINHA CIENDA

C.R.A



LISTA DE ASISTENCIA
JULIO 26 DEL 2017
POMCA CANAL DEL DIQUE

TEMA: PRESENTACION DE PROPUESTA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA AL POMCA CANAL DEL DIQUE.

| NOMBRE | ENTIDAD | DIRECCION | TELEFONO | FIRMA |
|--------------------------|-------------------------------|--------------------------------|-------------|--------------------|
| Karin Torres B | Comunidad condel dique | Ave 54754-215 | 3168648711 | <i>[Signature]</i> |
| Eduardo Costano E. | Comunidad Tario Matuy | Inst. J. J. J. Poco a Poco. | 3148753221 | <i>[Signature]</i> |
| Melvis Ariza Mercado | C.C.C.N | San cristobal | 3117534365 | <i>[Signature]</i> |
| Pedro M. Iglesias Torres | Rep. Legal C.C. Florencia | Correg. de Florencia | 317-5413393 | <i>[Signature]</i> |
| Piedad Hernandez | CABILDO NUEVO BARRANQUILLA | Retiro NUEVO | 316-8611664 | <i>[Signature]</i> |

LISTA DE ASISTENCIA
JULIO 26 DEL 2017
POMCA CANAL DEL DIQUE

TEMA: PRESENTACION DE PROPUESTA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA AL POMCA CANAL DEL DIQUE.

| NOMBRE | ENTIDAD | DIRECCION | TELEFONO | FIRMA |
|-------------------|---|-----------------------------------|------------|-------|
| Alejo Caracciolo | Comun. C. Barroeta Muni. de Misseron P.R.O.P. | CR-11. Calle 4-92 N.º 5 P.R.O. | 3135231442 | |
| Jenys Carceres | T-800000 | Calle 724 17-12 | 3016982222 | |
| Wisam Farraj | Com. Gungu (D.) | Cra 367 36-26 | 3135659453 | |
| Gloria Fabul | CRA | Calle 66# 54-43 | 3012305237 | |
| Indira Lopez Caro | CRN | Calle 66 N.º 54-45 | 3016039870 | |

MINIACIENDA



INSTRUMENTOS

Fondo Adaptación



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LISTA DE ASISTENCIA
JULIO 26 DEL 2017
POMCA CANAL DEL DIQUE

TEMA: PRESENTACION DE PROPUESTA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA AL POMCA CANAL DEL DIQUE.

| NOMBRE | ENTIDAD | DIRECCION | TELEFONO | FIRMA |
|----------------|------------------------|----------------------------|------------|----------------|
| WALBUTRAGO | CONSEJO CANAL DIQUE | CAS 2/A N° 85-36 BOGOTÁ | 3109644000 | |
| Rafael Estyada | C.R.A | Calle 66 N° 54-145 | 3114230560 | |
| Rafael Estyada | Japista. | c. de indiana | 3145523544 | RAFAEL ESTYADA |
| | | | | |
| | | | | |

12 Mayo 2018

| | | | |
|---|---|-----------------------------------|------------------------|
| PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE – SZH (2903) | | CONTRATO No.: 0000241-2015 | |
| Código: E-CAL-F001 | Versión: 002 | Acta No. | Fecha |
| Tema: | Inicio de la implementación de la estrategia de capacitación a las comunidades étnicas en temas de ordenamiento ambiental territorial para avanzar en el proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique | DD 12 | MM 03 AA 2018 |
| Lugar: | Hotel Intersuites (Barranquilla) | Hora Inicio 09:00 A.M. | Hora Fin 04:00 P.M. |
| TEMAS A TRATAR | | | |

En Barranquilla en las instalaciones del Hotel Intersuites de la ciudad de Barranquilla (Atlántico) a los 12 días del mes marzo de 2018, hora: 9:00 a.m y previa convocatoria de los líderes de las 26 comunidades étnicas que surtieron la etapa de pre-consulta de la Consulta Previa del POMCA Canal del Dique, se reunieron los representantes legales de las comunidades étnicas, los representantes de la CRA y representantes del Consorcio Canal del Dique, consultor encargado del ajuste del POMCA, para dar inicio a la implementación de la estrategia de capacitación en temas de ordenamiento ambiental territorial a las comunidades étnicas para avanzar en el proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique:

Se da inicio a la reunión con los líderes de las comunidades étnicas, siendo el orden del día el siguiente:

1. Saludo de bienvenida de parte del Director General de la CRA.
2. Dificultades para el inicio del proceso de capacitación en temas ambientales
3. Estrategia para avanzar en la Consulta Previa
4. Pro forma para la contratación de líderes para el desarrollo de la capacitaciones en temas ambientales
5. Taller de Ordenación Ambiental Territorial

Llamado a Lista. Se verifica la asistencia a la reunión de 18 líderes de comunidades étnicas

| Nombre del líder étnico | Comunidad que representa | Invitado | Asistencia a la instalación |
|-------------------------|---|----------|-----------------------------|
| Deider Meza | Cabildo Zenú Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo | SI | NO |
| Rafael Estrada | Cabildo Zenú de La Pista | SI | NO |

**PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL
CANAL DEL DIQUE -- SZH (2903)**

CONTRATO No.: 0000241-2015

| | | | | | |
|---------------------------|--|------------------------|--------------------|--------------|--------------|
| Código: E-CAL-F001 | Versión: 002 | ACTA DE REUNIÓN | Acta No. | Fecha | |
| Tema: | Inicio de la implementación de la estrategia de capacitación a las comunidades étnica en temas de ordenamiento ambiental territorial para avanzar en el proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique | | | DD | MM AA |
| Lugar: | Hotel Intersuites (Barranquilla) | | | 12 | 03 2018 |
| | | | Hora Inicio | 09:00 A.M. | |
| | | | Hora Fin | 04:00 P.M. | |

TEMAS A TRATAR

| Nombre | Temas | SI | NO |
|---------------------------|--|----|-------------|
| Abel Talaigua | Cabilido Zenú Gambote | SI | NO |
| Liner Moyar | Consejo Comunitario de Rocha | SI | SI |
| José Acevedo Puello | Consejo Comunitario de Puerto Badel | SI | SI |
| José Antonio Díez Maza | Consejo Comunitario Lomas de Matunilla | SI | SI |
| Arnulfo Cardossi | Consejo Comunitario Nispero | SI | NO |
| Eduardo Castaño | Consejo Comunitario Matuya | SI | NO |
| Pedro M. Iglesias Torres | Consejo Comunitario de Flamenco | SI | NO |
| Melvis Ariza | Consejo Comunitario San Cristóbal Eladio Ariza | SI | NO |
| Keinel Yoel Simarra | Consejo Comunitario Makankamaná de San Basilio de Palenque | SI | SI (DELEGÓ) |
| Stivenison Berrío Morales | Consejo Comunitario Ararca | SI | SI |
| Leonardo Valecillas | Consejo Comunitario Barú | SI | SI (DELEGÓ) |
| Alvaro Canaval | Consejo Comunitario Santana | SI | SI |
| Jesús Anachuris Piña | Consejo Comunitario Pasacaballos | SI | SI |
| Oscar Villero Marimon | Consejo Comunitario Leticia | SI | SI (DELEGO) |
| Jorge Montaño | Consejo Comunitario Recreo | SI | SI |
| Sixto Camargo | Comunidad negra del Corregimiento de Labarcés | SI | SI |
| Ubaldo Lara Gil | Comunidad negra del Corregimiento de Labarcés | SI | SI |
| Onilson Amaranto | Comunidad negra corregimiento de Boca Cerrada | SI | SI |
| Henry Álvarez Berrío | Comunidad Negra Nueva Esperanza Corregimiento de San Antonio | SI | SI |

| | | | |
|---|---|-----------------------------------|------------------------|
| PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE – SZH (2903) | | CONTRATO No.: 0000241-2015 | |
| Código: E-CAL-F001 | Versión: 002 | ACTA DE REUNIÓN | |
| Tema: | Inicio de la implementación de la estrategia de capacitación a las comunidades étnica en temas de ordenamiento ambiental territorial para avanzar en el proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique. | | |
| Lugar: | Hotel Intersuites (Barranquilla) | | |
| | | Acta No. | Fecha |
| | | | DD MM AA 12 03 2018 |
| | | Hora Inicio | 09:00 A.M. |
| | | Hora Fin | 04:00 P.M. |

TEMAS A TRATAR

| | | | |
|-------------------|--|----|----|
| Marilyn Morales | Consejo Comunitario Kusuto Magende de Luruaco | SI | NO |
| Delsy Pacheco | Consejo Comunitario Matamba | SI | NO |
| Argemiro Cabarcas | Consejo Comunitario Repelón | SI | SI |
| Felicidad Escobar | Consejo Comunitario Manatí | SI | SI |
| Milagros Reales | Consejo Comunitario Carreto | SI | SI |
| Nellys Cordoba | Consejo Comunitario Comunidades Negras de Suan | SI | SI |

1. Saludo de bienvenida de parte del Director General de la CRA.

El Director de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) se pronunció en los siguientes términos: "agradezco la presencia de los representantes de la comunidad para dialogar y sobretodo escucharlos. El ánimo es tratar de construir una planificación del territorio de la mejor forma, reconociendo que existe desde el 2007 un POMCA formulado por CARSUCRE, CARDIQUE Y CRA, pero que debe actualizarse en virtud de los nuevos lineamientos establecidos en el Decreto 1640 del 2012 y el Decreto Único 1076 de 2015. Hoy hay que tratar de subsanarlos. Existe una oportunidad que brinda la norma, a través de dos pilares: 1. La posibilidad de afinar detalles y mejorar escala solucionando los conflictos del POMCA vigente y 2. La oportunidad de financiación que ofrece el Fondo de Adaptación.

A partir de 1991 aumenta la importancia de la participación ciudadana en las dinámicas de planificación. Resulta fundamental cualificar esa participación de las comunidades. Por eso hay que proveer los medios para que las comunidades ejerzan de la mejor manera esa participación. El reto es grande en llegar a un acuerdo con 28 comunidades y lograr satisfacer sus expectativas. La intención es construir colectivamente a través del POMCA Canal del Dique una cuenca sostenible en el territorio. Hay una gran

| | | | |
|---|---|---|---------|
| <p align="center">PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE – SZH (2903)</p> | | <p align="center">CONTRATO No.: 0000241-2015</p> | |
| Código: E-CAL-F001 | Versión: 002 | Acta No. | |
| Tema: | Inicio de la implementación de la estrategia de capacitación a las comunidades étnicas en temas de ordenamiento ambiental territorial para avanzar en el proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique | DD | MM AA |
| Lugar: | Hotel Intersuites (Barranquilla) | 12 | 03 2018 |
| | | Hora Inicio 09:00 A.M. | |
| | | Hora Fin 04:00 P.M. | |

TEMAS A TRATAR

oportunidad para proyectar el futuro del territorio. "Asimismo apoyó: "Que el Fondo de Adaptación diseñó el proceso contractual presupuestal y dicha institución administra los recursos económicos que son ya estipulados. Las fases del POMCA para efectos del contrato con el Consorcio son Aprestamiento, Diagnostico, Prospectiva & Zonificación y Formulación, dichas fases deben contemplar siempre la participación de las comunidades a través de mecanismos adicionales a la consulta previa. El proceso contractual del POMCA Canal del Dique suscrito entre el consorcio y la Corporación está en el marco de la Ley 80. Reconocemos además que existían unos compromisos hace meses con las comunidades en el marco de mejorar el desarrollo de la consulta previa, que aún no se han cumplido, porque la fase de Zonificación & Prospectiva no estaba completa, pero que hoy ya está finalizada por el consultor, por lo que existe ya el insumo fundamental para continuar con el proceso de consulta". Así mismo les comunico que hoy es una realidad el Contrato Adicional suscrito entre la CRA y el Consorcio Canal del Dique para invertir en capacitación en temas de ordenación ambiental territorial a las comunidades por 6 millones de pesos para cualificar la participación de la comunidad y fortalecer a un intérprete que lleve adecuadamente los resultados de las fases del POMCA.

El representante de Santana; Alvaro Canabal, comenta que ya han pasado más de 7 meses desde que si firmaron los acuerdos con la CRA y el Consorcio Canal del Dique y plantea que la suma de 6 millones no alcanzaria para adelantar todo el proceso de la logística para llevar a cabo las capacitaciones.

2. Dificultades para el inicio del proceso de capacitación en temas de ordenación ambiental territorial

El Señor Wisam Faraj Obregón en representación del Consorcio Canal del Dique hace un recuento de los antecedentes que dieron inicio a la firma de los acuerdos para la capacitación a las comunidades étnicas y el retraso para el inicio de tal actividad:

- ✓ Que en el desarrollo de la Pre-consulta de la Consulta Previa se surtió con (26) grupos étnicos de los veintiocho (28) listados en la Certificación No. 296 de 2015 de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

| | | | | | |
|--|---|-----------------------------------|--|-----------------|--|
| PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE – SZH (2903) | | CONTRATO No.: 0000241-2015 | | | |
| Código: E-CAL-F001 | Versión: 002 | ACTA DE REUNIÓN | | Acta No. | |
| Tema: | Inicio de la implementación de la estrategia de capacitación a las comunidades étnicas en temas de ordenamiento ambiental territorial para avanzar en el proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique | | | | |
| Lugar: | Hotel Intersuites (Barranquilla) | | | | |
| TEMAS A TRATAR | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Que durante el proceso de la Preconsulta un grupo de comunidades étnicas, en numerosos pronunciamientos escritos y verbales en desarrollo de las diferentes reuniones, han expresado su necesidad de contar con un respaldo económico para cubrir la contratación de asesores técnicos y jurídicos para adelantar capacitaciones a sus comunidades en temas de ordenamiento ambiental territorial. ✓ Que la CRA con el apoyo del Consorcio Canal del Dique planteó la posibilidad de desarrollar una estrategia de capacitación y asesoría a las comunidades étnicas en temas de planificación ambiental territorial, de manera que le permitan participar activamente en el proceso de consulta previa del POMCA Canal del Dique. ✓ Que los días 26 y 27 de Julio de 2017 y 02 de agosto de 2017, se reunieron el Director de la CRA, los representantes de las comunidades étnicas y el representante del Consorcio Canal del Dique, con el objetivo de revisar y acordar la estrategia de capacitación y asesoría a las comunidades para dar continuidad al proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique. ✓ Que en el mes de agosto de 2017, este Consorcio adelantó reuniones con las Corporaciones CARDIQUE y CARSUCRE para lograr conseguir más recursos económicos que permitiera garantizar la participación de las comunidades étnicas del Distrito Cartagena hasta la finalización del POMCA, dado que manifestaron en el acta de los acuerdos, que los recursos económicos propuestos por la CRA solo alcanzaría para cubrir la fase de Diagnóstico. Sin embargo, dado que en el mes de agosto de 2017, las Corporaciones antes mencionadas, ya tenían sus presupuestos definidos y cerrados para finalizar su vigencia fiscal 2017, no se logró la consecución de más recursos presupuestales para el desarrollo de los acuerdos. ✓ Que a mediados del mes de septiembre se suscribió un Contrato Adicional entre la CRA y el Consorcio Canal del Dique para garantizar los recursos que permitieran cumplir con los compromisos de los acuerdos firmados con cada una de las comunidades étnicas. | | | | | |

| | | | |
|---|--|----------------------------|---------------------------------|
| PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE – SZH (2903) | | CONTRATO No.: 0000241-2015 | |
| Código: E-CAL-F001 | Versión: 002 | ÁCTA DE REUNIÓN | |
| Tema: | Inicio de la implementación de la estrategia de capacitación a las comunidades étnica en temas de ordenamiento ambiental territorial para avanzar en el proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique | Aída No. | Fecha DD MM AA 12 03 2018 |
| Lugar: | Hotel Intersuites (Barranquilla) | Hora Inicio | 09:00 A.M. |
| | | Hora Fin | 04:00 P.M. |

TEMAS A TRATAR

- ✓ Que el año 2017 fue año bastante difícil para la CRA en términos de recaudo, dado que el Distrito de Barranquilla se retrasó en el pago de la Sobretasa Ambiental recaudado por Impuesto Predial, lo que ha afectado el traslado de recursos al Consorcio Canal del Dique para dar inicio a la implementación de la estrategia de capacitación en temas de ordenamiento ambiental territorial a las comunidades étnicas.
 - ✓ Que dado a ese retraso en el pago de la CRA al Consorcio Canal del Dique, éste último decidió facilitar el inicio de la actividad con recursos propios del Consorcio, para lo cual se avanzaría en un primer pago de \$1.000.000 pesos, para que las comunidades adelantaran la logística para una primera capacitación.
3. *Inicio de la implementación de la estrategia de capacitación a las comunidades étnica en temas de ordenamiento ambiental territorial para avanzar en el proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique*
- El Señor Eudes Elías Hernández Fuentes en representación del Consorcio Canal del Dique presenta la estrategia de capacitación en temas de ordenación ambiental territorial como mecanismo para avanzar en los talleres faltantes de la Consulta Previa (Taller de Impactos y Medidas de Manejo; talleres de formulación y protocolización de acuerdos). Ver presentación adjunta.

4. Pro forma para la contratación de líderes para el desarrollo de la capacitaciones en temas ambientales

El Señor Julián Buitrago representante legal del Consorcio Canal del Dique presenta la Pro forma o "ORDEN DE SERVICIOS", para la contratación de los representantes legales de las comunidades étnicas, cuyo OBJETO: "REALIZAR LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL; PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES ASOCIADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y

| | | | |
|---|---|----------------------------|---------------------------------|
| PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE – SZH (2903) | | CONTRATO No.: 0000241-2015 | |
| Código: E-CAL-F001 | Versión: 002 | ACTA DE REUNIÓN | |
| Tema: | Inicio de la implementación de la estrategia de capacitación a las comunidades étnicas en temas de ordenamiento ambiental territorial para avanzar en el proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique | Acta No. | Fecha DD MM AA 12 03 2018 |
| Lugar: | Hotel Intersuites (Barranquilla) | Hora Inicio | 09:00 A.M. |
| | | Hora Fin | 04:00 P.M. |
| TEMAS A TRATAR | | | |
| FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PANORAMA GENERAL DE INVERSIÓN SOCIAL EN COLOMBIA DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ÉTNICAS: Ver presentación adjunta y documento Pro Forma adjunto. | | | |
| 5. <i>Espacio autónomo solicitado por las comunidades étnicas.</i> Se solicita por parte de las comunidades étnicas un espacio autónomo para discutir la estrategia de implementación de la capacitación. Se procede al espacio, el cual transcurre en una hora y media. | | | |
| 6. <i>Intervenciones de los líderes de las comunidades étnicas</i> El sr Oscar Chávez, abogado asesor, menciona que la propuesta de los \$6 millones por comunidad es insuficiente para abordar todas las fases del POMCA Canal del Dique, que a la fecha no se ha dado respuesta ni de la CRA ni del Consorcio para la contratación de un equipo multidisciplinario a contratar para un colectivo de comunidades étnicas, dicho equipo técnico debe ser personal de confianza de las comunidades, quienes se encargaran de la construcción de los impactos que las comunidades étnicas sienten en su territorio y el desarrollo de las medidas de manejo que necesitan particularmente. El sr Oscar Chávez, abogado asesor, manifiesta no estar de acuerdo ni con el valor ni con la lógica para la implementación de la estrategia de capacitación en temas de ordenación ambiental territorial; manifiesta que el equipo a contratar por ellos debe ser multidisciplinario y profesionales en su especialidad para entender integralmente por las comunidades los diferentes aspectos temáticos del POMCA. | | | |

| | | | | | |
|---|---|-----------------------------------|------------|-----------------|--|
| PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE – SZH (2903) | | CONTRATO No.: 0000241-2015 | | | |
| Código: E-CAL-F001 | Versión: 002 | ACTA DE REUNIÓN | | Acta No. | |
| Tema: | Inicio de la implementación de la estrategia de capacitación a las comunidades étnicas en temas de ordenamiento ambiental territorial para avanzar en el proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique | DD | MIM | AA | |
| Lugar: | Hotel Intersultes (Barranquilla) | 12 | 03 | 2018 | |
| | | Hora Inicio | | 09:00 A.M. | |
| | | Hora Fin | | 04:00 P.M. | |

TEMAS A TRATAR

El sr Ghandi Hernandez, abogado asesor, toma la palabra y recuerda que el proceso de Consulta Previa es amplio y que requieren de personas profesionales que acompañen a las comunidades étnicas para interpretar con su lenguajes y costumbres los resultados de las fases del POMCA aportados por el Consultor y que resulten entendibles por las comunidades. Recuerda que el POMCA se construye entre todos y es un documento que determina los posibles usos del territorio, por ello hay que hacerlo con mucho cuidado porque señala riesgos y viabilidad de los territorios.

La Ingeniera Nohora Manotas, asesora de la CRA, recuerda que se está escuchando a las comunidades en el desarrollo del POMCA. No obstante, hay un proceso especial de participación con la Consulta Previa, reconoce que hay necesidades importantes en los territorios, pero que los recursos son limitados para atender los requerimientos efectuados por las comunidades. La CRA, no obstante, ha hecho un esfuerzo presupuestal con recursos propios para facilitar la participación de las comunidades.

ARIOS Y PROPUESTA

El señor Oscar Chávez, abogado asesor de varias comunidades, manifiesta a la CRA y al Consorcio Canal del Dique que el colectivo de comunidades que el representa se reunirán en la vereda de Ararca del corregimiento de Santana, Distrito Cartagena, para elaborar una contrapropuesta técnica y económica que permita la participación activa y decidida de las comunidades étnicas en el proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique.

Las comunidades del Atlántico (Consejos Comunitarios de Suan, Manatí y Carreto) liderados por las señoras Felicidad Escobar, Milagros Reales y Nellys Córdoba manifiestan estar de acuerdo con el valor y la estrategia para el desarrollo de las capacitaciones en temas de ordenación ambiental territorial. Por su parte las comunidades de los Consejos Comunitarios Lomas de Matunilla, Rocha y Puerto Badel representados por los líderes Linfer Moyar, José Acevedo Puello y José Antonio Díaz Maza manifiestan también estar de acuerdo con el valor y la estrategia de capacitación para avanzar en la Consulta Previa.



| | | | | | |
|--|---|-----------------------------------|--|-------------------------------|---------|
| PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE -- SZH (2903) | | CONTRATO No.: 0000241-2015 | | | |
| Código: E-CAL-F001 | Versión: 002 | ACTA DE REUNIÓN | | Acta No. | |
| Tema: | Inicio de la implementación de la estrategia de capacitación a las comunidades étnicas en temas de ordenamiento ambiental territorial para avanzar en el proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique | | | DD | MM AA |
| Lugar: | Hotel Intersuites (Barranquilla) | | | 12 | 03 2018 |
| | | | | Hora Inicio 09:00 A.M. | |
| | | | | Hora Fin 04:00 P.M. | |
| TEMAS A TRATAR | | | | | |

La CRA y el Consorcio Canal del Dique programara una nueva reunión con las comunidades étnicas que aceptaron continuar en el proceso, para el desarrollo del primer taller de sobre principios de ordenación Ambiental Territorial por cuanto este no se pudo desarrollar por motivos atribuibles a las comunidades.

Alberto Escobar
ALBERTO ESCOLAR VEGA
 Director General
 CRA

Efrain Leal Puccini
EFRAIN LEAL PUCCINI
 Supervisor del contrato
 CRA

JULIAN BUITRAGO JARA
 Representante legal
 Consorcio canal del Dique

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE - SZH (CÓDIGO 2903)

CONTRATO No.: 241-2015

| | | | | |
|---|--------------|-----------------|-------------|------------------------|
| Código: E-CAL-F001 | Versión: 002 | ACTA DE REUNIÓN | Acta No. | Fecha |
| Tema: Taller de Principios de Ordenación Ambiental y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique - SZH (Código 2903) | | | 1 | DD MM AA 17 03 2015 |
| Lugar: Hotel Fortín Sufitel, Barinas, S.U.L. | | | Hora Inicio | |
| | | | Hora Fin | |

ASISTENTES

| No. | Nombre | Cargo / Entidad | Correo | Teléfono | Firma |
|-----|-----------------------|-----------------|-------------------------------|------------|-----------------------|
| 1 | UBALDO LARA JIL | Delegado | | 3008649167 | UBALDO LARA |
| 2 | Yisela Carrasquel | R. Legal | | 3112647045 | Yisela Carrasquel |
| 3 | Angelino Bobares | R. Legal | maestro@comunicacion.com | 3215809244 | Angelino Carrasquel |
| 4 | Melchor Reyes | R. Legal | melchor@comunicacion.com | 3155972884 | Melchor Reyes |
| 5 | Alvirio Campesino | R. Legal | alvirio@comunicacion.com | 3217339223 | Alvirio Campesino |
| 6 | Jesse Adon Torres | R. Legal | jesse@comunicacion.com | 3205171197 | Jesse Adon Torres |
| 7 | José Luis Arriaga | R. Legal | | 3217545223 | José Luis Arriaga |
| 8 | Maira Elena Torres M. | Asesor E. Com. | legal@comunicacion.com | 3227241011 | Maira Elena Torres |
| 9 | Luis Gerardo Riquelme | RPL de Racho | comunicacion@comunicacion.com | 3226563555 | Luis Gerardo Riquelme |
| 10 | Tesús Anachuri Pina | Miembro | tesus@comunicacion.com | 3212021333 | Tesús Anachuri Pina |
| 11 | CELESTINO JACOBO U | Procurador | celestino@comunicacion.com | 3183419394 | CELESTINO JACOBO U |
| 12 | PEDRO PINZANO T | LOUFDI | DEPRO@COMUNICACION.COM | 3015640849 | PEDRO PINZANO T |
| 13 | Feliciano Escobar | R. Legal | feliciano@comunicacion.com | 3015640849 | Feliciano Escobar |
| 14 | MARILYN COEDAS E. | R. Legal | marilyn@comunicacion.com | 3209177494 | MARILYN COEDAS E. |
| 15 | Manuel Carrasquel | R. Legal | manuel@comunicacion.com | 3215809244 | Manuel Carrasquel |
| 16 | Geodina Huanabón | R. Legal | geodina@comunicacion.com | 3217339223 | Geodina Huanabón |
| 17 | Chilso Amaranito | RPL Legal | comunicacion@comunicacion.com | 3105959538 | Chilso Amaranito |

| PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE - SZH (CÓDIGO 2903) | | CONTRATO No.: 241-2015 | | | |
|---|---------------------|------------------------|---------------------------|------------------|----------------|
| Código: E-CAL-F001 | Versión: 002 | ACTA DE REUNIÓN | | | |
| Tema: <i>Reunión de principios de ordenación Ambiental y Temprana (H) Infravite emanguillo.</i> | | Acta No. | Fecha | | |
| Lugar: <i>Hotel Infravite emanguillo.</i> | | 1. | DD MM AA 12 09 18 | | |
| | | Hora Inicio | | | |
| | | Hora Fin | | | |
| ASISTENTES | | | | | |
| No. | Nombre | Cargo / Entidad | Correo | Teléfono | Firma |
| | Jorge Nuyanda | Recreo S. de C.V. | apofed@recreo.com | 313 51 21 205 | <i>[Firma]</i> |
| | Leopoldo Villalobos | Arasco | leovillalobos@arsasco.com | 313 14 9 7 7 7 | <i>[Firma]</i> |
| | Esteban Acosta | Arasco | esteban@arsasco.com | 313 22 2 3 3 3 3 | <i>[Firma]</i> |
| | Jesús Prácher | Arasco | jesus@arsasco.com | 313 20 2 1 3 3 3 | <i>[Firma]</i> |
| | Onilso Amador | Arasco | onilso@arsasco.com | 313 5 9 5 5 5 | <i>[Firma]</i> |
| 40 | CELEME | | | | <i>[Firma]</i> |
| | GERAIN LEAL PUCCINI | Prof. Ep. Superior | epuccini@epuc.edu.ec | 310-7022051 | <i>[Firma]</i> |
| | Arcezo Barzán | Escuela 1 de Arcezo | | 300 06 6 2 4 4 2 | <i>[Firma]</i> |
| | Hernán X. Álvarez | R.P.L. | | 321 4 6 0 0 1 6 | <i>[Firma]</i> |
| | Osca Chaves de Lara | Telefónica Balle | osca@telefonica.com | 311 3 3 0 5 0 | <i>[Firma]</i> |
| | Michela Planatas | C.R.A. | Michela@cr.gov.ec | | <i>[Firma]</i> |
| | Albina Escobar Vega | C.R.A. | Albina@cr.gov.ec | | <i>[Firma]</i> |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

6 Abril / 2018

POMCA



ACTUALIZACIÓN



www.cra.gov.co



Bucaramanga, abril 06 de 2018

**SEÑOR
EDUARDO CASTAÑO**
Representante legal
Comunidad Negra Matuya
Corregimiento Matuya, María La Baja - Bolívar
3148753221
negrosmatuya2016@gmail.com

Referencia: Plan de ordenamiento y manejo de la cuenca Hidrográfica del Canal del Dique.

Cordial saludo.

Teniendo en consideración la importancia de que las comunidades étnicas de los municipios de María La Baja y San Jacinto en el departamento de Bolívar continúen en el proceso de Actualización, ajuste e incorporación de la Gestión del Riesgo del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del Canal del Dique, el cual se viene ejecutando mediante el Contrato de Consultoría No. 241 de 2015, suscrito entre la CRA y el CONSORCIO CANAL DEL DIQUE, y con el ánimo de revisar y analizar cada uno de los compromisos establecidos en la reunión de Consulta Previa desarrollada el pasado 12 de mayo de 2018 en el municipio de María La Baja, lo estamos convocando a una reunión que se llevará a cabo en:

Lugar: Instalaciones de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO-CRA
Dirección: Calle 66 No 54-43 Barranquilla Atlántico.
Fecha: Lunes 09 de julio de 2018
Hora: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

En virtud de lo anterior, solicito y agradezco todo el apoyo y respaldo que puedan brindarnos, para el óptimo cumplimiento de la labor institucional.

Atentamente,

**JULIAN
RAMIRO
BUITRAGO**

Firmado digitalmente por JULIAN
RAMIRO BUITRAGO JARA
Fecha: 2018.07.04 18:45:51 -05'00'

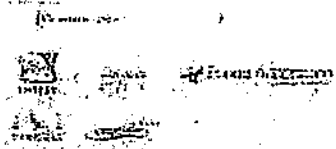
**JARA
JULIAN RAMIRO BUITRAGO JARA**
Representante Legal
Consortio Canal del Dique

12 Abril 2018

POMCA



ACTIVIDADES



TODOS POR UN NUEVO PAIS

Acta de Acuerdos con las comunidades étnicas de los municipios de María La Baja para el desarrollo de la estrategia de capacitación en temas ambientales y el proceso de Consulta Previa

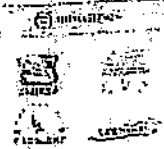
| | |
|--------|---|
| FECHA | 12 de abril del 2018 |
| LUGAR | Corregimiento de Matuya, María La Baja, Bolívar |
| OBJETO | <p>Concertación de la ruta metodológica entre EL CONSORCIO CANAL DEL DIQUE y LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS DE: Consejo Comunitario de Nispero, Consejo Comunitario de Matuya, Consejo Comunitario de Flamenco, Consejo Comunitario de San Cristóbal Eladio Ariza y LOS CABILDOS INDÍGENAS ZENU DE: La Pista y Nuevo Porvenir de Reliro Nuevo, para el desarrollo de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo 2. Taller de Formulación y Protocolización de Acuerdos 3. Taller de formación sobre aspectos técnicos del ordenamiento territorial, problemáticas ambientales asociadas al ordenamiento territorial. 4. Taller de formulación de proyectos y panorama general de inversión social en Colombia |

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | ENTIDAD |
|-------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Dieder Herrera | CAJITAN | cabildo nuevo porvenir R.N |
| Jorge Luis Acosta Z. | R. Legal | C. Comunitario Matuya |
| Dafne de S. P. de B. | Presidenta | C. C. de Flamenco |
| Luis Fernando Hernández | Capitan | Cabildo La Pista |
| Willies Arzu Hernández | R. Legal | CCCN Eladio Ariza |
| WISAM FERRAZ D. | CEPONCAS | Conso Canal del Dique |
| Arnoldo Chiribá | Asesor legal C. Nispero | C. C. Nispero M/Baja |
| | | |
| | | |



I. ANTECEDENTES:

1. Que en el desarrollo de la Pre-consulta de la consulta previa se surtió con (26) grupos étnicos de los veintiocho (28) listados en la Certificación No. 296 de 2015 de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.
2. Que durante el proceso de la Preconsulta un grupo de comunidades étnicas, en numerosos pronunciamientos escritos y verbales en desarrollo de las diferentes reuniones, han expresado su necesidad de contar con un respaldo económico para cubrir la contratación de asesores técnicos y jurídicos para adelantar capacitaciones a sus comunidades en temas de ordenamiento ambiental territorial.
3. Que la CRA con el apoyo del Consorcio Canal del Dique planteó la posibilidad de desarrollar una estrategia de capacitación y asesoría a las comunidades étnicas en temas de planificación ambiental territorial, de manera que le permitan participar activamente en el proceso de consulta previa del POMCA Canal del Dique.
4. Que los días 26 y 27 de Julio de 2017 y 02 de agosto de 2017, se reunieron el Director de la CRA, los representantes de las comunidades étnicas y el representante del Consorcio Canal del Dique, con el objetivo de revisar y acordar la estrategia capacitación y asesoría a las comunidades para dar continuidad al proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique. En el Anexo 1, se presenta las actas de reunión de los acuerdos firmados entre los representantes de las comunidades, el Director General de la CRA y el Consorcio Canal del Dique.
5. Que la CRA ha adelantado acciones técnicas, económicas y administrativas conducentes a brindar capacitación y asistencia técnica a las comunidades objeto de consulta, con el fin de superar la situación que impide la evolución de la consulta previa en la cuenca, suscribió un Contrato Adicional con el Consorcio Canal del Dique para adelantar capacitaciones en temas de ordenación ambiental territorial a los líderes de las comunidades étnicas. Sin embargo, a la fecha no se han logrado los resultados requeridos que permitan avanzar en el proceso. Esta situación ha retrasado el inicio de la actividad, y posterior concertación de la nueva ruta metodológica para el desarrollo de las siguientes etapas de la Consulta Previa (taller de Impactos y medidas de Manejo y el taller de Protocolización de Acuerdos).
6. En el mes de enero del 2018, este Consorcio realizó visitas de campo a los líderes de las comunidades étnicas certificadas para el POMCA Canal del Dique con el fin de armonizar el inicio de la implementación de la estrategia de capacitación y el proceso de Consulta Previa. El objetivo de las visitas consistió en conocer la percepción del estado actual de dicho proceso, para lo cual aplicó una encuesta para la exploración de la situación actual y de la imagen de futuro que tienen los líderes con respecto al proceso de Consulta Previa.



7. El día 12 de marzo de 2018, todos los líderes de las comunidades étnicas certificadas para el POMCA Canal del Dique fueron convocados, en la ciudad de Barranquilla en las instalaciones del Hotel Intersuites, para dar inicio a la implementación de la estrategia de capacitación en temas de ordenamiento ambiental territorial a las comunidades étnicas para avanzar en el proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique. Las comunidades presentes no pudieron asistir por diferentes factores como el hecho de que las invitaciones no llegaron con suficiente antelación y por agenda previa comprometida.

II. ACUERDOS:

El jueves (12) de abril de 2018, en el corregimiento de Matuya en el municipio de María La Baja se reunieron WISAM HASAN FARAJ OBREGON en representación del CONSORCIO CANAL DEL DIQUE, en su calidad de representante, ARNULFO CARDOSSI, representante legal del CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO, JORGE ACOSTA ZAPATA, representante legal del CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA, MARFENIS DEL SOCORRO PATERNINA DE BOSSIO, presidenta del CONSEJO COMUNITARIO DE FLAMENCO, MELVIS ARIZA, representante legal del CONSEJO COMUNITARIO DE SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA, DIEDER MEZA, representante legal del CABILDO INDIGENA ZENU NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO, LUIS FERNANDO HERNANDEZ ORTIZ, representante legal del CABILDO INDIGENA ZENU LA PISTA, con el fin de acordar las condiciones, fechas y lugar para el desarrollo de Talleres de capacitación en temas ambientales a las comunidades étnicas y Estrategia para Avanzar en el Proceso de Consulta Previa con las comunidades en el marco del Ajuste, Actualización e Incorporación de la gestión del riesgo en el POMCA Canal del Dique.

Una vez el señor WISAM HASAN FARAJ OBREGON explico las Condiciones y Cronograma la Estrategia de Capacitación y de Consulta Previa (se anexa presentación Power Point. ppt), los representantes de las comunidades hicieron las siguientes objeciones y observaciones:

- 1) Que capacitar 2 personas en los talleres por comunidad resulta insuficiente. Requieren 3 personas por comunidad.
- 2) Que en los Talleres debe enfatizarse e involucrarse mas los Conceptos de Consulta Previa Y SUS ETAPAS y de Territorio y arraigo cultural.
- 3) Que que si los capacitadores son los profesionales del consorcio Canal del Dique, estos carecen de suficiente Pedagogia y no tienen la capacidad de transmitir conocimiento academicamente, en consecuencia debe explorarse alternativas.
- 4) Que al constituirse el Consorcio Canal del Dique en capacitador de las comunidades, estos resultan siendo juez y parte del proceso, lo cual rompe el equilibrio en la negociación de la Consulta Previa.
- 5) Sugieren que se deje como responsable de la capacitación a las mismas comunidades quienes conseguirian a los profesionales idoneos, trasladando la CRA los recursos economicos de pago a las comunidades.

(Handwritten signature/initials)



- 6) De no ser posible la anterior sugerencia; se sugiere en consecuencia a la CRA, contratar para capacitar a las comunidades a una Universidad idónea e independiente con experiencia en estos temas y procesos de planificación territorial.
- 7) Que hasta tanto no se de solución a la anterior observación las comunidades no entraran a considerar la propuesta de 6 millones de pesos por comunidad para efectos de logística de capacitación. Esta será objeto de análisis a posterioridad.
- 8) Piden que en todos los espacios de diálogo haga presencia la CRA Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

Para constancia se firma por las personas que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de abril de (2018)

Arnulfo Cardosi
 ARNULFO CARDOSI
 CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO

Jorge Acosta Zapata
 JORGE ACOSTA ZAPATA
 CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA

Melvis Ariza M
 MELVIS DEL SOCORRO PATERNINA DE BOSSIO
 CONSEJO COMUNITARIO DE FLAMENCO

Melvis Ariza M
 MELVIS ARIZA
 CONSEJO COMUNITARIO DE SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA

Dieder Meza
 DIEDER MEZA
 CABILDO INDIGENA ZENU NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO

Luis Fernando Hernandez Ortiz
 LUIS FERNANDO HERNANDEZ ORTIZ
 CABILDO INDIGENA ZENU LA PISTA

Wisam Hasan Faraj Obregon
 WISAM HASAN FARAJ OBREGON
 CONSORCIO CANAL DEL DIQUE



PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE - SZH (CODIGO 2903)

CONTRATO No.: 241-2015

Código: ECAL-F001 Versión: 002 ACIA DEREDUION

Acta No. Fecha DD MM A

Tema: ESTRATEGIA PARA VIVIRAR EN LA CONSULTA DEL CANAL DEL DIQUE CON COMUNIDADES

Hora Inicio Hora Fin

Lugar: FINCAS NARI LA BATA NATUYA - NARI LA BATA

ASISTENTES

| No. | Nombre | Cargo / Entidad | Correo | Teléfono | Firma |
|-----|--------------------------|-----------------|-----------------------------|--------------|---------|
| 1 | ARANDA CARBOSI Luis | Dir. Local | luis.carbosi@yahoos | 313 523 1102 | [Firma] |
| | MARTELIS DELS PIERRE | Presidencia | plamenco | 3135 991505 | [Firma] |
| | Molina Luisa Patricia de | Comunidad | molinapatriad@igual.com | 3115534565 | [Firma] |
| | WILSON ROSA JUAN CARLOS | Comunidad | wilsonrosaj@igual.com | 31855 976345 | [Firma] |
| | Diego Herrera | Comunidad | dhererra@hotmils.com | 3114012400 | [Firma] |
| | Esmeralda Hernandez | Comunidad | esmeraldah@hotmils.com | 3125018507 | [Firma] |
| | Elvira Patricia | Comunidad | elvira@comunidad.com | 3125018507 | [Firma] |
| | Yorga Luis Patricia | Comunidad | yorgaluis@comunidad.com | 3107111505 | [Firma] |
| | WISQUE ALFONSO | Comunidad | wisquealfonso@comunidad.com | 3005339309 | [Firma] |

10 Mayo / 2018

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE**

Cartagena de Indias, Mayo 10 de 2018.

2685-1985

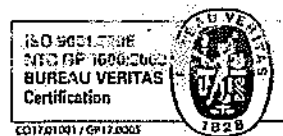
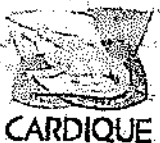
Doctor
ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA
Calle 66 No. 54 – 43.
Barranquilla - Colombia.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL
ATLANTICO CRA
Radicación: R-0004740-2018
Fecha: 18/05/2018 10:26:04
Remitente: CARDIQUE
Anexos: 0:FL *Nota Planación*

Cordial saludo

Por medio del oficio radicado bajo el número 2685 de fecha Mayo 07 de 2018; por parte del señor ALBERTO ESCOLAR VEGA (En calidad de Director General) de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – CRA; se nos solicita gestionar recursos (Aporte económico) para la realización del proceso de consulta previa del proyecto POMCA Canal del Dique; dado que los recursos destinados por el Fondo de Adaptación y la CRA para la ejecución del proceso de ajuste del citado instrumento de planificación ambiental, no son suficientes para cubrir los requerimientos realizados por cada una de las comunidades étnicas. De acuerdo a lo anterior y luego de analizar detalladamente la presente solicitud de aporte económico, nos permitimos responderle lo siguiente:

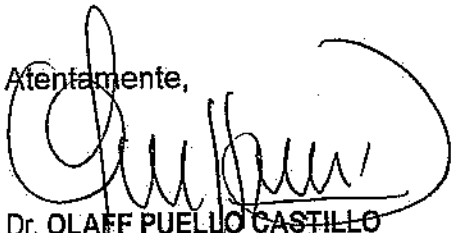
Es de gran importancia para la Corporación que los procesos de consulta previa del proyecto POMCA Canal del Dique, logren avanzar y se pueda sacar adelante y sin problemas esta etapa requerida para la actualización del citado POMCA; no obstante queremos informarle que los recursos económicos de la entidad ya se encuentran apropiados según la planificación de programas y proyectos existentes en el Plan de Acción Institucional de la Corporación, situación que en la actualidad no permite destinar recursos para actividades no planificadas inicialmente, razón por la cual no es posible garantizar el apoyo económico requerido.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE

Por otra parte, queremos manifestarle que la corporación pone a disposición los Planes, Programas y Proyectos existentes en su plan de acción vigente, los cuales pueden aportarle a los requerimientos realizados por las comunidades descritas en su solicitud.

Atentamente,



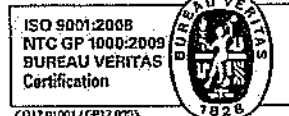
Dr. OLAFF PUELLO CASTILLO
Director General

Revisó: Dr. ANGELO BACCI HERNANDEZ
Subdirector de Gestión Ambiental.



Proyectó: Hernán Peláez Ríos (I.F.)
(Profesional Universitario)



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"
Bosque, Isla de Manzanillo, Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4394
www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia



12 Mayo 2018

| | | |
|--|--|------------------------------|
|   | ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTO Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEI CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CON LOS CONSEJOS COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE NISPERO, MATUYA, FLAMENCO, SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA, CABILDO INDIGENA ZENU DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO Y LA PISTA EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LABAJA Y SAN JACINTO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |



Municipio: Maria Labaja - Bolivar
 Fecha: 12 de mayo de 2018
 Hora: 10:25 a.m.
 Lugar: Colegio Rafael Uribe Uribe.

Proyecto: "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEI CANAL DEL DIQUE" a cargo de la C.R.A.

| ETAPA | | ETAPA SURTIDA | |
|--|--|---------------|----|
| | | SI | No |
| Preconsulta | | X | |
| Apertura | | X | |
| Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo | 31-05-2016 01-06-2016 02-06-2016 | | X |
| Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo | 12-05-2018 | | X |
| Formulación de Acuerdos | | | X |
| Protocolización de Acuerdos | | | X |
| Seguimiento de Acuerdos | | | X |
| Cierre de Consulta | | | X |

| ASISTENTES POR LA COMUNIDAD | | | |
|-----------------------------|-------------------------------|---------------------|--|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
| 1 | ARNULFO CARDOSI J. | REPRESENTANTE LEGAL | CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE NISPERO |
| 2 | JORGE LUIS ACOSTA ZAPATA | REPRESENTANTE LEGAL | CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE MATUYA |
| 3 | PEDRO MARIA IGLESIAS | REPRESENTANTE LEGAL | CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE FLAMENCO |
| 4 | DIEDER MIGUEL MEZA BETANCOURT | REPRESENTANTE LEGAL | CABILDO INDIGENA ZENU NUEVO PORVENIR |
| 5 | LUIS FERNANDO HERNANDEZ | REPRESENTANTE LEGAL | CABILDO INDIGENA ZENU LA PISTA |
| 6 | MELVIS ARIZA MERCADO | REPRESENTANTE LEGAL | CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA |

| ASISTENTES POR EL EJECUTOR DEL PROYECTO | | | |
|---|---------------------|--------------------|---|
| No | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
| 1 | EFRAIN LEAL | Supervisor - Pomca | Corporación Autónoma Regional del Atlántico |
| 2 | WISAM FARAJ OBREGON | Gerente Pomca | Consortio Canal del Dique |

| | | |
|--|--|------------------------------|
|   | ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTO Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEI CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CON LOS CONSEJOS COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE NISPERO, MATUYA, FLAMENCO, SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA, CABILDO INDIGENA ZENU DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO Y LA PISTA EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LABAJA Y SAN JACINTO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

| | | | |
|---|---------------------------|-------------------------|---|
| 3 | EUDES HERNANDEZ | Consultor | Consortio Canal del Dique |
| 4 | LEYDI PAOLA GODOY | Profesional Social | Consortio Canal del Dique |
| 5 | REBECA IGLESIAS | Delegada | Corporación Autónoma Regional Atlántico |
| ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES | | | |
| No | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
| 1 | JOSÉ MANUEL BARROS GNECCO | Funcionario – DCP | Ministerio del Interior |
| 2 | ABRAHAM KAMELL YASPE | Alcalde Municipal | San Jacinto – Bolívar |
| 3 | PEDRO LUIS ORTEGA VERGARA | Secretario del Interior | San Jacinto - Bolívar |
| 4 | ALVARO MOLINA FREYLE | Delegado | Procuraduría General de la Nación - Regional Bolívar. |
| 5 | LARRY MEDINA | Interventoría - Pomcas | Fondo de Adaptación |


| AUSENTES | | | JUSTIFICADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
|-----------------|-------------------------------------|----------|---|
| 1 | Gobernación de Bolívar | Delegado | NO |
| 2 | Defensoría Regional de Bolívar | Delegado | NO |
| 3 | Alcaldía de María Labaja | | NO |
| 4 | Personería de María Labaja | Delegado | SI |
| 6 | Personería Municipal de San Jacinto | Delegado | NO |

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Instalación de la reunión (Alcaldía de San Jacinto - Bolívar)
3. Verificación Lista de Convocados y presentación de los asistentes.
4. Lectura del Acta anterior.
5. Espacio Autónomo para Consejos Comunitarios y Cabildos
6. Desarrollo de la segunda reunión de la etapa de Análisis e Identificación de Impacto y Formulación de Medida de Manejo.
7. Intervención de la comunidad, conclusiones y varios.
8. Lectura, aprobación y firma del acta.

DESARROLLO

PREVIO AL INICIO DE LA JORNADA SE PROPONE EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN, EL MISMO ES APROBADO POR TODOS LOS ASISTENTES.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTO Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO. CON LOS CONSEJOS COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE NISPERO, MATUYA, FLAMENCO, SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA, CABILDO INDIGENA ZENU DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO Y LA PISTA EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LABAJA Y SAN JACINTO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

1. Oración

Un miembro de la comunidad, realiza una oración implorando al señor a que ilumine a los participantes a actuar con sensatez y sabiduría para que todas las actuaciones de sus miembros y demás presentes tomen las mejores decisiones frente a cada uno de los temas que se vayan a tratar.

2. Instalación de la Reunión.

Siendo las 10:25 a.m. del día 12 de mayo de 2018, en el municipio de María Labaja en el Departamento de Bolívar, se dio inicio a la reunión de Análisis e Identificación de Impacto y Formulación de Medidas de Manejo, con los consejos comunitarios de Comunidades Negras de Nispero, Matuya, Flamenco, San Cristobal Eladio Ariza, Cabildos Indígenas Zenu Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo y La Pista de los municipios de María Labaja y San Jacinto en el departamento de Bolívar, en el marco del proyecto "Ajuste (Actualización) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique" a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con la asistencia y participación de los representantes legales de los consejos comunitarios de Comunidades negras, Cabildos Indígenas Zenu, los delegados de la C.R.A., el delegado de la Procuraduría General de la Nación - Regional Bolívar, el delegado de Fondo de Adaptación, y el delegado de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

El delegado del Ministerio del Interior, solicita a la comunidad los siguientes permisos:


- Diligenciar el listado de asistencia con el fin de tener soporte y constancia de la presente reunión. (la comunidad autoriza)
- Autorización para el registro fotográfico de la reunión. (la comunidad autoriza).

El delegado de la Dirección de Consulta Previa, saludan a los asistentes e informan que el objetivo de la reunión es realizar la Etapa de Análisis e Identificación de Impacto y Formulación de Medida de Manejo en el marco del proyecto "Ajuste (Actualización) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique" a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, igualmente invitan a la comunidad a que pregunten y participen en la reunión, que es la manera de aclarar las dudas que se puedan tener respecto al tema de los conceptos y dudas que se tengan sobre la etapa desarrollada.

3. Verificación de la lista de Invitados

Se realiza la verificación de la lista de invitados, basados en la convocatoria realizada por parte de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior OF18-14905-DCP-2500 del 23 de abril de 2018, para realizar la presente reunión de Consulta Previa. Se concede la palabra a los representantes legales de los consejos comunitarios, Delegados de las entidades públicas del orden departamental y municipal, ejecutor del proyecto y Dirección de Consulta previa del Ministerio del Interior, con el fin de que realicen su respectiva presentación.

- ✓ Presentación de los representantes legales de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras convocados.
- ✓ Presentación de los representantes legales de los Cabildos Indígenas Zenu
- ✓ Presentación del delegado de Procuraduría General de la Nación – Regional Bolívar.
- ✓ Presentación del alcalde Municipal de San Jacinto
- ✓ Presentación de los delegados de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y Grupo Consultor.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTO Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO. CON LOS CONSEJOS COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE NISPERO, MATUYA, FLAMENCO, SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA, CABILDO INDIGENA ZENU DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO Y LA PISTA EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LABAJA Y SAN JACINTO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

✓ Presentación del delegado de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

4. Desarrollo de la Reunión:

El señor Arnulfo Cardosi, toma la vocería en nombre de los representantes legales de los consejos comunitarios y cabildos indígenas zenúes presentes y manifiesta que no se quiere repetir el proceso, y con el fin de avanzar en el proceso las comunidades desearían conocer la propuesta metodológica implementada por la CRA para avanzar con el proceso, mientras tanto no se tenga conocimiento de la propuesta no es posible avanzar con este proceso. Repetir lo mismo es desgastante y lo que se quiere es conocer cual es la propuesta de los dueños del proyecto, para revisión y análisis y asumir una posición respecto al proceso

El señor Efrain Leal, supervisor del Pomca por parte de la CRA manifiesta que recoge el sentir de las comunidades en el sentido de buscar una universidad para que asesore a las comunidades en el tema ordenamiento del territorio, en ese sentido se tomarán las medidas administrativas hacia el interior de la CRA, con el objeto de establecer un convenio interadministrativo con una Universidad Pública de preferencia la Universidad del Atlántico. El objeto de dicho convenio sería capacitar a las comunidades en el enfoque técnico científico de planeación ambiental territorial y emitir conceptos sobre el trabajo desarrollado por el consultor del Pomca Canal del Dique.

Adicional a lo anterior la CRA, reitera su disposición de aportar bajo una figura jurídica viable un beneficio de \$6.000.000, por comunidad para efectos de apoyar la logística propia del proceso de aprendizaje en las comunidades que liderara la Universidad y los representantes legales de los Consejos comunitarios y Cabildos. Dichos recursos dentro del objeto serán manejados con autonomía por parte de las autoridades.

5. Intervención de la comunidad, conclusiones y Varios.

El señor vocero de la comunidad manifiesta que los profesionales designados por la Universidad deberán entrevistarse previamente con los representantes de los consejos comunitarios y cabildos para constatar el conocimiento cultural mínimo además del propio científico y/o técnico.

El vocero de las comunidades, expresa su preocupación respecto a la ausencia de las entidades del ministerio público, alcaldías y Gobernación del departamento, El delegado de la Procuraduría Regional de Bolívar manifiesta que el ministerio público sí se encuentra presente, representado por la procuraduría, sin embargo manifiesta que la entidad adelantara una acción preventiva de oficio contra los servidores públicos que no asistieron y no justificaron su ausencia a estos espacios de consulta previa.

La comunidad solicita que en lo posible no se convoque los fines de semana, y que las reuniones se realicen en sus territorios.

El señor Melvis Ariza, manifiesta su preocupación por la falta de seguimiento por parte del Ministerio del Interior a los compromisos acordados en estos espacios, el delegado de la dirección de consulta previa manifiesta que no corresponde realizar seguimientos a los acuerdos que son pactados fuera de la consulta, sin embargo sus profesionales con el fin de fortalecer el proceso asumen ese rol.

| | | |
|--|--|------------------------------|
| | ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTO Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CON LOS CONSEJOS COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE NISPERO, MATUYA, FLAMENCO, SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA, CABILDO INDIGENA ZENU DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO Y LA PISTA EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LABAJA Y SAN JACINTO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

6. Lectura, aprobación y firma del acta.

El delegado de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, preguntan que si se da por surtida la reunión de Consulta Previa, en la etapa de Análisis e Identificación de Impacto y Formulación de Medida de Manejo, en el marco del Proyecto "Ajuste (Actualización) del plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique", a lo cual los miembros de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, cabildos y la C.R.A, manifestaron que NO están de acuerdo que se de por agotada la etapa.

Siendo las 2:45 p.m. del día 12 de mayo de 2018, se da por terminada la lectura, aprobación por parte de los asistentes y firma del acta.

PRÓXIMA CONVOCATORIA

REUNIÓN: Identificación de Impacto y Formulación de Medida de Manejo
 FECHA: 15 de Agosto de 2018
 HORA: 9:00 a.m.
 LUGAR: Corregimiento San Cristobal – San Jacinto. Consejo Comunitario Eladio Ariza – Montes de María.

| ASISTENTES POR LA COMUNIDAD | | | |
|-----------------------------|-------------------------------|---------------------|-------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | FIRMA |
| 1 | YOSMAN CARDOSIS | PRESIDENTE | |
| 2 | JORGE LUIS ACOSTA ZAPATA | REPRESENTANTE LEGAL | |
| 3 | PEDRO MARIA IGLESIAS | REPRESENTANTE LEGAL | |
| 4 | DIEDER MIGUEL MEZA BETANCOURT | REPRESENTANTE LEGAL | |
| 5 | LUIS FERNANDO HERNANDEZ | REPRESENTANTE LEGAL | |
| 6 | MELVIS ARIZA MERCADO | REPRESENTANTE LEGAL | |



MININTERIOR

ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTO Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CON LOS CONSEJOS COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE NISPERO, MATUYA, FLAMENCO, SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA, CABILDO INDIGENA ZENU DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO Y LA PISTA EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LABAJA Y SAN JACINTO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde:
16/12/2014

ASISTENTES POR EL EJECUTOR DEL PROYECTO

| No | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|----|---------------------|-----------------------|-------|
| 1 | EFRAIN LEAL | Supervisor - Pomca | |
| 2 | WISAM FARAJ OBREGON | Gerente | |
| 3 | EUDES HERNANDEZ | Profesional Ambiental | |
| 4 | LEYDI PAOLA GODOY | Profesional Social | |

ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES

| No | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|----|---------------------------|-------------------|-------|
| 1 | JOSE MANUEL BARROS GNECCO | Funcionario - DCP | |
| 2 | ALVARO MOLINA FREYLE | Delegado | |
| 3 | LARRY MEDINA | Interventor Pomca | |

Anexos: Listado de Asistencia y matriz de impactos
Transcriptores: José Manuel Barros Gnecco (Ministerio del Interior)
OF118-14905-DCP-2500 del 23 de abril de 2018.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA



Radicación: R-0004100-2018
 C.R.A. Fecha: 30/04/2018 10:45:49
 Remitente: MININTERIOR
 Anexos: 0 FL



Al responder cite este número OFI18-14906-DCP-2500

Bogotá, D.C., 23/04/2018.

Asunto: Convocatoria a Reunión de Consulta Previa, en la etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, con el Consejo Comunitario Nispero, Consejo Comunitario Matuya, Consejo Comunitario Flamenco, Cabildo Zenú Nuevo Porvenir, Cabildo Zenú Retiro Nuevo, y el Consejo Comunitario Eladio Ariza, en los municipios de María la Baja y San Jacinto del departamento de Bolívar, en el marco del proyecto: Ajuste (Actualización) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique (COD 2903), de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA

Respetados señores:

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de garantizar el derecho de la Consulta Previa de los pueblos tribales en el caso colombiano las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raízales y Palenqueras y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio No 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA, tiene previsto realizar el proyecto: "Ajuste (Actualización) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique (COD 2903)" en cuya área de influencia esta Dirección certificó mediante Certificación No. 296 del 24 de marzo de 2016, la presencia del Consejo Comunitario Nispero, Consejo Comunitario Matuya, Consejo Comunitario Flamenco, Cabildo Zenú Nuevo Porvenir, Cabildo Zenú Retiro Nuevo, y el Consejo Comunitario Eladio Ariza, en los municipios de María la Baja y San Jacinto del departamento de Bolívar. El ejecutor solicitó el inicio del proceso de Consulta Previa mediante radicado No. EXTM15-0031303 del 6 de julio de 2015.

Por tal motivo se realizará la Reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, para desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las autoridades y miembros los consejos comunitarios, los funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y Nacionales que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Entidad/Comunidad |
|------------------------------|---------------------|---|
| Arnulfo Cardosi J | Representante Legal | Consejo Comunitario Nispero arcarju@hotmail.com |
| Eduardo Castaño | Representante Legal | Consejo Comunitario Matuya negrosmatuya2016@gmail.com |
| Pedro María Iglesias | Representante Legal | Consejo Comunitario Flamenco permalgie10@hotmail.com |
| Dieder Miguel Meza Betancour | Capitán | Cabildo Zenú Nuevo Porvenir dimebeta@hotmail.com |
| Luis Fernando Hernández | Capitán | Cabildo Zenú Retiro Nuevo cabildozenulapista@gmail.com |
| Melvys Ariza Mercado | Representante Legal | Consejo Comunitario Eladio Ariza |

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 8-38
 Conmutador: 2427400 - Sitio web: www.mininterior.gov.co
 Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 0180009910403
 Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

| Nombre | Cargo | Entidad o Comunidad |
|---|--|---|
| | | melvisariza1017@gmail.com |
| Dumek Turbay Paz | Gobernador | Gobernación del Bolívar dumekturbaygobnadorbolivar@gmail.com |
| Carlos Antonio Coronel Mera | Alcalde | Alcaldía Municipal de María la Baja contactenos@Marialabaja-bolivar.gov.co |
| | Personero | Personería Municipal de María la Baja personeria@marialabaja-bolivar.gov.co |
| Abraham Karnell Yaspe | Alcalde | Alcaldía Municipal de San Jacinto contactenos@sanjacinto-bolivar.gov.co info@sanjacinto-bolivar.gov.co |
| | Personero | Personería Municipal de San Jacinto contactenos@sanjacinto-bolivar.gov.co info@sanjacinto-bolivar.gov.co |
| Fernando Carrillo Flórez | Procurador General | Procuraduría General de la Nación procurador@procuraduria.gov.co |
| Richard Moreno Rodríguez | Procurador Delegado preventivo en materia de derechos Humanos y Minorías Étnicas | Procuraduría General de la Nación rmorenor@procuraduria.gov.co preventivaddnh@procuraduria.gov.co |
| Gilberto Augusto Blanco Zuñiga | Procurador delegado para asuntos ambientales y agrarios | Procuraduría General de la Nación gblanco@procuraduria.gov.co |
| Magda Patricia Morales Sáenz | Procuradora Regional Bolívar | Procuraduría General de la Nación jesaelv@procuraduria.gov.co regional.bolivar@procuraduria.gov.co |
| Gudobaldo Flórez Restrepo | Procurador Provincial e Cartagena | Procuraduría General de la Nación gflórezr@procuraduria.gov.co provincial.cartagena@procuraduria.gov.co |
| Manuel De Jesús Díaz Cerpa | Procuraduría Provincial de Carmen de Bolívar | Procuraduría General de la Nación mjdiaz@procuraduria.gov.co Provincial.carmendebolivar@procuraduria.gov.co |
| Carlos Alfonso Negret Mosquera | Defensor | Defensoría del Pueblo cnegret@defensoria.gov.co |
| Pedro Santiago Posada Arango | Defensor Delegado para Indígenas y las Minorías Étnicas | Defensoría del Pueblo pposada@defensoria.gov.co |
| Roberto Vélez Cabrales | Defensor Regional Bolívar | Defensoría del Pueblo bolivar@defensoria.gov.co |
| Capitán de Fragata Germán Augusto Escobar Olaya | Capitán de Puerto | Capitanía de Puertos Dirección Marítima – DIMAR jefcp03@dimar.mil.co litoralescp03@dimar.mil.co |
| Olaff Puello Castillo | Director | Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE direccion@cardique.gov.co |

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 8-38
 Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
 Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
 Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América

| Nombre | Cargo | Entidad/Comunidad |
|----------------------|----------|---|
| Alberto Escolar Vega | Director | contactenos@cardique.gov.co Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. peticiones@crautonomia.gov.co info@crautonomia.gov.co |

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

| Fecha | Hora | Actividad | Comunidad | Lugar de reunión |
|--------------------|-----------|--|--|------------------------|
| 12 de mayo de 2018 | 9:00 a.m. | Reunión de consulta previa en la etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo | Consejo Comunitario Nispero, Consejo Comunitario Flamenco, Consejo Comunitario Nuevo Porvenir, Consejo Comunitario Zenú Retiro Nuevo, Consejo Comunitario Eladio Ariza | María La Baja, Bolívar |

Los delegados de la Dirección de Consulta Previa en calidad de Gestores de este proyecto son: José Barros Gneco y Alfonso Jiménez Echeverría, con los cuales podrán comunicarse a los teléfonos 3204736671 / 3103659495 o a los correos electrónicos jose.barros@mininterior.gov.co, alfonso.jimenez@mininterior.gov.co.

Agradecemos su asistencia y colaboración en dicha reunión.

Atentamente

JORGE ELIECER GONZÁLEZ PERTUZ
Director de Consulta Previa.

Copia: arcadio@hotmail.com, negrosmatuya2016@gmail.com, petnigle10@hotmail.com, dinebetn@hotmail.com, cabildo24julapista@gmail.com, malvisariza1017@gmail.com, duanekiturbaygubernadoribolivar@gmail.com, contactenos@bolivrialbaja-bolivar.gov.co, personeria@marialabaja-bolivar.gov.co, contactenos@sanjacinto-bolivar.gov.co, info@sanjacinto-bolivar.gov.co, procurador@procuraduria.gov.co, moranon@procuraduria.gov.co, preventivaddhh@procuraduria.gov.co, gblanco@procuraduria.gov.co, jesaelv@procuraduria.gov.co, regional.bolivar@procuraduria.gov.co, gfforezi@procuraduria.gov.co, provincial.carragenn@procuraduria.gov.co, mjdiaz@procuraduria.gov.co, Provincial.carmendebolivar@procuraduria.gov.co, cnegret@defensoria.gov.co, pposada@defensoria.gov.co, bolivar@defensoria.gov.co, jefcp03@dlmar.mil.co, llomlescp03@dlmar.mil.co, direccion@cardique.gov.co, contactenos@cardique.gov.co, peticiones@crautonomia.gov.co, info@crautonomia.gov.co.

Elaboro: Alfonso Jiménez Echeverría / José Barros Gneco
Revisó: Carlos Barreiro Luna
Aprobó: Jorge Eliecer González Pertuz

PROY-840
T.R.D 2500.250.16

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 8- 38
Commutador: 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América

Peticiones C.R.A.

De: Barros Gnecco, José <jose.barros@mininterior.gov.co>
Enviado el: lunes, 30 de abril de 2018 09:36 a.m.
Para: ARNULFO CARDOSI; negroamatuya2016@gmail.com; pemaigle10@hotmail.com; dimebeta@hotmail.com; cabildozenulapista@gmail.com; Melvis Ariza; dumekturbaygobornadorbolivar@gmail.com; contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co; personeria@marialabaja-bolivar.gov.co; contactenos@sanjacinto-bolivar.gov.co; info@sanjacinto-bolivar.gov.co; procurador@procuraduria.gov.co; rmorenor@procuraduria.gov.co; preventivaddhh@procuraduria.gov.co; gblanco@procuraduria.gov.co; jesaelv@procuraduria.gov.co; regional.bolivar@procuraduria.gov.co; gflorez@procuraduria.gov.co; provincial.cartagena@procuraduria.gov.co; mjdiaz@procuraduria.gov.co; Provincial.carmendebolivar@procuraduria.gov.co; cnegret@defensoria.gov.co; pposada@defensoria.gov.co; bolivar@defensoria.gov.co; jefcp03@dimar.mil.co; litoralescp03@dimar.mil.co; direccion@cardique.gov.co; contactenos@cardique.gov.co; peticiones@crautonoma.gov.co; info@crautonoma.gov.co; nmanotas@crautonoma.gov.co; nohora paola manotas velez; GESTION DCP
CC: José Barros
Asunto: Convocatoria
Datos adjuntos: 12 mayo sigob.pdf

Respetados señores:

En atención al proceso de consulta previa para el proyecto " Ajuste (Actualización) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique (COD 2903), de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA, adjunto, estamos enviando la convocatoria para la reunión de consulta previa que se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2018, en el municipio de Maria Labaja - Bolívar.

DIRECCIÓN DEL EVENTO: INSTITUTO MANUEL ZAPATA OLIVELLA - MARIA LABAJA

Agradecemos contar con su valiosa participación,

Atentamente,

Profesional Especializado
Gestor de Consulta Previa



José Barros
Ministerio del interior
E-mail: jose.barros@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400
Cra. 8 No. 12B-31 • Bogotá - Colombia
www.mininterior.gov.co

<https://drive.google.com/a/interior.gov.co/file/d/0B-9uJY2lHuOeNWlneI9DdW9iZmM/view?usp=sharing>

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL
ATLANTICO CRA**
C.R.A. Radicación: R-0003915-2018
Fecha: 24/04/2018 15:19:15
Remitente: **MININTERIOR**

Anexos: 0 FL

*Planeación*Al responder cite este número
OF118-9222-DCP-2500

Bogotá, D.C., jueves, 15 de marzo de 2018.

Asunto: Convocatoria a Reunión de Consulta Previa, en la etapa de **Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo**, con el Consejo Comunitario Nispero, Consejo Comunitario Matuya, Consejo Comunitario Flamenco, Cabildo Zenú Nuevo Porvenir, Cabildo Zenú Retiro Nuevo, y el Consejo Comunitario Eladio Ariza, en los municipios de María la Baja y San Jacinto del departamento de Bolívar, en el marco del proyecto: **Ajuste (Actualización) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique (COD 2903)**, de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA

Respetados señores:

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de garantizar el derecho de la Consulta Previa de los pueblos tribales en el caso colombiano las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio No 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA, tiene previsto realizar el proyecto: "Ajuste (Actualización) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique (COD 2903)" en cuya área de influencia esta Dirección certificó mediante Certificación No. 296 del 24 de marzo de 2015, la presencia del Consejo Comunitario Nispero, Consejo Comunitario Matuya, Consejo Comunitario Flamenco, Cabildo Zenú Nuevo Porvenir, Cabildo Zenú Retiro Nuevo, y el Consejo Comunitario Eladio Ariza, en los municipios de María la Baja y San Jacinto del departamento de Bolívar. El ejecutor solicitó el inicio del proceso de Consulta Previa mediante radicado No. EXTM15-0031303 del 6 de julio de 2015.

Por tal motivo se realizará la Reunión de **Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo**, para desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las autoridades y miembros los consejos comunitarios, los funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y Nacionales que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Entidad o Comunidad |
|---------------------------------|---------------------|---|
| Arnulfo Cardosi J | Representante Legal | Consejo Comunitario Nispero arcarju@hotmail.com |
| Eduardo Castaño | Representante Legal | Consejo Comunitario Matuya negrosmatuya2016@gmail.com |
| Pedro María Iglesias | Representante Legal | Consejo Comunitario Flamenco pemaigle10@hotmail.com |
| Dieder Miguel Meza Betancour | Capitán | Cabildo Zenú Nuevo Porvenir dimebeta@hotmail.com |
| Luis Fernando Hernández | Capitán | Cabildo Zenú Retiro Nuevo cabildozenulapista@gmail.com |
| Melvis Ariza Mercado | Representante Legal | Consejo Comunitario Eladio Ariza melvisariza1017@gmail.com |
| Dumek Turbay Paz | Gobernador | Gobernación del Bolívar dumekturbaygobernadorbolivar@gmail.com |

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 8-38
Conmutador. 2427400 - Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403

Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

| Fecha | Hora | Actividad | Comunidad | Lugar de reunión |
|--------------------|-----------|--|---|------------------------|
| 12 de mayo de 2018 | 9:00 a.m. | Reunión de consulta previa en la etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo | Consejo Comunitario Nispero, Consejo Comunitario Matuya, Consejo Comunitario Flamenco, Cabildo Zenú Nuevo Porvenir, Cabildo Zenú Retiro Nuevo, Consejo Comunitario Eladio Ariza | María La Baja, Bolívar |

Los delegados de la Dirección de Consulta Previa en calidad de Gestores de este proyecto son: José Barros Gnecco y Alfonso Jiménez Echeverría, con los cuales podrán comunicarse a los teléfonos 3204736671 / 3103659495 o a los correos electrónicos jose.barros@mininterior.gov.co, alfonso.jimenez@mininterior.gov.co.

Agradecemos su asistencia y colaboración en dicha reunión.

Atentamente,

JORGE ELIECER GONZÁLEZ PERTUZ
 Director de Consulta Previa.

Copia: arcaju@hotmail.com, negrosmatuya2016@gmail.com, pema1gle10@hotmail.com, dimebeta@hotmail.com, cabildozenulapista@gmail.com, malvisariza1017@gmail.com, dumekturbaygobemadorbolivar@gmail.com, contactenos@Maríalabaja-bolivar.gov.co, personena@marialabaja-bolivar.gov.co, contactenos@sanjacinto-bolivar.gov.co, info@sanjacinto-bolivar.gov.co, procurador@procuraduria.gov.co, rmorenor@procuraduria.gov.co, preventivadhh@procuraduria.gov.co, gblanco@procuraduria.gov.co, jesaelv@procuraduria.gov.co, regional.bolivar@procuraduria.gov.co, gflorezr@procuraduria.gov.co, provincial.cartagena@procuraduria.gov.co, mjdiaz@procuraduria.gov.co, Provincial.carmendebolivar@procuraduria.gov.co, cnegret@defensoria.gov.co, pposada@defensoria.gov.co, bolivar@defensoria.gov.co, jefcp03@dimar.mil.co, litorallesc03@dimar.mil.co, direccion@cardique.gov.co, contactenos@cardique.gov.co, peticiones@crautonomia.gov.co, info@crautonomia.gov.co,

Elaboro: Alfonso Jiménez Echeverría / José Barros Gnecco
 Reviso: Carlos Barreiro Luna
 Aprobó: Jorge Eliecer González Pertuz

PROY-840
 T.R.D 2500.260.16

Peticiones C.R.A.

De: Barros Gnecco, José <jose.barros@mininterior.gov.co>
Enviado el: martes, 24 de abril de 2018 01:02 p.m.
Para: arcarju@hotmail.com; negrosmatuya2016@gmail.com; pemaigle10@hotmail.com; dimebeta@hotmail.com; cabildozenulapista@gmail.com; melvisariza1017@gmail.com; dumekturbaygobornadorbolivar@gmail.com; contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co; personeria@marialabaja-bolivar.gov.co; contactenos@sanjacinto-bolivar.gov.co; info@sanjacinto-bolivar.gov.co; procurador@procuraduria.gov.co; rmorenor@procuraduria.gov.co; preventivaddhh@procuraduria.gov.co; gblanco@procuraduria.gov.co; jesaelv@procuraduria.gov.co; regional.bolivar@procuraduria.gov.co; gflorezr@procuraduria.gov.co; provincial.cartagena@procuraduria.gov.co; mjdiaz@procuraduria.gov.co; Provincial.carmendebolivar@procuraduria.gov.co; cnegret@defensoria.gov.co; pposada@defensoria.gov.co; bolivar@defensoria.gov.co; jefcp03@dimar.mil.co; litoralescp03@dimar.mil.co; direccion@cardique.gov.co; contactenos@cardique.gov.co; peticiones@crautonomia.gov.co; info@crautonomia.gov.co; nmanotas@crautonomia.gov.co; nohora paola manotas velez; Alfonso Enrique Jimenez Echevarria; José Barros
Asunto: Convocatoria reunión
Datos adjuntos: Convocatoria reunión Análisis e Identificación de Impactos y Manejo 12 mayo Consulta Previa - POMCA Canal del Dique.doc

Respetados señores:

En atención al proceso de consulta previa para el proyecto " Ajuste (Actualización) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique (COD 2903), de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA, adjunto, estamos enviando la convocatoria para la reunión de consulta previa que se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2018, en el municipio de María Labaja - Bolívar.

Agradecemos contar con su valiosa participación,

Atentamente,

Profesional Especializado
Gestor de Consulta Previa



José Barros
Ministerio del Interior
E-mail: jose.barros@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400
Gra. 8 No. 12B-31 • Bogotá - Colombia
www.mininterior.gov.co

<https://drive.google.com/a/interior.gov.co/file/d/0B-9uJY2IHuOeNWInel9DdW9iZmM/view?usp=sharing>

| Nombre | Cargo | Entidad o Comunidad |
|----------------------|----------|--|
| Alberto Escolar Vega | Director | contactenos@cardique.gov.co Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. peticiones@crautonomia.gov.co info@crautonomia.gov.co |

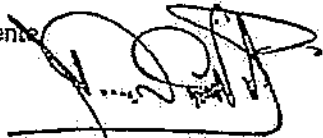
La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

| Fecha | Hora | Actividad | Comunidad | Lugar de reunión |
|--------------------|-----------|--|---|------------------------|
| 12 de mayo de 2018 | 9:00 a.m. | Reunión de consulta previa en la etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo | Consejo Comunitario Nispero, Consejo Comunitario Matuya, Consejo Comunitario Flamenco, Cabildo Zenú Nuevo Porvenir, Cabildo Zenú Retiro Nuevo, Consejo Comunitario Eladio Ariza | María La Baja, Bolívar |

Los delegados de la Dirección de Consulta Previa en calidad de Gestoras de este proyecto son: José Barros Gnecco y Alfonso Jiménez Echeverría, con los cuales podrán comunicarse a los teléfonos 3204736671 / 3103659495 o a los correos electrónicos jose.barros@mininterior.gov.co, alfonso.jimenez@mininterior.gov.co.

Agradecemos su asistencia y colaboración en dicha reunión.

Atentamente



JORGE ELIECER GONZÁLEZ PERTUZ
Director de Consulta Previa.

Copia: arcotje@hotmail.com, negroznatoya2016@gmail.com, petro1910@hotmail.com, dlnebein@hotmail.com, cabildo2017julapista@gmail.com, melvisariza1017@gmail.com, danielitubaygobernadorbolivar@gmail.com, contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co, personeria@marialabaja-bolivar.gov.co, contactenos@saujácinto-bolivar.gov.co, info@saujácinto-bolivar.gov.co, procurador@procuraduria.gov.co, morenor@procuraduria.gov.co, preventivaddhh@procuraduria.gov.co, gblanico@procuraduria.gov.co, jesaelv@procuraduria.gov.co, regional.bolivar@procuraduria.gov.co, glorezn@procuraduria.gov.co, provincial.cartagena@procuraduria.gov.co, mjelaz@procuraduria.gov.co, Provincial.enmendebolivar@procuraduria.gov.co, cnegre@defensoria.gov.co, pposada@defensoria.gov.co, bolivar@defensoria.gov.co, jefcp03@dimar.mil.co, frcmlescp03@dimar.mil.co, direccion@cardique.gov.co, contactenos@cardique.gov.co, peticiones@crautonomia.gov.co, info@crautonomia.gov.co,

Elaboro: Alfonso Jiménez Echeverría / José Barros Gnecco
Revisó: Carlos Barreiro Luna
Aprobó: Jorge Eliecer González Pertuz

PROY-840
T.R.D 2500.260.16

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8-38
Commutador: 2427400 - Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

29 Oct 2018

Peticiones C.R.A.

De: Barros Gnecco, José <jose.barros@mininterior.gov.co>
Enviado el: lunes, 29 de octubre de 2018 02:04 p.m.
Para: Contacto Alcaldía Municipal; contactenos@bolivar.gov.co; rmorenor@procuraduria.gov.co; Delegada de Indigenas Defensoria del Pueblo; licencias@anla.gov.co; direccion@cardique.gov.co; peticiones@crautonomia.gov.co; nohora paola manotas velez; nmanotas@crautonomia.gov.co; GESTION DCP; ARNULFO CARDOSI; negrosmatuya2016@gmail.com; peimagle10@hotmail.com; dumekturbaygovernadorbolivar@gmail.com; alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co; procurador@procuraduria.gov.co; regional.bolivar@procuraduria.gov.co; info@crautonomia.gov.co; geovaldi@hotmail.com

Asunto: Consulta Previa
Datos adjuntos: pomca 1.pdf

Respetados señores:

En atención al proceso de consulta previa para el proyecto " Ajuste (Actualización) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique (COD 2903), a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA, adjunto, estamos enviando la convocatoria para la reunión de consulta previa etapa de Análisis e Identificación de Impacto y Formulación de medida de Manejo, acto que se llevará a cabo el día 08 de noviembre de 2018, a partir de las 9:00 am., en el centro CEDECAMPO del Municipio de María Labaja del departamento de Bolívar.

Agradecemos contar con su valiosa participación,

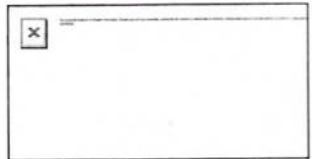
Adjunto: Convocatoria.

Atentamente,

Profesional Especializado
Gestor de Consulta Previa

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA
 Radicación: R-0010107-2018
 Fecha: 29/10/2018 15:22:14
 Remitente: MININTERIOR
 Anexos: 2 FL

Nohora - Efraín 6P



José Barros
Ministerio del interior
 E-mail: jose.barros@mininterior.gov.co
 PBX: +571 - 2427400
 Cra. 8 No. 12B-31 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

<https://drive.google.com/a/interior.gov.co/file/d/0B-9uJY2lHuOeNWI9DdW9iZmM/view?usp=sharing>



MININTERIOR

Al responder cite este número:
OFI18-42013-DCP-2500

Bogotá D.C. lunes, 22 de octubre de 2018

Respetados señores, reciban un cordial saludo

Asunto: Convocatoria para reunión de Consulta Previa en la Etapa de **ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO**, en el marco del proyecto **"AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE"** con código interno #0840 de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, solicitó el inicio del proceso de consulta previa, mediante radicado No. EXTM15-0031303 del 6 de julio de 2015, con las comunidades étnicas certificadas a través del acto administrativo No. 296 del 24 de marzo de 2015, emitido por la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, para el proyecto **"AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DE CANAL DEL DIQUE"** en cuya área de influencia, esta Dirección certificó la presencia de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Ma-majari El Nispero, Matuya y Flamenco, en jurisdicción del municipio de María Labaja en el departamento de Bolívar.

La Dirección de Consulta Previa garantizando el derecho de las comunidades Negras, y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991, por medio de la cual se aprobó el Convenio N° 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que se realizará la reunión de Consulta mencionada en el marco del proyecto del asunto.

Esta reunión se realizará en la etapa de **ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO**, y contará con la participación de los miembros y autoridades representativas de las comunidades étnicas certificadas y convocadas, los funcionarios de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, autoridades civiles, ambientales y departamentales que han sido convocados y los delegados de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Entidad o Comunidad |
|-------------------|---------------------|---|
| Arnulfo Cardosi J | Representante Legal | Consejo comunitario de comunidades negras de Ma-majari El Nispero arcarju@hotmail.com |
| Eduardo Castaño | Representante Legal | Consejo comunitario de comunidades negras de Matuya Negrosmatuya2016@gmail.com@hotmail.com |

| Nombre | Cargo | Entidad o Comunidad |
|----------------------|----------|--|
| Alberto Escolar Vega | Director | Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. peticiones@crautonomia.gov.co info@crautonomia.gov.co |

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

| Fecha | Hora | Actividad | Comunidad | Lugar de reunión |
|-------------------------|-----------|--|--|------------------------|
| 09 de Noviembre de 2018 | 9:00 a.m. | Reunión de consulta previa etapa Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo. | Consejos comunitarios de Ma-majari El Nispero, Matuya y Flamenco | María Labaja - Bolívar |

El funcionario de la Dirección de Consulta Previa, en calidad de Gestor de este proyecto es el Arquitecto José Manuel Barros Gnecco.

Si surge alguna duda sobre el desarrollo de la actividad, no dude en comunicarse al teléfono / (031)2427400 Ext. 3130, ó al correo electrónico: jose.barros@mininterior.gov.co.

De antemano agradecemos su participación y colaboración, a fin de desarrollar con éxito este proceso consultivo.

Atentamente,



LUIS FERNANDO BASTIDAS REYES
Director de Consulta Previa.

Copia: arcarju@hotmail.com, negrosmatuya2015@gmail.com, pemaigle10@hotmail.com, dumekturbaygobemadorbolivar@gmail.com, nicaldia@manelabaja-bolivar.gov.co, procurador@procuraduria.gov.co, rmorenor@procuraduria.gov.co, preventivadhh@procuraduria.gov.co, gbianco@procuraduria.gov.co, jesaelv@procuraduria.gov.co, regionalbolivar@procuraduria.gov.co, gflorezi@procuraduria.gov.co, cnegrel@defensoria.gov.co, pposada@defensoria.gov.co, bolivar@defensoria.gov.co, direccion@carclaque.gov.co, contactenos@carclaque.gov.co, peticiones@crautonomia.gov.co, info@crautonomia.gov.co, Nohora_manotas@hotmail.com, aenal@crautonomia.gov.co, personeria:nicopalarjona@gmail.com, geevaldi@hotmail.com

Elaboro: José Barros Gnecco *J.B.*
Revisó: Carlos Barreiro Luna
Aprobó: Luis Fernando Bastidas Reyes

PROY-0840
T.R.D 2500.260.16

20 NOV / 2019

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | ACTA DE FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE" (COD 2903)" CON CÓDIGO INTERNO PROY- 840. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

Ciudad Barranquilla – Atlántico

Fecha: 20 de noviembre de 2019- 9:00 a.m.

Lugar: Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA.

Proyecto: "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE" (COD 2903)" con código interno PROY-840.

| O | COORDINACIÓN | PRECONSULTA | | CONSULTA | | |
|---|--------------|-------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|-----------------|
| | | PRECONSULTA | APERTURA | TALLER | FORMULACIÓN | PROTOCOLIZACIÓN |
| 18. CONSEJO COMUNITARIO FLAMENCO | 8/11/2015 | 2/8/2016 | 3/2/2016 | 31/05/2016 y 12-05-2018 | 5/12/2018 | |
| FINALIZADO | SI | NO | SI | NO | NO | SI |
| 20. COMUNIDAD NEGRA VEREDA MATUYA | 8/11/2015 | | 2/9/2016 | 30/08/2016 y 12-05-2018 | 12/05/2018 y 12-05-2018 | |
| FINALIZADO | SI | SI | SI | NO | NO | SI |
| 21. CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO | 8/11/2015 | 2/8/2016 | 3/2/2016 | 31-05-2016 y 30/08/2016 y 12-05-2018 | 5/12/2018 | |
| FINALIZADO | SI | SI | SI | NO | NO | SI |
| 23. NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | 8/11/2015 | 11/10/2015 | 9/02/2016 y 03-03-2016 y 12-05-2018 | 1/06/2016 y 12-05-2018 | 5/12/2018 | |
| FINALIZADO | SI | SI | NO | NO | NO | SI |
| 24. CONSEJOS COMUNITARIO SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA | 8/11/2015 | | 2/3/2016 | 6/2/2016 | 5/12/2018 | |
| FINALIZADO | SI | SI | SI | NO | NO | SI |

ASISTENTES POR LA COMUNIDAD


| NO | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
|----|------------|-------|--------------|
| 1 | No asisten | | |

ASISTENTES POR EL EJECUTOR DEL PROYECTO

| No | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
|----|---------------------|-------------------------|---|
| 1 | NOHORA MANOTAS | ASESORA CRA | Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA |
| 2 | JORGE GUTIERREZ | CONTRATISTA CRA | |
| 3 | EFRAIN LEAL PUCCINI | SUPERVISOR DEL PROYECTO | |

ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES

| No | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
|----|-----------------------------|---------------------------|--|
| 1 | JOSE EUCLIDES TORRES MOLINA | PROFESIONAL ESPECIALIZADO | MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCION DE CONSULTA PREVIA |
| 2 | LUIS GABRIEL ROA COCK | CONTRATISTA – LIDER | MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCION DE CONSULTA |


| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | ACTA DE FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE" (COD 2903)" CON CÓDIGO INTERNO PROY- 840. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

| AUSENTES | | JUSTIFICADO SI | X NO |
|----------|------------------------|----------------|------|
| 1 | Procuraduría | | NO |
| 2 | Personería Municipal | | NO |
| 3 | Gobernación de Bolívar | | NO |




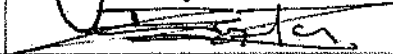
| ORDEN DEL DIA | |
|---|--|
| 1. Instalación de la Reunión (Ministerio del Interior y la Comunidad) 2. Realización del proceso de consulta previa en la etapa de a. Análisis de impactos, b. medidas de manejo y c. protocolización 3. Lectura, aprobación y firma del acta. | |

| DESARROLLO | |
|--|--|
| <p>1. Instalación de la Reunión.</p> <p>Siendo las 9:00 a.m. del día 20 de noviembre de 2019, en el Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA en la ciudad de Barranquilla – Departamento del Atlántico, se dio inicio a la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, del proceso de Consulta Previa en el marco del proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE" (COD 2903)" con código interno PROY-840. Se propuso y aprobó el orden del día.</p> <p>La representante de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico manifestó que recibió comunicación telefónica por parte de las comunidades en las que informan que no pueden asistir a las actividad citada para este día por la imposibilidad de desplazarse desde sus lugares de origen por situaciones de orden público que les impiden llegar.</p> <p>Frente a esta situación los delegados del Ministerio del Interior señalan que dada la circunstancia se aplaza la reunión.</p> <p>En este sentido, la reunión citada con estas comunidades para el 29 de noviembre de 2019, mediante oficio OF119-48282-DCP-2500 del 31 de octubre y que ya fue enviada a los participantes, se aplaza para el 3 de diciembre y se espera la asistencia de las comunidades en la ciudad de Cartagena. Desde la Dirección de Consulta Previa se enviará la convocatoria correspondiente.</p> <p>Los asistentes a esta reunión son quienes firman el listado de asistencia del Ministerio del Interior y la parte inferior de la presente acta.</p> | |

Anexos: Listado de Asistencia
 Transcritores: JOSE E. Torres M. (Ministerio del Interior)

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | ACTA DE FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE" (COD 2903)" CON CÓDIGO INTERNO PROY- 840. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

**FIRMA DE LOS RESPONSABLES
 POR LA ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO**

| ASISTENTES POR EL EJECUTOR DEL PROYECTO | | | |
|---|-----------------------------|--|---|
| No | NOMBRE | ENTIDAD | FIRMA |
| 1 | NOHORA MANOTAS | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO |  |
| 2 | JORGE GUTIERREZ | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO |  |
| 3 | EFRAIN LEAL PUCCINI | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO |  |
| ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES | | | |
| No | NOMBRE | ENTIDAD | FIRMA |
| 1 | JOSE EUCLIDES TORRES MOLINA | MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCION DE CONSULTA PREVIA |  |
| 2 | LUIS GABRIEL ROA COCK | MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCION DE CONSULTA |  |

31/10/2018

Correo de MINISTERIO

Ministerio del Interior - República de Colombia
Radicado Externo **EXTMI18-45889**
Fecha y hora de radicado: 31-oct-2018 14:39:15
Cantidad de anexos: 0
Contraseña para consulta via web: 68E8014A
http://sigob.mininterior.gov.co/Consulta_externa/

ana

teriorior.gov.co>

Programación de fechas de consultas previas en Cartagena

1 mensaje

rita elvia lopez orocho <relo1954@hotmail.com>

31 de octubre de 2018, 13:29

Para: "mesadeentrada@mininterior.gov.co" <mesadeentrada@mininterior.gov.co>

LUIS FERNANDO BASTIDAS REYES

Director de Consulta Previa

En atención a la convocatoria de Reunión de Consulta Previa en el corregimiento de Pasacaballos sobre la Cuenca hidrográficas POMCA, para el día 10 de Noviembre, me permito comunicarle que el señor Alcalde Distrital de Cartagena declaró cívicos por las fiestas de la Independencia los días 8-9-10-11-12, por lo que le comunico que para esa fecha ninguna entidad de orden público labora esos días.

Por lo que se hace necesario re programar las fechas de las convocatorias de las Consultas Previas.

Cordialmente

RITA E. LOPEZ OROZCO

Personera Delegada para la defensa de la Comunidad

Doctora

MAYELIS CHAMORRO

Procuradora Judicial, Ambiental y Agraria
Procuraduría General De La Nación
mchamorro@procuraduria.gov.co

Doctora

CAROLINA BERRIO PINEDA

Procuradora Provincial De Cartagena
Procuraduría General De La Nación
regional.bolivar@procuraduria.gov.co

Doctor

RICHARD MORENO

Procurador Delegado Para Asuntos Étnicos
Procuraduría General De La Nación
preveniavaddhh@procuraduria.gov.co

Doctor

JUDITH DEL PILAR VIDAL ANAYA

Defensor Nacional Para Asuntos Étnicos
Defensoría Del Pueblo
defensoriaasuntosetnicos@gmail.com

Doctor

ROBERTO VELEZ CABRALES

Defensor Del Pueblo Regional Bolívar
Defensoría Del Pueblo
bolivar@defensoria.gov.co

Doctor

ANGELO BACCI HERNANDEZ

Director (E)
CARDIQUE
contactenos@cardique.gov.co
direccion@cardique.gov.co

Doctor

FERNANDO CARRILLO

Procurador General
Procuraduría General De La Nación

Doctora

MAYELIS CHAMORRO

Procuradora Judicial, Ambiental y Agraria
Procuraduría General De La Nación
mchamorro@procuraduria.gov.co

Doctora
LESVIA MARIA MONTALVO DIAZ
Procuradora Regional de Sucre
Procuraduría General De La Nación
egeney@procuraduria.gov.co

Doctor
RICHARD MORENO
Procurador Delegado Para Asuntos Étnicos
Procuraduría General De La Nación
rmorenor@procuraduria.gov.co

Doctor
JUDITH DEL PILAR VIDAL ANAYA
Defensor Nacional Para Asuntos Étnicos
Defensoría Del Pueblo
defensoriaasuntosetnicos@gmail.com

Doctora
ROSA MARÍA VERGARA HERNANDEZ
Defensor Del Pueblo Regional Sucre
Defensoría Del Pueblo
sucre@defensoria.gov.co

Doctor
ANGELO BACCI HERNANDEZ
Director (E)
CARDIQUE
contactenos@cardique.gov.co
direccion@cardique.gov.co

Doctor
ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director
Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A
info@crautonomia.gov.co

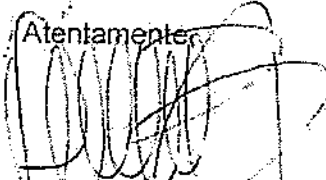
Asunto: Aplazamiento Convocatoria para reunión de Consulta Previa en etapa de ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO del proceso de consulta previa para el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA DEL CANAL DEL DIQUE" a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

Por medio de la presente se les informa a las entidades e instituciones convocadas para el 10 de noviembre de 2018, mediante OF118-42018-DCP-2500 del 22 de octubre de

2018, que no se realizará la reunión, que no se realizará la reunión debido a las festividades históricas del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

En virtud de lo anterior, la Dirección de Consulta Previa aplaza el evento previsto, y remitirá de manera oportuna a las partes intervinientes, autoridades y demás instituciones, la nueva convocatoria para su celebración.

Atentamente,



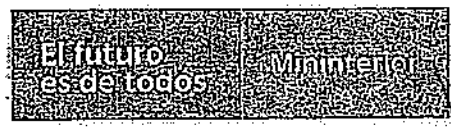
LUIS FERNANDO BASTIDAS REYES
Director de Consulta Previa

Elaboro: José Manuel Barros Gnecco
Reviso: Adriana Lucia Diaz Veleza
Aprobó: Luis Fernando Bastidas Reyes

T.R.D 2500.250 16
PROY-0640

20 oct/2019

Recibido R.O.V. 8/2019
Hora 3 PM.



Yamilet Sammonte Flamenco

Agustín B.

*Recibido
8-11-2019
Hora 3:00 PM
13:44 PM
08/11/2019*

Al responder cite este número:
OFI19-47382-DCP-2500

Bogotá D.C. - martes, 29 de octubre de 2019

Asunto: Convocatoria para Reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e Identificación de Impactos, Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de acuerdos y Protocolización en el marco del proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD 2903)" con código interno PROY-840.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, solicitó el inicio del proceso de Consulta Previa, mediante radicado EXTMI15-0031303 del 6 de Julio de 2015, con las comunidades étnicas certificadas a través del acto administrativo 296 del 24 de marzo de 2015 emitido por la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, para el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD 2903)" con código interno PROY-840, en cuya área de influencia esta Dirección certificó la presencia del Consejo Comunitario Flamenco, Comunidad Negra Vereda Matuya, Consejo Comunitario de Nispero, Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, Consejos Comunitario San Cristóbal Eladio Ariza, localizados en Jurisdicción de los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico.

La Dirección de Consulta Previa con el fin de garantizar el derecho a la Consulta Previa de los Pueblos Indígenas, y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio No. 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que se realizará reunión de Consulta Previa mencionada en el asunto.

Esta reunión se realizará en la etapa de Análisis e identificación de impactos, Formulación de medidas de manejo, Formulación de acuerdos y Protocolización, del proceso de consulta previa y contará con la participación de los miembros y autoridades representativas de las comunidades étnicas, los funcionarios de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, autoridades civiles, ambientales y departamentales que han sido convocados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

*Recibido: Ayuma Babona
Rep. JON. N. N. 11/2019*

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD O COMUNIDAD |
|---------------------|---------------------|--------------------------------|
| Representante Legal | Representante Legal | Consejo Comunitario Flamenco |
| Representante Legal | Representante Legal | Comunidad Negra Vereda Matuya |
| Representante Legal | Representante Legal | Consejo Comunitario de Nispero |
| Representante Legal | Representante Legal | Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |

Sede Correspondencias
Edificio Camargo, calle 12B n° 9-46
Tel: 242 7400. www.mininterior.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia - Sur America

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
línea gratuita 01 8000 91 94 03

| | | |
|---------------------------------|--|--|
| Representante Legal | Representante Legal | Consejos Comunitario San Cristóbal Eladio Ariza |
| Dumek Turbay Paz | Gobernador | Gobernación del Bolívar dumekturbaygobernadorbolivar@gmail.com |
| Pedrito Tomas Pereira Caballero | Alcalde | Alcaldía Municipal de Cartagena alcalde@cartagena.gov.co |
| William Matson Ospino | Personero | Personería Municipal de Cartagena info@personeria.gov.co |
| Fernando Carrillo Flórez | Procurador General | Procuraduría General de la Nación procurador@procuraduria.gov.co |
| Richard Moreno Rodríguez | Procurador Delegado preventivo en materia de derechos Humanos y Minorías Étnicas | Procuraduría General de la Nación rmorenor@procuraduria.gov.co preventivaddhh@procuraduria.gov.co |
| Gilberto Augusto Blanco Zúñiga | Procurador delegado para asuntos ambientales y agrarios | Procuraduría General de la Nación gblanco@procuraduria.gov.co |
| Magda Patricia Morales Sáenz | Procuradora Regional Bolívar | Procuraduría General de la Nación jesaelv@procuraduria.gov.co regional.bolivar@procuraduria.gov.co |
| Carlos Alfonso Negret Mosquera | Defensor del pueblo Nacional | Defensoría del Pueblo cnegret@defensoria.gov.co |
| Pedro Santiago Posada Arango | Defensor Delegado para Indígenas y las Minorías Étnicas | Defensoría del Pueblo pposada@defensoria.gov.co |
| Roberto Vélez Cabañes | Defensor Regional Bolívar | Defensoría del Pueblo bolivar@defensoria.gov.co |
| Ángelo Bacci Hernández | Director (E) | Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE direccion@cardique.gov.co contactenos@cardique.gov.co |
| Alberto Escolar Vega | Director | Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. peticiones@crautonomia.gov.co info@crautonomia.gov.co |
| Efraín Leal | Secretaría POMCA Canal del Dique | Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. eleal@crautonomia.gov.co |
| Indira Roció Lugo | Pomca canal del Dique | Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. ndiracompleta@hotmail.com |

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

| FECHA | HORA | ACTIVIDAD | COMUNIDADES | LUGAR DE REUNION |
|-------------------------|-----------|---|---|---|
| 20 de noviembre de 2019 | 9:00 a.m. | Análisis e identificación de impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de acuerdos y Protocolización | <ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo Comunitario Flamenco 2. Comunidad Negra Vereda Matuya 3. Consejo Comunitario de Nispero 4. Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo 5. Consejos Comunitario San Cristóbal Eladio Ariza | Corporación Autónoma Regional del Atlántico-CRA |

Los delegados de la Dirección de Consulta Previa en calidad de gestores de este proyecto son Rafael Guerra y José Torres con quienes podrán comunicarse al número celular 3125134149, 3178950303 o a los correos electrónicos: luis.roa@mininterior.gov.co, jose.torres@mininterior.gov.co

Agradecemos su asistencia y colaboración en dicha reunión.

Cordialmente,

ADRIANA LUCÍA DIAZ VELOZA
 Profesional Especializado
 Coordinadora Grupo de Gestión Consulta Previa

Elaboró: Rafael Guerra y José Torres
 Revisó: Luis Gabriel Roa
 Aprobó: Adriana Lucía Díaz Veloz

T.R.D. 2500.250.16

PROY-0840.

395

Peticiones C.R.A.

Remitente: JOSE TORRES
Anexos: OFL

Nohora M

GP

De: JOSE E. TORRES M. <jose.torres@mininterior.gov.co>
Enviado el: viernes, 15 de noviembre de 2019 10:42 a.m.
Para: direccion@cardique.gov.co; jose.torres@mininterior.gov.co
Asunto: Convocatoria para Reunión de Consulta Previa para el proyecto " AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE"
Datos adjuntos: CONVOCATORIA 29 DE NOVIEMBRE - CARDIQUE.pdf

Cordial saludo para todos y todas:

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, solicitó el inicio del proceso de Consulta Previa, mediante radicado EXTMI15-0031303 del 6 de Julio de 2015, con las comunidades étnicas certificadas a través del acto administrativo 296 del 24 de marzo de 2015 emitido por la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, para el proyecto " AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD 2903)" con código interno PROY-840, en cuya área de influencia esta Dirección certificó la presencia del Consejo Comunitario Flamenco, Comunidad Negra Vereda Matuya, Consejo Comunitario de Nispero, Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, Consejos Comunitario San Cristóbal Eladio Ariza, localizados en Jurisdicción de los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico.

La Dirección de Consulta Previa con el fin de garantizar el derecho a la Consulta Previa de los Pueblos Indígenas, y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio No. 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que se realizará reunión de Consulta Previa mencionada en el asunto.

Esta reunión se realizará en la etapa de Análisis e identificación de impactos, Formulación de medidas de manejo, Formulación de acuerdos y Protocolización, del proceso de consulta previa y contará con la participación de los miembros y autoridades representativas de las comunidades étnicas, los funcionarios de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, autoridades civiles, ambientales y departamentales que han sido convocados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD O COMUNIDAD |
|---------------------------------|---------------------|---|
| Representante Legal | Representante Legal | Consejo Comunitario Flamenco ✓ |
| Representante Legal | Representante Legal | Comunidad Negra Vereda Matuya ✓ |
| Representante Legal | Representante Legal | Consejo Comunitario de Nispero ✓ |
| Representante Legal | Representante Legal | Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo ✓ |
| Representante Legal | Representante Legal | Consejos Comunitario San Cristóbal Eladio Ariza ✓ |
| Dumek Turbay Paz | Gobernador | Gobernación del Bolívar dumekturbaygobernadorbolivar@gmail.com |
| Pedrito Tomas Pereira Caballero | Alcalde | Alcaldía Municipal de Cartagena alcalde@cartagena.gov.co |
| William Matson Ospino | Personero | Personería Municipal de Cartagena info@personeria.gov.co |
| Fernando Carrillo Flórez | Procurador General | Procuraduría General de la Nación procurador@procuraduria.gov.co |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | 5. Consejos Comunitario San Cristóbal Eladio Ariza | |
|--|--|--|---|--|

El delegado de la Dirección de Consulta Previa en calidad de gestor de este proyecto es José Torres con quienes podrán comunicarse al número celular 3178950303 o al correo electrónico: jose.torres@mininterior.gov.co

Cordialmente,

JOSE E. TORRES M.

jose.torres@mininterior.gov.co

DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA

PBX: +571 2427400 extensión: 3133

Carrera 8 N° 12B -31

Bogotá, D.C.-Colombia

<https://www.mininterior.gov.co>



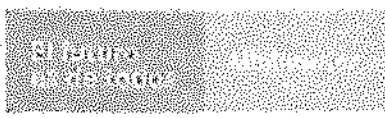
El futuro
es de todos

Ministerio del Interior

<https://drive.google.com/a/interior.gov.co/file/d/0B-9uJY2IFuOeNWIncl9DdW9iZmM/view?usp=sharing>



31/oct/2019



Al responder cite este número:
OFI19-48282-DGP-2500

Bogotá D.C. jueves, 31 de octubre de 2019

Asunto: Convocatoria para Reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e Identificación de Impactos, Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de Acuerdos y Protocolización en el marco del proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (CÓD. 2903)" con código interno PROY-840.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, solicitó el inicio del proceso de Consulta Previa, mediante radicado EXTM15-0031303 del 6 de Julio de 2015, con las comunidades étnicas certificadas a través del Acto Administrativo 296 del 24 de marzo de 2015 emitido por la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, para el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (CÓD. 2903)" con código interno PROY-840, en cuya área de influencia esta Dirección certificó la presencia del Consejo Comunitario Flamenco, Comunidad Negra Vereda Matuya, Consejo Comunitario de Nispero, Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, Consejos Comunitario San Cristóbal Eladio Ariza, localizados en Jurisdicción de los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico.

La Dirección de Consulta Previa con el fin de garantizar el derecho a la Consulta Previa de los Pueblos Indígenas, y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio No. 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que se realizará reunión de Consulta Previa mencionada en el asunto.

Esta reunión se realizará en la etapa de Análisis e Identificación de Impactos, Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de Acuerdos y Protocolización, del proceso de consulta previa y contará con la participación de los miembros y autoridades representativas de las comunidades étnicas, los funcionarios de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, autoridades civiles, ambientales y departamentales que han sido convocados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD O COMUNIDAD |
|---------------------|---------------------|---|
| Representante Legal | Representante Legal | Consejo Comunitario Flamenco |
| Representante Legal | Representante Legal | Comunidad Negra Vereda Matuya |
| Representante Legal | Representante Legal | Consejo Comunitario de Nispero |
| Representante Legal | Representante Legal | Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| Representante Legal | Representante Legal | Consejos Comunitario San Cristóbal Eladio Ariza |

Act

BOGOTÁ, D. C., 31 de octubre de 2019.
DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA
MINISTERIO DEL INTERIOR

BOGOTÁ, D. C., 31 de octubre de 2019.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO


La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

| FECHA | HORA | ACTIVIDAD | COMUNIDADES | LUGAR DE REUNION |
|-------------------------|-----------|---|--|---|
| 29 de noviembre de 2019 | 9:00 a.m. | Análisis e Identificación de Impuestos y Medidas de Manejo, Formulación de Acuerdos y Protocolización | 1. Consejo Comunitario Flamenco | Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique CADEQUE |
| | | | 2. Comunidad Negra Varada Matuyo | |
| | | | 3. Consejo Comunitario de Niapero | |
| | | | 4. Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo | |
| | | | 5. Consejos Comunitario San Cristóbal Eladio Ariza | |

El Gestor de la Dirección de Consulta Previa de este proyecto es José El Torres M., si surge alguna duda sobre el desarrollo de la actividad, no dude en comunicarse al teléfono (0311) 2427400 Ext 3133, Celular 3178950303 o al correo electrónico jose.torres@mininterior.gub.uy.

De antemano agradecemos su participación y colaboración, a fin de desarrollar con éxito este proceso consultivo.

Cordialmente,


ADRIANA LUCIA DIAZ VELOZA
 Coordinadora Grupo de Gestión
 Dirección de Consulta Previa

Elaboró: José El Torres M.
 Revisó: Luis Gabriel Ríos Koch
 Aprobó: Adriana Lucia Diaz Veloz

T.R.O. 20028019
 PROY.0049
 EXT.015-0031003

Este documento es propiedad de
 la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique
 y no debe ser distribuido fuera de su ámbito de competencia.
 Toda reproducción o uso no autorizado quedará sujeta a las
 sanciones correspondientes.

Este documento es propiedad de
 la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique
 y no debe ser distribuido fuera de su ámbito de competencia.
 Toda reproducción o uso no autorizado quedará sujeta a las
 sanciones correspondientes.

3/Dic/2019

| | | |
|--|--|----------------------------------|
| | ACTA DE FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE" (COD 2903)" CON CODIGO INTERNO PROY-840. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

Ciudad Cartagena – Bolívar


Fecha: 3 de diciembre de 2019- 9:00 a.m.

Lugar: CARDIQUE, sala de juntas

Proyecto: "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE" (COD 2903)" con código interno PROY-840.

| D. | COORDINACION | PRECONSULTA | | CONSULTA | | |
|---|--------------|-------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|-----------------|
| | | PRECONSULTA | APERTURA | VALER | FORMULACION | PROTOCOLIZACION |
| CONSEJO COMUNITARIO FLAMENCO | 8/11/2015 | 2/8/2016 | 3/2/2016 | 31/05/2016 y 12-05-2018 | 5/12/2018 | |
| FINALIZADO | SI | NO | SI | NO | NO | |
| COMUNIDAD NEGRA VEREDA MATUYA | 8/11/2015 | | 2/8/2016 | 30/08/2016 y 12-05-2018 | 12/05/2018 y 12-05-2018 | |
| FINALIZADO | SI | SI | SI | NO | NO | |
| CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO | 8/11/2015 | 2/8/2016 | 3/2/2016 | 31-05-2016 y 30/08/2016 y 12-05-2018 | 5/12/2018 | |
| FINALIZADO | SI | SI | SI | NO | NO | |
| CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | 8/11/2015 | 11/10/2015 | 9/02/2016 y 03-03-2016 y 12-05-2018 | 1/08/2016 y 12-05-2018 | 5/12/2018 | |
| FINALIZADO | SI | SI | NO | NO | NO | |
| CONSEJO COMUNITARIO SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA | 8/11/2015 | | 2/3/2016 | 5/2/2016 | 5/12/2018 | |
| FINALIZADO | SI | SI | SI | NO | NO | |

| ASISTENTES POR LA COMUNIDAD | | | |
|-----------------------------|---|---------------------------|--|
| NO | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
| 1 | PEDRO MARIA IGLESIAS MARFENIS DEL SOCORRO PATERNIANA DE BOSSIO (DELEGADA) | PRESIDENTE | CONSEJO COMUNITARIO DE FLAMENCO |
| 2 | EDUARDO CASTAÑO | REPRESENTANTE LEGAL | COMUNIDAD NEGRA VEREDA MATUYA |
| 3 | ARNULFO CARDOSI J | REPRESENTANTE LEGAL | CONSEJO COMUNITARIO NISPERO |
| 4 | DIÉDER MEZA BETANCOUR | CAPITAN MENOR DEL CABILDO | CABILDO NUEVO PORVENIR RETIRO NUEVO |
| 5 | MELVIS ARIZA MERCADO | REPRESENTANTE LEGAL | CONSEJO COMUNITARIO SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA |


| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | ACTA DE FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE^o (COD 2903)^o CON CODIGO INTERNO PROY- 840. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

| ASISTENTES POR EL EJECUTOR DEL PROYECTO | | | |
|---|---------------------|----------------------------|--|
| No | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
| 1 | NOHORA MANOTAS | ASESORA CRA | Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA |
| 2 | JORGE GUTIERREZ | CONTRATISTA CRA | |
| 3 | EFRAIN LEAL PUCCINI | SUPERVISOR DEL PROYECTO | |

| ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES | | | |
|----------------------------------|--------------------------------|------------------------------|--|
| No | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
| 1 | JOSE EUCLIDES TORRES MOLINA | PROFESIONAL ESPECIALIZADO | MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION DE CONSULTA PREVIA |
| 2 | MARTA CECILIA POLO OROZCO | PROFESIONAL UNIVERSITARIO | PROCURADURIA GENERAL DE COMUNIDADES ETNICAS |

| AUSENTES | | JUSTIFICADO(S) SI/NO |
|----------|------------------------|----------------------|
| 1 | Procuraduría | |
| 2 | Personería Municipal | NO |
| 3 | Gobernación de Bolívar | NO |

| ORDEN DEL DIA | |
|---|--|
| 1. Instalación de la Reunión (Ministerio del Interior y la Comunidad) 2. Realización del proceso de consulta previa en la etapa de a. Análisis de impactos, b. medidas de manejo y c. protocolización 3. Lectura, aprobación y firma del acta. | |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | ACTA DE FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE" (COD 2903)" CON CÓDIGO INTERNO PROY- 840. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

DESARROLLO

1. Instalación de la Reunión.

Siendo las 9:00 a.m. del día 3 de DICIEMBRE de 2019, en el Corporación Autónoma del canal del Dique - CARDIQUE en la ciudad de Cartagena - Departamento del Bolívar, se dio inicio a la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, del proceso de Consulta Previa en el marco del proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE" (COD 2903)" con código interno PROY-840. Citada con OFI 19-51545.DCP- 2500 del 20 de noviembre de 2019. Se propuso y aprobó el orden del día.

Se realizó la revisión de asistentes convocados y cada uno de los presentes se presentó en debida forma ante el auditorio.

El señor DIEDER MEZA BETANCOUR aclara que en él es CAPITAN MENOR DEL CABILDO NUEVO PORVENIR de Retiro Nuevo, es el representante legal del cabildo y solicita que para esta y futuras reuniones se le convoque en calidad de representante legal del mismo para todos los efectos legales de los proceso de consulta previa. En su intervención manifiesta su preocupación por el cumplimiento de acuerdos.

El Ministerio del Interior aclara la necesidad de hacer seguimiento riguroso a los acuerdos para garantizar su efectiva aplicación.


El representante del Consejo Comunitario de Nispero manifiesta que el ejercicio no se puede realizar por que no considera que la comunidad esté preparada. No se realizaron las reuniones previas que permitirían la participación de la comunidad. No pueden tomar decisiones. Necesitan acompañamiento para discutir de manera autónoma cada uno de los impactos. No se cumplieron los espacios para analizar. No conocen el documento preliminarmente.


El delegado del Consejo Comunitario de Matuya manifiesta que aún no se ha cumplido los acuerdos con presencia del Ministerio del Interior.

La delegada de la CRA manifiesta que ha venido realizando su labor como ejecutor del proyecto y ha realizado varias actividades en cumplimiento de la Guía de POMCA. Manifiesta que no cuenta con recursos para contratar una universidad que apoye la gestión de proceso. Propone buscar alternativas para concertar.

El representante legal del consejo comunitario de Nispero reitera la necesidad de hacer reuniones por comunidad, persisten dudas respecto al cumplimiento de propuestas realizadas por la CRA. Manifiesta que está debilitada la confianza mutua.

De CARDIQUE se plantea la participación de tres corporaciones y múltiples sectores y grupos de interés. En este sentido recuerda algunos alcances del POMCA. El POMCA no determinará usos del suelo. El POMCA busca salvaguardar recursos naturales en concurso con las comunidades étnicas. No se trata de proyectos de infraestructura, lo que busca es definir acciones para proteger los



| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | ACTA DE FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE" (COD 2903)" CON CODIGO INTERNO PROY- 840. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

territorios. Tiene componentes de impacto territorial con las comunidades que se harán con ellos mismos.

El delegado del Consejo comunitario de Nispero plantea la necesidad de leer y conocer el documento a profundidad para poder opinar respecto a los impactos y medidas de manejo propuestos.

El Ministerio del Interior propone seguir la reunión escuchando la propuesta de impactos de las Corporaciones para luego avanzar con la validación en sus comunidades.

El delegado del Consejo comunitario San Cristóbal pregunta cuánto tiempo se requiere para implementar el proyecto. Respecto a cómo se hizo, que acciones se realizaron con las comunidades para formular los impactos.

La Corporación responde que no hay un tiempo definido, se rigen por la Guía de POMCA. Se realizaron proceso de recolección de información yendo al territorio desde 2015. Se cuenta con los documentos que evidencian los estudios con información primaria o secundaria.

El delegado del Consejo comunitario de Nispero insiste que las comunidades busquen avance significativo, no reconocen la presencia activa de CARDIQUE en el acompañamiento. Insiste en preguntar cuántos profesionales contrataron para el proceso.

CARDIQUE plantea que la CRA tiene la secretaría técnica del proyecto por lo que es a través de ella que se gestionan los procesos pero siempre con el concurso de las otras Corporaciones como cuerpo colegiado. En cada etapa se definen profesionales:

La delegada de la Procuraduría interviene señalando que es un espacio de concertación y construcción que se basan en ordenamiento jurídico que define competencias institucionales. Las comunidades étnicas por supuesto también tienen derecho a la garantía de las condiciones del medio ambiente, de usos y costumbres asociadas con este componente. Invita a los delegados de las comunidades a analizar objetivamente. Propone que la Corporación facilite la guía POMCA y documentación de soporte a las comunidades, para reconocer y analizar de manera clara los posibles impactos. Todo a partir de la buena voluntad y búsqueda de concertación con pleno respeto de la autonomía de las comunidades.

El delegado del Consejo comunitario de Nispero manifiesta que la comunidad no está bajo el marco de búsqueda de recursos, propenden por temas de participación.

La CRA entiende con claridad este postulado y reconoce que nunca ha sido el tema económico el que determina las acciones de coordinación. Propone revisar la propuesta y luego validar con las comunidades, invita a iniciar el proceso de análisis de impactos.

La comunidad solicita un espacio autónomo siendo las 11:08 am.

A las 11:30 am, una vez surtido el espacio autónomo, la comunidad plantea las siguientes solicitudes:

| | | |
|--|---|------------------------------|
| | ACTA DE FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE" (COD 2903)º CON CÓDIGO INTERNO PROY- 840. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

1. No socializar aun la matriz de impactos que proponen las Corporaciones.
2. Realizar un proceso de socialización de antecedentes y productos parciales del proceso con cada una de las comunidades aquí representadas. Para realizar dicho proceso se requiere los siguientes componentes:
 - a. Vincular un profesional con formación en temas ambientales, deseable con experiencia en formulación de POMCAS. No obstante la Corporación realizará inducción en este tema a la persona vinculada. Esta persona será vinculada siguiendo las tablas de asignación de honorarios establecidas en las Corporaciones ambientales. Una vez vinculado se le entregarán los documentos de antecedentes y se realizarán dos sesiones de inducción por parte de las Corporaciones para aportar a su comprensión y resolución de dudas sobre el proceso. Producto de su labor el profesional tendrá las siguientes obligaciones centrales:
 - Realizar el análisis de antecedentes a partir de la revisión de documentos
 - Capacitar a las comunidades sobre el POMCA y sus etapas
 - Realizar los documentos de síntesis de impactos y medidas de manejo a partir de las conclusiones realizadas con cada comunidad.
 - b. Apoyo logístico para realizar 10 talleres de socialización (2 por cada comunidad). En los que se pueda socializar y construir los impactos y medidas de manejo que conlleva el POMCA en sus territorios. El apoyo consiste en refrigerios para 50 a 60 personas por taller y de ser necesario auxilio de transporte para garantizar su asistencia.
3. La comunidad va a proponer dos personas para que acompañen la gestión de este profesional, en especial en los espacios de interacción con la comunidad para respaldarlo y apoyar su representación en las mismas.

A continuación se define la ruta metodológica que se surtirá

| Actividad | Responsable | Producto esperado | Tiempo estimado | Observaciones |
|------------------------------|--|---|---|--|
| Contratación del profesional | Las comunidades van a presentar entre 1 y 3 hojas de vida a las Corporaciones para iniciar el proceso contractual. | Un profesional contratado por la Corporación para acompañar el proceso de orientación a las comunidades | Dos meses contados a partir de la entrega de hojas de vida a las Corporaciones por parte de las comunidades | Se recomienda seleccionar personas con formación y experiencia suficiente para facilitar el proceso. |

| | |
|---|------------------------------|
| ACTA DE FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE" (COD 2983) CON CODIGO INTERNO PROY- 340. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | Version: 08 |
| | Vigente desde: 16/12/2014 |

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| Espacios autónomos de socialización | Los realiza autónomamente la comunidad. La Corporación brinda el apoyo logístico de acuerdo a los parámetros de (50 a 60 personas por encuentro). Dos representantes de las comunidades acompañan el proceso. | Matriz de impactos y medidas de manejo por comunidad respecto al POMCA | 6 semanas a partir del inicio del primer taller. | Los líderes de las comunidades se encargan de convocar y coordinar el proceso. |
| Documentación | Profesional vinculado y líderes de las comunidades | Matriz consolidada de impactos y medidas de manejo para ser presentada en sesión de Consulta previa con el Ministerio del Interior | 3 semanas a partir de la terminación de los talleres | |
| Sesión de consulta previa | Ministerio del Interior | Análisis de impactos, medidas de manejo y protocolización. | 2 semanas a partir de la síntesis realizada en etapa anterior. | Según agenda del Ministerio del Interior |

Principio básico: Tanto las comunidades aquí representadas como la Corporación y el Ministerio del Interior están de acuerdo con esta ruta metodológica.


CUALQUIE CAMBIO O AJUSTE DE LA RUTA SERA COMUNICADO A :

1. Ministerio del Interior a través del gestor responsable
2. Procuraduría delegada para asuntos étnicos
3. Corporaciones responsables de la ejecución del proyecto
4. Representantes legales de las comunidades

La corporación entregó a cada representante legal de las comunidades : CD con información de diagnóstico y matrices de impactos propuestos para el análisis a cada una de las comunidades.

COMPROMISOS :

El delegado del Ministerio del Interior se compromete a enviar las actas previas de este proceso de consulta previa a los representantes legales de las comunidades y a la Procuraduría a más tardar el viernes 6 de diciembre de 2019.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | ACTA DE FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE" (COD 2903)" CON CODIGO INTERNO PROY- 840. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

Las comunidades se comprometen a entregar hojas de vida a más tardar el 15 DE ENERO de 2020 para iniciar el proceso de contratación.

La Corporación Propone que una vez entregada las hojas de vida se puede iniciar la contratación desde este año, con el fin de dar inicio y empezar prontamente.

Próxima reunión: junio de 2020, se realizará en el cabildo de NUEVO PORVENIR. Luego el Consejo Comunitario de Nispero y finalmente el Consejo Comunitario de San Cristóbal.

Siendo las 2:30 pm los asistentes a esta reunión son quienes firman el listado de asistencia del Ministerio del Interior y la parte inferior de la presente acta.

Anexos: Listado de Asistencia
 Transcriptores: JOSE E. Torres M. (Ministerio del Interior)



| | |
|--|------------------------------|
| ACTA DE FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE" (COD 2903)" CON CODIGO INTERNO PROY- 840. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | Versión: 08 |
| | Vigente desde: 16/12/2014 |

FIRMA DE DELEGADOS O LAS COMUNIDADES

| ASISTENTES POR LA COMUNIDAD | | | |
|-----------------------------|-----------------------|---|----------------|
| NO | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
| 1 | PEDRO MARIA IGLESIAS | CONSEJO COMUNITARIO DE FLAMENCO | <i>[Firma]</i> |
| 2 | EDUARDO CASTAÑO | COMUNIDAD NEGRA VEREDA MATUYA | <i>[Firma]</i> |
| 3 | ARNULFO CARDOSI J | CONSEJO COMUNITARIO NISPERO | <i>[Firma]</i> |
| 4 | DIEDER MEZA BETANCOUR | CAPITAN MENOR DEL CABILDO NUEVO PORVENIR | <i>[Firma]</i> |
| 5 | MELVIS ARIZA MERCADO | CONSEJO COMUNITARIO SAN CRISTOBAL - ELADIO ARIZA | <i>[Firma]</i> |

FOR LA ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO

| ASISTENTES POR EL EJECUTOR DEL PROYECTO | | | |
|---|--------------------------------|---|----------------|
| No | NOMBRE | ENTIDAD | FIRMA |
| 1 | NOHORA MANOTAS | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO | <i>[Firma]</i> |
| 2 | JORGE GUTIERREZ | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO | <i>[Firma]</i> |
| 3 | EFRAIN LEAL PUCCINI | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO | <i>[Firma]</i> |
| ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES | | | |
| No | NOMBRE | ENTIDAD | FIRMA |
| 1 | JOSE EUCLIDES TORRES MOLINA | MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION DE CONSULTA PREVIA | <i>[Firma]</i> |
| 2 | MARTA CECILIA POLO OROZCO | PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION | <i>[Firma]</i> |

CAMBIO DE FECHA DE CONVOCATORIA DEL 29 DE NOVIEMBRE PARA 3 DE DICIEMBRE

JOSÉ E. TORRES M. <jose.torres@mininterior.gov.co>

Vie 22/11/2019 10:17

Para: jose.torres@mininterior.gov.co <jose.torres@mininterior.gov.co>

1 archivos adjuntos (386 KB)

CONVOCATORIA 3 DE DICIEMBRE DE 2019.pdf

Cordial saludo para todos y todas:

Atentamente solicitamos HACER CASO OMISO a la comunicación OFI19-48282-DCP-2500 del 31 de octubre en la que se convoca a reunión de consulta previa para el 29 de noviembre. En sustitución de dicha convocatoria enviamos la siguiente:

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, solicitó el inicio del proceso de Consulta Previa, mediante radicado EXTMI15-0031303 del 6 de Julio de 2015, con las comunidades étnicas certificadas a través del acto administrativo 296 del 24 de marzo de 2015 emitido por la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, para el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD 2903)" con código interno PROY-840, en cuya área de influencia esta Dirección certificó la presencia del Consejo Comunitario Flamenco, Comunidad Negra Vereda Matuya, Consejo Comunitario de Nispero, Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, Consejos Comunitario San Cristóbal Eladio Ariza, localizados en Jurisdicción de los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico.

La Dirección de Consulta Previa con el fin de garantizar el derecho a la Consulta Previa de los Pueblos indígenas, y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio No. 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que se realizará reunión de Consulta Previa mencionada en el asunto.

Esta reunión se realizará en la etapa de Análisis e identificación de impactos, Formulación de medidas de manejo, Formulación de acuerdos y Protocolización, del proceso de consulta previa y contará con la participación de los miembros y autoridades representativas de las comunidades étnicas, los funcionarios de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, autoridades civiles, ambientales y departamentales que han sido convocados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD O COMUNIDAD |
|---------------------------------|--|---|
| Pedro María Iglesias | Representante Legal | Consejo Comunitario Flamenco ✓ |
| Eduardo Castaño | Representante Legal | Comunidad Negra Vereda Matuya ✓ |
| Arnulfo Cardosi | Representante Legal | Consejo Comunitario de Nispero ✓ |
| Luis Fernando Hernandez | Representante Legal | Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo ✓ |
| Melvis Ariza Mercado | Representante Legal | Consejos Comunitario San Cristóbal Eladio Ariza ✓ |
| Dumek Turbay Paz | Gobernador | Gobernación del Bolívar dumekturbaygobernadorbolivar@gmail.com |
| Pedrito Tomas Pereira Caballero | Alcalde | Alcaldía Municipal de Cartagena alcalde@cartagena.gov.co |
| William Matson Ospino | Personero | Personería Municipal de Cartagena info@personeria.gov.co |
| Fernando Carrillo Flórez | Procurador General | Procuraduría General de la Nación procurador@procuraduria.gov.co |
| Richard Moreno Rodríguez | Procurador Delegado preventivo en materia de | Procuraduría General de la Nación rmorenor@procuraduria.gov.co |

| | | |
|--------------------------------|---|--|
| | derechos Humanos y Minorías Étnicas | preventivaddhi@procuraduria.gov.co |
| Gilberto Augusto Blanco Zúñiga | Procurador delegado para asuntos ambientales y agrarios | Procuraduría General de la Nación gblanco@procuraduria.gov.co |
| Magda Patricia Morales Sáenz. | Procuradora Regional Bolívar | Procuraduría General de la Nación jesaelv@procuraduria.gov.co regional.bolivar@procuraduria.gov.co |
| Carlos Alfonso Negret Mosquera | Defensor del pueblo Nacional | Defensoría del Pueblo cnegret@defensoria.gov.co |
| Pedro Santiago Posada Arango | Defensor Delegado para Indígenas y las Minorías Étnicas | Defensoría del Pueblo pposada@defensoria.gov.co |
| Roberto Vélez Cabrales | Defensor Regional Bolívar | Defensoría del Pueblo bolivar@defensoria.gov.co |
| Ángelo Bacci Hernández | Director (E) | Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE direccion@cardique.gov.co contactenos@cardique.gov.co |
| Alberto Escolar Vega | Director | Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. peticiones@crautonomia.gov.co info@crautonomia.gov.co |
| Efrain Leal | Secretaria POMCA Canal del Dique | Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. eleal@crautonomia.gov.co |
| Índira Rocío Lugo | Pomca canal del Dique | Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. ndiracompleta@hotmail.com |

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

| FECHA | HORA | ACTIVIDAD | COMUNIDADES | LUGAR DE REUNIÓN |
|------------------------|-----------|---|---|--|
| 3 de diciembre de 2019 | 9:00 a.m. | Análisis e identificación de impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de acuerdos y Protocolización | 1. Consejo Comunitario Flamenco 2. Comunidad Negra Vereda Matuya 3. Consejo Comunitario de Nispero 4. Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo 5. Consejos Comunitario San Cristóbal Eladio Ariza | Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE |

El delegado de la Dirección de Consulta Previa en calidad de gestor de este proyecto es José Torres con quienes podrán comunicarse al número celular 3178950303 o al correos electrónico: jose.torres@mininterior.gov.co

Cordialmente,

JOSE E. TORRES M.

jose.torres@mininterior.gov.co

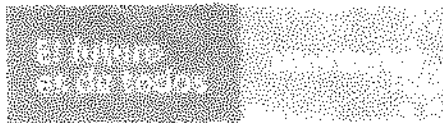
DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA

PBX: +571 2427400 extensión: 3133

Carrera 8 N° 12B -31

Bogotá, D.C.-Colombia

<https://www.mininterior.gov.co>



Recibi (9-10-21)
 Edinson Torres Castro
 Correo Negro matuya zole@gmail.com
 C.M. 3148753221.

Al responder cite este número:
OFI2021-27325-DCP-2500

Jorge Luis Acosta Zapater
 310 7114795
 Reunión el 14-10-21 - Hora: 9:
 Finca: El Tesoro.

Bogotá D.C. sábado, 25 de septiembre de 2021

Estimados Señores (as):

Asunto: Convocatoria para la Reuniones modalidad presencial de consulta previa de taller de análisis e identificación de impactos, formulación de medidas de manejo y protocolización con el Consejo Comunitario Comunidad Negra de Matuya, en el marco de la Consulta Previa del Proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (CÓD. 2903)"

Reciban un cordial saludo,

La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991, se permite convocar a las reuniones de consulta previa en las etapas taller de análisis e identificación de impactos, formulación de medidas de manejo y protocolización con el Consejo Comunitario Comunidad Negra de Matuya, en el marco de la Consulta Previa del Proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (CÓD. 2903)" código Ministerio del Interior PROY-00840.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| Nombres y apellidos | Cargo | Entidad / comunidad |
|-------------------------|---------------------|--|
| Eduardo Castaño | Representante Legal | Consejo Comunitario Comunidad Negra de Matuya, La Corporación Autónoma Regional del Atlántico notificará personalmente el presente oficio negroxmatuya2016@gmail.com |
| Angelo Bacci Hernández | Director | Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique contacto@canaldique.gov.co |
| Jesús León Insignares | Director | Corporación Autónoma Regional del Atlántico direccion@cr.autonoma.gov.co jleon@cr.autonoma.gov.co info@cr.autonoma.gov.co |
| Raquel Victoria Sierra | Alcalde Municipal | Municipio de María la Baja contacto@traniabajas-bolivar.gov.co |
| Karla Coronel Cassianis | Personera Municipal | Municipio de María la Baja personera@marialabaja-bolivar.gov.co |
| Itala Pedrazzini | Procurador Regional | Procuraduría Regional de Eolivarwebmaster@procuraduria.gov.co |

| | | |
|--------------------|-------------------|---|
| | | regional.bolivar@procuraduria.gov.co |
| José Idario Bossio | Defensor Regional | Defensoría Regional de Bolívar bolivar@defensoria.gov.co |

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

| Fecha | Hora | Lugar de reunión |
|--|------------------------|--|
| Jueves 21 de octubre de 2021 (Taller de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo) | 9 00 a.m. a 4 :00 p.m. | Consejo Comunitario Comunidad Negra de Matuya (Municipio María La Baja, Departamento de Bolívar) |
| Viernes 22 de octubre de 2021 (Formulación de Acuerdos y Protocolización) | 9 00 a.m. a 4 :00 p.m. | Consejo Comunitario Comunidad Negra de Matuya (Municipio María La Baja, Departamento de Bolívar) |

La profesional designada para llevar a cabo el proceso de consulta previa por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa es: Doris Ávila Rodríguez con quién podrá comunicarse al teléfono 3208315879 y/o al correo electrónico doris.avila@mininterior.gov.co y a mesazdecentraliza@mininterior.gov.co, si existiera de su parte alguna duda o sugerencia sobre el desarrollo de éste proceso de consulta previa.

Agradecemos su asistencia y colaboración en dicha reunión.

Cordialmente,

ANDREA CATALINA CASTILLA GUERRERO
Subdirectora de Gestión de Consulta Previa
Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa
Ministerio del Interior



Elaboró: Doms Avila Rodríguez (sección de atención al ciudadano)
Revisó: Nidia Consuelo Pulido
Aprobó: Andrea Catalina Castilla Guerrero
PROY: 00840
EXT. S21-0007702B-PQRSD-074698-PQR.
T.R.D. 2500.260.16

20 oct 2021



**CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DEL CORREGIMIENTO DE
MATUYA – MUNICIPIO DE MARIALABAJA**

*Resolución N° 022 del 20 de Febrero de 2013 de la Alcaldía de María la Baja
RUT. 901.016.148-1*

Matuya – María la baja, 20 de Octubre de 2021

Señores:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

Doctora:

NOHORA MANOTA

E.

S.

D.

Cordial Saludo:

Comedidamente nos dirigimos a ustedes a fin de manifestarle que la reunión que estaba programada para los días 21 y 22 de octubre en el marco de la consulta previa del proyecto AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE, quedo aplazada para los días 26 y 27 de octubre del presente año, por lo cual en dicha reunión participaran los consejos comunitarios del corregimiento de Flamenco, el cabildo indígena Nuevo Porvenir y El consejo comunitario Eladio Ariza del corregimiento de San Cristóbal Municipio de San Jacinto, que hemos venido desarrollando esta consulta de manera conjunta.

Lo anteriormente acordado se debe a que el representante legal y el presidente del consejo comunitario de comunidades negras del corregimiento de Matuya asistirán a una reunión que estaba agendada con anterioridad para esas fechas con la unidad de víctimas y el ministerio del interior en la ciudad de Cartagena.

Cordialmente,

JORGE LUIS ACOSTA ZAPATA
Representante Legal C. C. Matuya
Tel: 3107114795

EDUARDO CASTAÑO CASTILLA
Presidente C. C. Matuya
Tel: 3148753221

Email. Concejocomunitariomatuya2016@hotmail.com y negrosmatuya2016@gmail.com

Matuya Territorio de Paz



LISTA DE ASISTENTES

Código: SI.G1.F12

Version: 03

Vigencia desde: 17/12/2018

26/oct/2021

TEMA O EVENTO: REUNION CP. TROP-00840

ORGANIZADO POR: DANCP

CIUDAD:

San José

LUGAR:

Room 40704

FECHA:

26 oct 2021

HORA INICIO:

10:30 am

HORA FINAL:

5:00 PM

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | NO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSION | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|----|-----------------------|--------------------------------|--------------------------|----------------|--------------------|------------------------------|-------------|
| | Vickery Castellón | 8965050 | E.R.E.H.M. | P/te | 32109377 | - | [Firma] |
| | Luis Blanco Miranda | 45373273 | CC Radio Ariza | Vicepresidenta | 3216979150 | luisblanco.miranda@gmail.com | Luis |
| | Melis Ariza Miranda | 45202776 | Radio Ariza | Asesora | 311554565 | melis@radioariza.com | Melis Ariza |
| | Juan Carlos Solorzano | 3892124 | E.E. Francisco de Orosio | Asesora | 31090622 | melissasolorzano@gmail.com | [Firma] |
| | Arzuelo Orosio | 49955127 | E.E. Francisco de Orosio | Presidencia | 213036 | arzuolob@radioariza.com | [Firma] |
| | Doris Julia | 5706551 | DANCP | Asesora | 33083087 | doris.guila@nacional.gov.co | [Firma] |
| | Olivera Langley | 32891895 | C.R.A. | Asesora | 31123050 | olivera@nacional.gov.co | [Firma] |
| | Spain Noel Lucchi | 30110315 | C.R.A. | Funcionario | 3107022051 | spaninl@radioariza.com | [Firma] |
| | Jorge Gutiérrez M. | 73.196.413 | C.R.A. | Asesora | 3002349858 | jorge.m@gmail.com | [Firma] |



LISTA DE ASISTENTES

Código: SI.G4.F12

Version: 03

Vigencia desde: 17/12/2018

TEMA O EVENTO: Reunión CP XEP - Corfo

ORGANIZADO POR: DANCP

CIUDAD:

LUGAR:

FECHA:

26 - 04 2021

MATUVA

HORA INICIO:

10:18 AM

HORA FINAL:

5:00 PM

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACION | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSION | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|----|--------------------------|---|--------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------------|-------|
| | Jorge Tajan Cuernas | 4199935361 | Entidad Industria | Sec. Técnico | 3046691103 | tajan.jorge@danep.gov.co | |
| | Walter Montoya | 90692716 | Industria | | 3103428028 | | |
| | Taber Osuna N | 1097392819 | ANET Asesor Ambiental | | 3215542192 | | |
| | Jorge Luis Acosta Z. | 9151936 | C.C. Matuya. | Legal | 3102144915 | msgros.matuyaya2016@gmail.com | |
| | Bethany Corballo Barral | 9153-195 | C. MATUYA | Recal | 3124349340 | | |
| | Jarros Fontalboin J | 73124492 | Asepar | Director Jurídico | 3106560729 | Wfontalboin@asepar.gov.co | |
| | Adil Felcuela Valera | 73560001 | ANEP | | 3102515744 | felcuelaadil@anep.gov.co | |
| | Edy Verena | 113719908 | CCENA | Socio | 314536150 | | |
| | Fabian Carrillo M | 9155260 | CC Matuya | Socio | 3114185406 | | |
| | Felipe Diaz | 9138962 | CC Sanctoriva Fiscal | | 3220599388 | | |



LISTA DE ASISTENTES

Código: SI.G1.F12

Versión: 03

Vigencia desde: 17/11/2018

TEMA O EVENTO: Reunión CP. PDP-00840

ORGANIZADO POR: DANCP

CIUDAD:

Medina de Baza Polícar

LUGAR:

Plaza

FECHA:

26 - Oct 2021

HORA INICIO:

10:00 AM

HORA FINAL:

6:00 PM

| Nº | NOMBRES(S) APELLIDO(S) | NO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|----|---------------------------|---|--------------------------|-------------|-----------------------|-----------------------------------|-------|
| | José CASTRO | 19955103 | de flamenco | Tesorero | 3146151312 | | |
| | Nubia Castilla M. | 22921371 | de flamenco | Residenta | 3104393712 | nubiacastilla4@gmail.com | |
| | Blas Romas Palencia | 45373000 | de flamenco | Secretaria | 312629604 | blasmafornas@gmail.com | |
| | Aspasia M.S. Pérez | 229741332 | de flamenco | Residenta | 3135791705 | aspasiasforneas@gmail.com | |
| | Guillermo Ortiz | 619933092 | AVILA DORCA | propietario | 310617702 | | |
| | Desiderio Esteban T | 00391491 | de flamenco | propietario | 313531614 | | |
| | Verónica Muñoz | 11056953 | de flamenco | propietario | 3122453772 | | |
| | María Victoria López | 1132195674 | de flamenco | propietario | 3135802991 | | |
| | Diego Fernández | 0151034 | Cabildo de Jodis | Cabildante | 3114012964 | diegofernandez@cabildodejodis.com | |
| | Edurne Romero Esteban | 0151931 | de flamenco | propietario | 3148926322 | edurneromeroesteban@gmail.com | |



CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DEL CORREGIMIENTO DE

MATUYA - MUNICIPIO DE MARIÁLABAJA

Resolución N° 022 del 20 de Febrero de 2013 de la Alcaldía de María la Baja

RGT. 901.016.148-1

Matuya - María la Baja, 20 de Octubre de 2021

Señores:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

Doctora:

NOHORA MANOTA

E. S.

D.

Cordial Saludo:

Comedidamente nos dirigimos a ustedes a fin de manifestarle que la reunión que estaba programada para los días 21 y 22 de octubre en el marco de la consulta previa del proyecto AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE, quedo aplazada para los días 26 y 27 de octubre del presente año, por lo cual en dicha reunión participaran los consejos comunitarios del corregimiento de Flamenco, el cabildo indígena Nuevo Porvenir y El consejo comunitario Eladio Ariza del corregimiento de San Cristóbal Municipio de San Jacinto, que hemos venido desarrollando esta consulta de manera conjunta.

Lo anteriormente acordado se debe a que el representante legal y el presidente del consejo comunitario de comunidades negras del corregimiento de Matuya asistirán a una reunión que estaba agendada con anterioridad para esas fechas con la unidad de víctimas y el ministerio del interior en la ciudad de Cartagena.

Cordialmente,

JORGE LUIS ACOSTA ZAPATA
Representante Legal C. C. Matuya
Tel: 3107114795

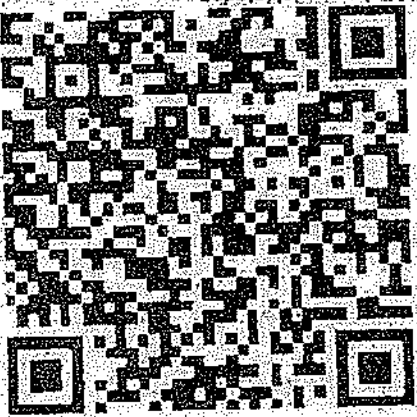
EDUARDO CASTAÑO CASTILLA
Presidente C. C. Matuya
Tel: 3148753221

Email: Consejocomunitariomatuya2016@hotmail.com y negrosmatuya2016@gmail.com
Matuya Territorio de Paz

Handwritten mark

Elaboró: Doris Anía Rodríguez ()
Revisó: Nidia Consuelo Pujó
Aprobó: Andrea Catalina Castilla Guerrero
PROY: 00840
EXT: S21-00077028-PQRSO-074698-PQR
T.R.D: 2500.2601B

Documento emitido por el Ministerio del Interior
<https://compromisos.mininterior.gov.co/consulta/?id=qxm1mW1dBAmNBEDBb42x8b8HmYQj9E9ZWAk%3D>



ANDREA CATALINA CASTILLA GUERRERO
 Subdirectora de Gestión de Consulta Previa
 Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa
 Ministerio del Interior

Cordialmente,

Agradecemos su asistencia y colaboración en dicha reunión.

La profesional designada para llevar a cabo el proceso de consulta previa por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa es: Dora Avila Rodriguez con quien podrá comunicarse al telefono 3208315879 y/o al correo electrónico andrea.castilla@anacp.gov.co, si existiera de su parte alguna duda o sugerencia sobre el desarrollo de este proceso de consulta previa.

| Lugar de reunión | Hora | Fecha |
|--|-----------------------|--|
| Consejo Comunitario Comunidad Negra de Matuya (Municipio María La Baja, Departamento de Bolívar) | 9:00 a.m. a 4:00 p.m. | Jueves 21 de octubre de 2021 (Taller de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo) |
| Consejo Comunitario Comunidad Negra de Matuya (Municipio María La Baja, Departamento de Bolívar) | 9:00 a.m. a 4:00 p.m. | Viernes 22 de octubre de 2021 (Formulación de Acuerdos y Protocolización) |

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

| | | |
|--------------------------------|-------------------|--------------------|
| Defensoría Regional de Bolívar | Defensor Regional | José Idario Bossio |
|--------------------------------|-------------------|--------------------|



CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DEL CORREGIMIENTO DE

MATUYA - MUNICIPIO DE MARIALABAJA

Resolución Nº 022 del 20 de Febrero de 2013 de la Alcaldía de Matuya la Baja

RUT. 901.016.148-1

Matuya -- Maria la baja, 20 de Octubre de 2021

Señores:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

Doctora:

NOHORA MANOTA

E.

S.

D.

Cordial Saludo:

Comedidamente nos dirigimos a ustedes a fin de manifestarle que la reunión que estaba programada para los días 21 y 22 de octubre en el marco de la consulta previa del proyecto AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE, quedo aplazada para los días 26 y 27 de octubre del presente año, por lo cual en dicha reunión participaran los consejos comunitarios del corregimiento de Flamenco, el cabildo indígena Nuevo Porvenir y El consejo comunitario Eladio Ariza del corregimiento de San Cristóbal Municipio de San Jacinto, que hemos venido desarrollando esta consulta de manera conjunta.

Lo anteriormente acordado se debe a que el representante legal y el presidente del consejo comunitario de comunidades negras del corregimiento de Matuya asistirán a una reunión que estaba agendada con anterioridad para esas fechas con la unidad de víctimas y el ministerio del interior en la ciudad de Cartagena.

Cordialmente,

JORGE LUIS ACOSTA ZAPATA
Representante Legal C. C. Matuya
Tel: 3107114795

EDUARDO CASTAÑO CASTILLA
Presidente C. C. Matuya
Tel: 3148753221

Email: ConsejoComunitarioMatuya2016@hotmail.com y negrosmatuya2016@gmail.com
Matuya Territorio de Paz

Handwritten mark

✶

Elaboró: Doms Avila Rodríguez ()
 Revisó: Nidia Consuelo Fúllido
 Aprobó: Andrea Catalina Castilla Guerrero
 PROY: 00840
 EXT: S21-0007028-PQRSO-074898-PQR,
 T.R.D: 2500,250,16

Documento emitido por el Ministerio del Interior
<https://compromisos.minterior.gov.co/consulta/?ID=Zy7FB/mHGfQjmgYXixdHA=#>



ANDREA CATALINA CASTILLA GUERRERO
 Subdirectora de Gestión de Consulta Previa
 Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa
 Ministerio del Interior

Cordialmente,

Agradecemos su asistencia y colaboración en dicha reunión.

La profesional designada para llevar a cabo el proceso de consulta previa por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa es: Doms Avila Rodríguez con quien podrá comunicarse al teléfono 3208315879 y/o al correo electrónico doms.avila@anacp.gov.co, si existiera de su parte alguna duda o sugerencia sobre el desarrollo de este proceso de consulta previa.

| Fecha | Hora | Lugar de reunión |
|--|-----------------------|---|
| Lunes 25 de octubre de 2021 (Taller de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo) | 9:00 a.m. a 4:00 p.m. | Consejo Comunitario SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA (Municipio María La Baja, Departamento de Bolívar) |
| Martes 26 de septiembre de 2021 (Formulación de Acuerdos y Protocolización) | 9:00 a.m. a 4:00 p.m. | Consejo Comunitario SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA (Municipio María La Baja, Departamento de Bolívar) |

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

28

| Entidad / comunidad | Cargo | Nombres y apellidos |
|---|---------------------|-----------------------------|
| Consejo Comunitario SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA La Corporación Autónoma Regional del Atlántico oficina | Representante Legal | Martín Pérez Marimon |
| Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique | Director | Angelo Bacci Hernández |
| Corporación Autónoma Regional del Atlántico | Director | Jesús León Insignares |
| Municipio de San Cristóbal | Alcalde Municipal | Carlos Manuel Julio Morales |
| Municipio de San Cristóbal | Personera Municipal | Claudia Guerrero |
| Procuraduría Regional de | Procurador Regional | Itala Pedrazzini |
| Defensoría Regional de Bolívar | Defensor Regional | José Idarho Bossio |

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991, se permite convocar a las reuniones de consulta previa en las etapas taller de análisis e identificación de impactos, formulación de medidas de manejo y protocolización con el Consejo Comunitario SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA, en el marco de la Consulta Previa del Proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903)" código Ministerio del Interior PROY-00840.

Reciban un cordial saludo,

Asunto: Convocatoria para la Reuniones modalidad presencial de consulta previa de taller de análisis e identificación de impactos, formulación de medidas de manejo y protocolización con el Consejo Comunitario SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA, en el marco de la Consulta Previa del Proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903) PROY: 00840"

Bogotá D.C. sábado, 25 de septiembre de 2021

Al responder cite este número:
OF12021-27327-DGP-2500



Milobis Ariza Mercado
R/ Legal ccsm Eladio Ariza
cc: 105264776
cc: melibaris@9mail.com
cc: melibaris@9mail.com
Sab 19/oct/2021 12:15 pm
Ellahe p... 311 453 4565
SARCA157

18


TRD

| | |
|---------------------|---|
| Nombres y apellidos | DORIS AVILA RODRIGUEZ |
| Cargo/Entidad | GESTORA - DANCP - MINISTERIO DEL INTERIOR |
| Firma | |

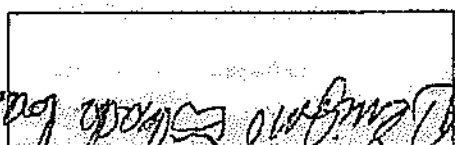
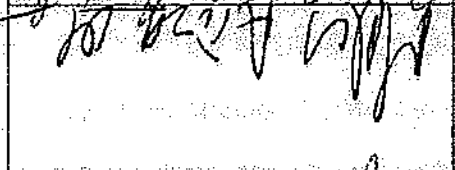
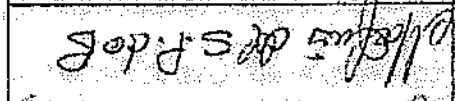
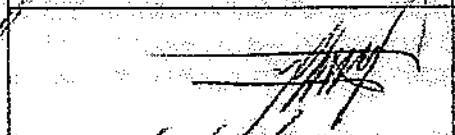
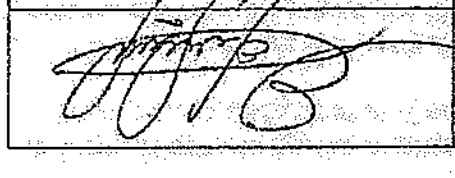
POR LAS INSTITUCIONES

| | |
|---------------------|---|
| Nombres y apellidos | NOHORA MANOTAS VELEZ |
| Cargo/Entidad | FUNCIONARIA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO |
| Firma | |
| Nombres y apellidos | EFRAIN LEAL PUCCINI |
| Cargo/Entidad | FUNCIONARIO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO |
| Firma | |


POR EL EJECUTOR

| | | | |
|-------------------|--|--|---|
| PROCESO | GESTION PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS | ACTA DE REUNION DE TALLER DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS, FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903)- PROY-00840" CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE MATUYA, FLAMENCO DE MARIA LA BAJA Y ELADIO PEREZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR ETNIA ZENU |  |
| FORMATO | | | |
| VERSION | 06 | PAGINA | 5 de 5 |
| FECHA DE VIGENCIA | 08/09/2020 | | |

FIRMAS DE LOS RESPONSABLES

| | | |
|---|---|---|
|  | PRESIDENTE CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE MATUYA | EDUARDO CASTAÑO |
|  | REPRESENTANTE LEGAL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE MATUYA | JORGE LUIS ACOSTA ZAPATA |
|  | PRESIDENTA CONSEJO COMUNITARIO DE FLAMENCO | MARFENIS DEL SOCORRO PATERMINA DE BOSSIO |
|  | REPRESENTANTE LEGAL CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS ELADIO ARIZA DE SAN CRISTOBAL | MELBIS ARIZA MERCADO |
|  | AUTORIDAD TRADICIONAL CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO ETNIA ZENU | BENIGNO ANTONIO ESTRADA TEHERAN |

POR LAS COMUNIDADES

| | | |
|----------------------|--|---|
| PROCESO | GESTION PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS |  |
| PAGINA | ACTA DE REUNION DE TALLER DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS, FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903)- PROY-00840" CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE MATUYA, FLAMENCO DE MARIA LA BAJA Y ELADIO PEREZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR ETNIA ZENU | FORMATO |
| VERSION | 06 | 06 |
| FECHA DE VIGENCIA | 08/09/2020 | 08/09/2020 |

47

Anexos: 1. Listados de asistencias, fotocopia de la convocatoria, comunicación de los consejos comunitarios de solicitud de modificación de fecha de las reuniones.
 Transcriptor: Doris Avila Rodriguez

6. Varios.

Los representantes de las comunidades dejan constancia que no se hacen responsables a las afectaciones cometidas por el Ejecutor de los proyectos en las comunidades no consultadas.



El Ejecutor aclara que las consultas se vienen realizando con las comunidades certificada por la Dirección de consulta previa del Ministerio de Interior en el año 2014.

Se deja constancia que, en el desarrollo de la reunión, desde su inicio y hasta la firma de la presente acta se respetaron los protocolos de bioseguridad. Así mismo que se respetaron todos los principios de la Consulta Previa para el desarrollo del proceso, al igual que todas las dudas y preguntas fueron resueltas por parte de la delegada de la DANCP, el representante legal y el ejecutor.

Las comunidades solicitan se entregue copia del acta de la reunión.

7. Lectura, aprobación y firma del Acta.

Siendo las 6:12 p.m. del día 26 de octubre de 2021, una vez leída, ajustada y aprobada el acta por los asistentes se procede a imprimir y firmar la presente acta.

| | | | |
|----------------|--|---|---|
| <p>PROCESO</p> | <p>VERSION</p> <p>06</p> | <p>ACTA DE REUNION DE TALLER DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS, FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903)- PROY-00840" CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE MATUYA, FLAMENCO DE MARIA LA BAJA Y ELADIO PEREZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR ETNIA ZENU</p> | <p>DOCUMENTO CONTROLADO</p> |
| <p>FORMATO</p> | <p>FECHA DE VIGENCIA</p> <p>08/09/2020</p> | <p>PAGINA</p> <p>6 de 6</p> |   |

8x

relacion a los resultados de los estudios.

El Ejecutor indica queda atento a las observaciones de la comunidad para proceder a revisarlas y realizar los ajustes que se requieran en el proceso de concertación.

Dado lo anterior, la gestora de la DAC Doris Avila Rodriguez informa que por lo tanto la reunión convocada para Formulación de Impactos, formulación de medidas de manejo, formulación de acuerdos y protocolización NO SE SURTIO.



La comunidad manifiesta que el costo de la logística de la reunión desarrollada fue asumido por ellos y que el Ejecutor agradece el gesto y que como lo había manifestado anteriormente estaba dispuesto a asumir dicho costo.


7. Desarrollo de la Reunión.

La delegada de la DANCP nuevamente insta a la participación de los asistentes. Seguidamente la delegada de DANCP da el espacio para que el ejecutor inicie con la presentación del estado del proyecto.

Que después de analizados y debatidos entre ejecutor y comunidad los resultados del espacio autónomo, se establecen los siguientes compromisos:

1. El Ejecutor enviara el día 27 de octubre del año en curso a los representantes la propuesta metodológica para el proceso de consulta, a los correos mevisariza1017@gmail.com, negrosmatuya2016@gmail.com, nubiacasillia4@outlook.com. El representante del Cabildo Indígena Nuevo Porvenir Etnia Zenu, manifiesta no contar con correo electrónico para recibir la información, pero autoriza el envío al correo negrosmatuya2016@gmail.com.
2. Los representantes de los Consejos Comunitarios y el cabildo Indígena Nuevo Porvenir se comprometen a enviar al Ejecutor, al correo electrónico rmanotas@crautonomagov.co, el ajuste de la propuesta metodológica para el día 3 de noviembre del año en curso.

| | | | |
|------------|-------------------|--|---|
| 06 | VERSION | ACTA DE REUNION DE TALLER DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS, FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903)- PROY-00840" CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE MATUYA, FLAMENCO DE MARIA LA BAJA Y ELADIO PEREZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR ETNIA ZENU | PROCESO |
| 6 de 6 | PAGINA | | |
| 08/09/2020 | FECHA DE VIGENCIA | FORMATO |   |

| DOCUMENTO CONTROLADO | |
|----------------------|---|
| 06 | <p>ACTA DE REUNION DE TALLER DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS, FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903)- PROY-00840" CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE MATUYA, FLAMENGO DE MARIA LA BAJA Y ELADIO PEREZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR ETNIA ZENU</p> |
| VERSION | 06 |
| PAGINA | 6 de 6 |
| FECHA DE VIGENCIA | 08/09/2020 |
| PROCESO |  MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE |
| FORMATO | |

El espacio autónomo dio inicio a las 12:20 pm y se finalizó a las 1:30 pm de la tarde, una vez finalizado el espacio autónomo por parte de la comunidad, ponen en conocimiento del Ejecutor y el representante de la DANCP concluyen lo siguiente:

1. Pérdida de la comunicación entre la C.R.A y la comunidad por efecto de la pandemia.
2. Los procedimientos establecidos en el marco de la ruta metodológica construida con el ejecutor de la consulta previa no garantizan la participación activa de la asamblea de las autoridades étnicas, debido a que el proceso metodológico implementado solo involucraba reuniones con los miembros del consejo directivo y no con el pleno de la comunidad.
3. Cambio de representatividad de las comunidades étnicas, ya que algunos representantes han sido cambiados, razón por la cual desconocen los aspectos técnicos y en general del proceso de revisión y ajuste del POMCA del Canal del Dique.

Además, aclarar la comunidad, que va asumir el costo del pago de los profesionales para la revisión de los documentos productos de la revisión y ajuste del POMCA Canal del Dique y que para ello va a enviar al Ejecutor la ruta metodológica para desarrollar las actividades que va a realizar al interior de las comunidades étnicas.

La comunidad explica que debe recurrir a asumir el costo de los profesionales, debido a que los integrantes de la Comisión Conjunta (C.R.A-CARDIQUE y CARSUCRE), no cuentan con los recursos económicos suficientes para apoyar con la contratación de profesionales que apoyen a la revisión de los documentos técnicos productos del proceso de revisión y ajuste del POMCA de Canal del Dique.

La comunidad expresa que, revisada la información y específicamente la zonificación ambiental presentada, quedan preocupados por lo propuesto, indicando que esta no representa lo que realmente ocurre en el territorio y que debe ser revisado, además que para poder iniciar un proceso de consulta es necesario contar con mayor ilustración con

desarrollo los estudios de la parte técnica, que corresponden al desarrollo de las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y zonificación ambiental y formulación, e indica que está en marcha el proceso de socialización y consultas previas con las comunidades.


La comunidad manifiesta la importancia del territorio, que es todo, es vida y que las problemáticas que se identifican correspondan a la realidad del territorio. El ejecutor manifiesta, que las problemáticas identificadas (impactos) son el resultado de los estudios realizados para la cuenca y que deben ser socializados con las comunidades y que estas identifiquen si ocurren o no en el territorio específico de la comunidad y de excluir los que no apliquen y agregar los que no estén identificados, esto de manera concentrada con el Ejecutor.

Además, indica el Ejecutor, que, en el proceso de consulta previa, de manera conjunta, se deberán formular los impactos, las medidas de manejo para fortalecer o mitigar los impactos, según sea el caso y los ajustes a la zonificación ambiental.

La comunidad reconoce la importancia del POMCA como instrumento para la conservación y protección de los recursos naturales y del medio ambiente, y que este debe ser instrumento que debe ir armonizado con los POT, ya que estos realizan acciones que afectan los recursos naturales del territorio.

La comunidad manifiesta que el mapa presentado como instrumento de apoyo de los estudios no identifican los manglares existentes en caño Gorra, a la altura del corregimiento de Nanguma, municipio de María La Baja y las áreas agrícolas, como en algunos sectores, por ejemplo, el Consejo Comunitario Eladio Ariza, además de las áreas de reglamentación especial no señaladas.

6. Espacio autónomo por solicitud consejo comunitario de comunidades negras de Matuya, Flamenco, y San Cristóbal Eladio Ariza y Cabildo Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo de la etnia Zenú.

| | | | |
|------------|-------------------|--|---|
| 06 | VERSIÓN | GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS |  |
| 6 de 6 | PAGINA | ACTA DE REUNION DE TALLER | |
| 08/09/2020 | FECHA DE VIGENCIA | DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS, FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903)- PROY-00840" CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE MATUYA, FLAMENCO DE MARIA LA BAJA Y ELADIO PEREZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR ETNIA ZENU | PROCESO FORMATO |



JK

5. Presentación del proyecto por parte de la secretaría técnica a cargo de la C.R.A.

La C.R.A como ejecutor, presenta el estado en el cual se encuentra el proceso de "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903)", primero actara, que existe un POMCA adoptado en el año 2008, en el marco del Decreto 1729 del 2002 y que la actualización y revisión del instrumento se realiza por la actualización normativa, indicando de manera general, cuáles son las fases del POMCA (Aprestamiento, diagnóstico, Prospectiva y zonificación ambiental y formulación), adelantadas a la fecha, y las implicaciones de cada una en el proceso de ajuste del POMCA, además que producto del POMCA existen tres elementos que son determinantes para el territorio, el primero la zonificación ambiental, entendida como la definición de actividades que se pueden desarrollar del territorio, y que es resultado de los análisis realizados de la fase de diagnóstico, el segundo elemento es el componente programático, entendido este como los programas y proyectos requeridos para dar cumplimiento a la propuesta de la zonificación ambiental y tercero, la gestión del riesgo, entendida, como la identificación de las áreas susceptibles a la ocurrencia de acciones desastrosas para los fenómenos de inundación, movimientos de tierra (movimientos en masa), avenidas torrenciales e incendios forestales y que estas áreas mientras estén bajo la condición de riesgo, deben ser consideradas como áreas de protección y no podrán ser objeto de usos productivos hasta que se realicen acciones que mitiguen o eliminen el riesgo.

Ante la presentación realizada por el ejecutor del proyecto, ¿la comunidad pregunta "en que etapa se encuentra el proyecto?", a lo que responde el ejecutor que ya se ha surtido el

- Miembros de los Consejos comunitarios de las Comunidades Negras de Matuya, Flamenca, Eladio Ariza, de San Cristóbal, municipio de San Jacinto y Cabildo indígena Nuevo Porvenir (Se anexa lista de asistencia)
- delegada de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.
- delegados de Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA

| | | | | |
|--|-----------------------------|---|--------------------------|---|
| <p>08/09/2020</p> <p>FECHA DE VIGENCIA</p> | <p>6 de 6</p> <p>PAGINA</p> | <p>ACTA DE REUNION DE TALLER DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS, FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903)- PROY-00840" CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE MATUYA, FLAMENCO DE MARIA LA BAJA Y ELADIO PEREZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR ETNIA ZENU</p> | <p>06</p> <p>VERSION</p> | <p>PROCESO</p> <p>FORMATO</p>   |
|--|-----------------------------|---|--------------------------|---|

Siendo las 10:18 a.m, del día 26 de octubre de 2021, en el Canal SLP4 Villa Miriam, corregimiento de Matuya, municipio de María La Baja, departamento de Bolívar, se dio inicio a la reunión del Taller de Análisis e Identificación de Impactos, Formulación de Medidas de Manejo, formulación de acuerdos y Protocolización del proceso de Consulta Previa en el marco del Proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903)- PROY-00840" localizado en jurisdicción del municipio de María La Baja, departamento de Bolívar, con la participación de los representantes legales y miembros de los Consejos comunitarios de las Comunidades Negras de Matuya, Flamenco, Eladio Ariza, de San Cristóbal, municipio de San Jacinto y Cabildo indígena Nuevo Porvenir con los representantes del ejecutor Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA.


Doris Avila Rodríguez delegada de la DANCP del Ministerio del Interior explica que se tomara una lista de asistencia única, en pro de prevenir contagios por COVID 19


Se pasa a la presentación de asistentes en este sentido: Se presenta formalmente la gestora de a DANCP del MININTERIOR y hace un recordatorio del asunto que nos tiene reunidos.

3. Verificar lista de asistencia según la convocatoria.

Se verifica la lista de invitados y se registra en la parte superior de esta acta, según convocatorias No: OF12021-27325-DCP-2500 del 25 de septiembre de 2021 Consejo Comunitario de Matuya, Convocatoria No: OF12021-27328-dcp-2500 del 25 de septiembre de 2021 Consejo Comunitario de Flamenco, Convocatoria No: OF12021-27327-DCP-2500 del 25 de septiembre de 2021 Consejo Comunitario San Cristóbal Eladio Ariza, Convocatoria No: OF12021-27326-DCP-2500 DEL 25 de septiembre de 2021 Cabildo Nuevo Porvenir.

4. Presentación de los asistentes.

| | | | |
|-------------------------|-------------------|---|---|
| 06 | VERSIÓN | GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS |  |
| 6 de 6 | PAGINA | ACTA DE REUNION DE TALLER | |
| 08/09/2020 | FECHA DE VIGENCIA | DE ANÁLISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS, FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903)- PROY-00840" CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE MATUYA, FLAMENCO DE MARIA LA BAJA Y ELADIO PEREZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE SAN ONFRE Y CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR ETNIA ZENU | FORMATO |
| MINISTERIO DEL INTERIOR | | | |

| | | | | |
|------------|-------------------|--|---------|---|
| 06 | VERSION | ACTA DE REUNION DE TALLER DE LOS DERECHOS | PROCESO |  |
| 6 de 6 | PAGINA | ACTA DE REUNION DE TALLER DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS, FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903)- PROY-00840" CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE MATUYA, FLAMENCO DE MARIA LA BAJA Y ELADIO PEREZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR ETNIA ZENU | FORMATO | |
| 08/09/2020 | FECHA DE VIGENCIA | | | |

DESARROLLO

Una vez aprobado el orden del día, se solicita autorización a la comunidad y demás personas presentes para realizar registro audiovisual fotográfico, al igual que los demás participantes

La delegada DANCP deja constancia que la presente reunión se realiza previa solicitud de la comunidad informada por la Autoridad y el acuerdo de llevarla a cabo entre las partes, aclarando que la fecha programada eran los días 21 y 22 de octubre del año en curso y que mediante solicitud realizada el día 20 de octubre por el Consejo Comunitario de Matuya y aceptada por el Ejecutor indica que quedan aplazadas para los días 26 y 27 de octubre con la participación de los Consejos Comunitarios de corregimiento de Flamenco, Eladio Ariza del corregimiento de San Cristóbal, Municipio de San Jacinto y el cabildo indígena Nuevo Porvenir, a razón que vienen desarrollando el proceso de manera conjunta, (se anexa comunicación).

Doris Avila Rodriguez - DANCP - MINISTERIO DEL INTERIOR, informa a los asistentes a la reunión que el representante del Ministerio del Interior ha verificado el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y permanentemente vigilará el cumplimiento de estos, así mismo solicita a las autoridades presentes y miembros de la comunidad vigilar constantemente el acatamiento de estos. Si en el desarrollo de la reunión se llegase a generar alguna situación que no cumpla con los protocolos, esta será suspendida para tomar las medidas correctivas, si es superada, se reanudará la reunión, si, por lo contrario, no es viable superar la situación se deberá levantar la reunión y llevarla a cabo cuando se pueda cumplir con la totalidad de protocolos que permitan disminuir al máximo el riesgo de contagio por el virus que generó la presente emergencia sanitaria.


1. El señor Adil José Meléndez Márquez realiza la oración.



2. Instalación de la Reunión

| | | | |
|---|---------------------------|--|----|
| 4 | JESUS ARBEY ARIAS | COORDINADOR DEFENSORIA DEL PUEBLO | NO |
| 5 | RAQUEL VICTORIA SIERRA | ALCALDE MUNICIPAL DE MARIA LA BAJA | NO |
| 6 | JOSE IDARIO BOSSIO | DEFENSORIA REGIONAL DE BOLIVAR | NO |
| 7 | ITALA PEDRAZZINI | PROCURADORA REGIONAL BOLIVAR | NO |

Se presenta a consideración de los presentes el orden del día, el cual es aprobado por la mayoría de los asistentes.

1. Oración
2. Verificación de la lista de asistencia según la convocatoria.
3. Presentación de los asistentes
4. Instalación de la Reunión (Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa- Ministerio del Interior, ejecutor y la Comunidad).
5. Presentación del proyecto por parte de la secretaría técnica a cargo de la C.R.A
6. Espacio autónomo por solicitud comunitario de comunidades negras de Matuya, Flamenco, y San Cristobal Eladio Ariza y Cabildo Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo de la etnia Zenú.
7. Desarrollo de la Reunión:
8. Varios.
9. Convocatoria para próximas reuniones
10. Lectura, aprobación y firma del acta.

| | | | | | |
|------------|-------------------|--|---------|---|---------|
| 06 | VERSION | ACTA DE REUNION DE TALLER DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS, FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903)- PROY-00840" CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE MATUYA, FLAMENCO DE MARIA LA BAJA Y ELADIO PEREZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR ETNIA ZENU | PROCESO |  | FORMATO |
| | PAGINA | 5 de 6 | | | |
| 08/09/2020 | FECHA DE VIGENCIA | | | | |

| | | | |
|------------|-------------------|---|---|
| 06 | VERSION | ACTA DE REUNION DE TALLER DE LOS DERECHOS | PROCESO |
| 5 de 6 | PAGINA | DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS, FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903)- PROY-00840" CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE MATUYA, FLAMENCO DE MARIA LA BAJA Y ELADIO PEREZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR ETIA ZENU | FORMATO |
| 08/09/2020 | FECHA DE VIGENCIA | |   |

| | | | |
|---|---------------------|-------------|---|
| 2 | ERRAIN LEAL PUCCINI | FUNCIONARIO | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO |
| 3 | JORGE GUTIERREZ | CONTRATISTA | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO |

| | | | |
|------------------------------|-----------------------|---------|---|
| ASISTENTES POR LAS ENTIDADES | | | |
| 1 | DORIS AVILA RODRIGUEZ | GESTORA | DIRECCION DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR |

| | | | |
|----------|-------------------------|--|---|
| AUSENTES | | | |
| 1 | ANGELO BACCI HERNANDEZ | DIRECTOR CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE | Delegación a la asesora Nohora Manotas - Comisión Conjunta POMCA Canal del Dique- |
| 2 | JESUS LEON INSIGNARES | DIRECTOR CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO | Delegación a la asesora Nohora Manotas Velez - Comisión Conjunta POMCA Canal del Dique- |
| 3 | KARLA CORONEL CASSIANIS | PERSONERO MUNICIPAL DE MARIA LA BAJA | NO |

| No. | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA |
|-----|--|-----------------------|---|
| 1 | EDUARDO CASTAÑO | PRESIDENTE | CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE MATUYA |
| 2 | JORGE LUIS ACOSTA ZAPATA | REPRESENTANTE LEGAL | CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE MATUYA |
| 3 | MARFENIS DEL SOCORRO PATERNINA DE BOSSIO | PRESIDENTA | CONSEJO COMUNITARIO DE FLAMENCO |
| 4 | MELBIS ARIZA MERCADO | REPRESENTANTE LEGAL | CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS ELADIO ARIZA DE SAN CRISTOBAL |
| 5 | BENIGNO ANTONIO ESTRADA TEHERAN | AUTORIDAD TRADICIONAL | CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO ETNIA ZENU |


ASISTENTES POR LA COMUNIDAD

ASISTENTES POR LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO

ASESORA


CORPORACION AUTONOMA REGIONAL


| | | |
|---|--|--|
| Cierre de Consulta Consejo Comunitario Eladio Ariza | | |
| Cierre de Consulta Cabildo Indigena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo Etnia Zenu | | |

| | | | | |
|------------|-------------------|--|---------|--|
| 06 | VERSION | ACTA DE REUNION DE TALLER DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS, FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903)- PROY-00840" CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE MATUYA, FLAMENCO DE MARIA LA BAJA Y ELADIO PEREZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR ETNIA ZENU | PROCESO |  MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE |
| 6 de 6 | PAGINA | | FORMATO | |
| 08/09/2020 | FECHA DE VIGENCIA | | | |


18

| | | | | | |
|--|--|--|--|------------|---|
| | | | Formulación de Acuerdos Consejo Comunitario Matuya | 26/10/2021 | X |
| | | | Formulación de Acuerdos Consejo Comunitario Flamenco | 26/10/2021 | X |
| | | | Formulación de Acuerdos Consejo Comunitario Eladio Ariza | 26/10/2021 | X |
| | | | Formulación de Acuerdos Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro | 26/10/2021 | X |
| | | | Protocolización Consejo Comunitario Matuya | 26/10/2021 | X |
| | | | Protocolización Consejo Comunitario Flamenco | 26/10/2021 | X |
| | | | Protocolización Consejo Comunitario Eladio Pérez | 26/10/2021 | X |
| | | | Protocolización Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Etnia Zenú | 26/10/2021 | X |
| | | | Seguimiento de Acuerdos Consejo Comunitario Matuya | | |
| | | | Seguimiento de Acuerdos Consejo Comunitario Flamenco | | |
| | | | Seguimiento de Acuerdos Consejo Comunitario Eladio Ariza | | |
| | | | Seguimiento de Acuerdos Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro | | |
| | | | Cierre de Consulta Consejo Comunitario Matuya | | |
| | | | Cierre de Consulta Consejo Comunitario Flamenco | | |

| | | | | |
|---|----------------|---|--------------------------|-------------------|
|  | PROCESO | GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS | VERSION | 06 |
| | | ACTA DE REUNION DE TALLER DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS, FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903)- PROY-00840" CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE MATUYA, FLAMENCO DE MARIA LA BAJA Y ELADIO PEREZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR ETNIA ZENU | PAGINA | 6 de 6 |
| | | FORMATO | FECHA DE VIGENCIA | 08/09/2020 |

| | | | | |
|------------|-------------------|---|---------|---|
| 05 | VERSION | ACTA DE REUNION DE TALLER DE LOS DERECHOS | PROCESO |  |
| 6 de 6 | PAGINA | DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS, FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903) - PROY-00840" CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE MATUYA, FLAMENCO DE MARIA LA BAJA Y ELADIO PEREZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR ETNIA ZENU | FORMATO | |
| 08/09/2020 | FECHA DE VIGENCIA | | | |

| | | | | |
|---|--|------------|--|--|
| X | | 09/02/2016 | Porvenir de Retiro Nuevo Etnia Zenu | Preconsulta Cabildo Indigena Nuevo |
| X | | 18/07/2016 | Apertura Consejo Comunitario Matuya | Apertura Consejo Comunitario Matuya |
| X | | 02/03/2016 | Apertura Consejo Comunitario Flamenco | Apertura Consejo Comunitario Flamenco |
| X | | 03/02/2016 | Apertura Consejo Comunitario Eladio | Apertura Consejo Comunitario Eladio |
| X | | 03/03/2016 | Apertura Cabildo Indigena Nuevo | Apertura Cabildo Indigena Nuevo |
| X | | 26/10/2021 | Taller de Analisis e Identificacion de Impactos Consejo Comunitario Matuya | Taller de Analisis e Identificacion de Impactos Consejo Comunitario Matuya |
| X | | 26/10/2021 | Taller de Analisis e Identificacion de Impactos Consejo Comunitario Flamenco | Taller de Analisis e Identificacion de Impactos Consejo Comunitario Flamenco |
| X | | 26/10/2021 | Taller de Analisis e Identificacion de Impactos Consejo Comunitario Eladio | Taller de Analisis e Identificacion de Impactos Consejo Comunitario Eladio |
| X | | 26/10/2021 | Taller de Analisis e Identificacion de Impactos Consejo Comunitario Matuya | Taller de Analisis e Identificacion de Impactos Consejo Comunitario Matuya |
| X | | 26/10/2021 | Porvenir de Retiro Nuevo Etnia Zenu | Porvenir de Retiro Nuevo Etnia Zenu |
| X | | 26/10/2021 | Formulacion de Medidas de Manejo Consejo Comunitario Matuya | Formulacion de Medidas de Manejo Consejo Comunitario Matuya |
| X | | 26/10/2021 | Formulacion de Medidas de Manejo Consejo Comunitario Flamenco | Formulacion de Medidas de Manejo Consejo Comunitario Flamenco |
| X | | 26/10/2021 | Formulacion de Medidas de Manejo Consejo Comunitario Eladio | Formulacion de Medidas de Manejo Consejo Comunitario Eladio |
| X | | 26/10/2021 | Formulacion de Medidas de Manejo Consejo Comunitario Matuya | Formulacion de Medidas de Manejo Consejo Comunitario Matuya |
| X | | 26/10/2021 | Cabildo Indigena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo Etnia Zenu | Cabildo Indigena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo Etnia Zenu |

| | | | |
|------------|-------------------|--|--|
| 06 | VERSION | ACTA DE REUNION DE TALLER DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS, FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, Y PROTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903) - PROY-00840" CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS - DE MATUYA, FLAMENCO DE MARIA LA BAJA Y ELADIO PEREZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR ETNIA ZENU DOCUMENTO CONTROLADO |  MINISTERIO DEL INTERIOR |
| 6 de 6 | PAGINA | | |
| 08/09/2020 | FECHA DE VIGENCIA | DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS, FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, Y PROTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903) - PROY-00840" CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS - DE MATUYA, FLAMENCO DE MARIA LA BAJA Y ELADIO PEREZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y CABILDO INDIGENA NUEVO PORVENIR ETNIA ZENU | PROCESO FORMATO |

Maria La Baja, Bolivar 26 de octubre de 2021 Hora: 10:18 a.m.

Lugar: Canal SLP4 Villa Miriam, corregimiento de Matuya

Proyecto: "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (COD. 2903)"

Código de identificación interno del POA/MA: PROY-00840

Etapas: Taller de Analisis e Identificación de Impactos, Formulación de Medidas de Manejo y protocolización

Convocatoria No: OFI2021-27325-DCP-2500 del 25 de septiembre de 2021 Consejo Comunitario de Matuya.
 Convocatoria No: OFI2021-27328-dcp-2500 del 25 de septiembre de 2021 Consejo Comunitario de Flamenco.
 Convocatoria No: OFI2021-27327-DCP-2500 del 25 de septiembre de 2021 Consejo Comunitario San Cristóbal Eladio Ariza.
 Convocatoria No: OFI2021-27326-DCP-2500 DEL 25 de septiembre de 2021 Cabildo Nuevo Porvenir

| REUNION CUMPLIDA | SI | Fecha | Etapas/Reunión |
|------------------|----|------------|--|
| No | | | |
| | X | 18/07/2016 | Preconsulta Consejo Comunitario Matuya |
| | X | 02/03/2016 | Preconsulta Consejo Comunitario Flamenco |
| | X | 12/12/2015 | Preconsulta Consejo Comunitario Eladio Ariza |

K

Código: SI.G1.F12

Versión: 03

Vigencia desde:
17/12/2018

LISTA DE ASISTENTES

ORGANIZADO POR: DANCP

TEMA O EVENTO: REUNION C.P. PRAE-00840

CIUDAD:

PARAJA LA ROSA BOLIVAR

LUGAR:

PARAJA LA ROSA

FECHA:

26 - Oct 2021

HORA INICIO:

10:30 AM

HORA FINAL:

6:00 PM

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|----|--------------------------|---|----------------------------|------------------|-----------------------|----------------------------------|--------------------|
| | Luis CASTILLO | 19955103 | Comunitario de Flamenco | TESORERO VICE | 3146151572 | nubia.castilla.4 @OUTLOOK.COM | <i>[Signature]</i> |
| | Nubia Castilla M. | 22971371 | Comunitario de Flamenco | Presidenta | 3104393717 | lucy@outlook.com | <i>[Signature]</i> |
| | Héctor Ramos Plominio | 4537000 | Co. de Flamenco | Secretaria | 3126796004 | hramos@outlook.com | <i>[Signature]</i> |
| | Profesor M.S. Pedro B | 22971532 | Co. de Flamenco | Presidenta | 3135791705 | profesor@outlook.com | <i>[Signature]</i> |
| | Guillermo Castro | 93099 | CAVILDO DE FLAMENCOS | Indice | 3146151572 | | <i>[Signature]</i> |
| | Victor Balleza | 2027100 | CAVILDO DE FLAMENCOS | Indice | 3135333104 | | <i>[Signature]</i> |
| | Victor Balleza | 11056753 | CAVILDO DE FLAMENCOS | Indice | 3146151572 | | <i>[Signature]</i> |
| | Madre S. S. S. S. S. | 122195675 | CAVILDO DE FLAMENCOS | Indice | 3135333104 | | <i>[Signature]</i> |
| | Diego Meza B | 9151034 | CAVILDO DE FLAMENCOS | Indice | 3114012914 | diego@outlook.com | <i>[Signature]</i> |
| | Eduardo Castro | 9151831 | CAVILDO DE FLAMENCOS | Indice | 3148753224 | eduardo@outlook.com | <i>[Signature]</i> |



LISTA DE ASISTENTES

Código: SI.G1.F12

Versión: 03

Vigencia desde:
17/12/2018

TEMA O EVENTO: REUNION CP 780P-00840

ORGANIZADO POR: DANC

CIUDAD:

LUGAR:

MATUYA

FECHA:

26-07-2021

HORA INICIO:

10:18 AM

HORA FINAL:

6:00 PM

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|----|--------------------------|---|---------------------------|-------------------|-----------------------|------------------------------|-------|
| | Jorge Tajan Cuermas | 104935761 | Comisión Internacional | Sec. Técnico | 3091699403 | 3091699403@GMAIL.COM | |
| | Walter Soto | 9067216 | Matuyá | | 310372828 | | |
| | Jober Osuna N | 1047397854 | ANET Asesor Ambiental | | 3215542192 | weyosmatuyay@2014 | |
| | Jorge Luis Acosta Z. | 9157356 | C.C. Matuyá | Re. Legal | 3107114795 | @glmail.com | |
| | Bernabé Bombaladas Bola | 9153198 | C.C. Matuyá | Social | 3124295546 | | |
| | Martos Montalbán | 73124492 | Asesor | | 3106560729 | Martosmontalban@gmail.com | |
| | Adil Helices de Vargas | 75360001 | ANET | Director Jurídico | 3103518749 | adilhelicesdevargas@anet.com | |
| | Eddy Herrera | 13719908 | CC ENA | SOCIO | 214526158 | | |
| | Fabian Carrillo M | 9155260 | CC Matuyá | SOCIO | 3114185446 | | |
| | FELIPE DUE | 9758262 | CC SANCERITANA FISICAL | | 9200599388 | | |

850



LISTA DE ASISTENTES

Código: SI.G1.F12

Versión: 03

Vigencia desde:
17/12/2018

TEMA O EVENTO: REUNION CP. FOP - 00840

ORGANIZADO POR: DANGP

CIUDAD:

La Ceja

LUGAR:

CCN Hatuda

FECHA:

16 Oct 2021

HORA INICIO:

10:18 AM

HORA FINAL:

6:00 PM

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSION | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|----|--------------------------|---|--------------------------|-----------------|-----------------------|--------------------------------|-------|
| | Miguel Castellón | 8965050 | C.R. Hatuda | P/A | 321697777 | | |
| | Julis Bianca Miranda | 45373273 | C.C. Radio Arica CCN | Vice Presidenta | 3216977750 | Julis.bianca.miranda@gmail.com | |
| | Melbis Ariza Arcado | 105004776 | Radio Arica | Recepcionista | 311559565 | 3m.melbisariza70@gmail.com | |
| | Quincebaldo Sflanes | 3892624 | C.C. Flamenco | Loco | 310996226 | quincebaldo.sflanes@gmail.com | |
| | Amelto Chavez | 79955121 | C.P. Minerva | Presidenta | 2130236 | ameltochavez@gmail.com | |
| | Doris Anya | 51706551 | DADEP Minerva | CASTRO | 30083187 | doris.anya@gmail.com | |
| | Glennia Parody | 52891875 | C.R.A | Asesora | 31123555 | glennia.parody@gmail.com | |
| | Estim Noel Paccani | 70110315 | C.R.A | funcionario | 310702205 | estimnoel.paccani@gmail.com | |
| | Jordi Gutiérrez M. | 77196412 | C.R.A | Contratista | 3002349858 | jordi.m.gutierrez@gmail.com | |

Al responder este número:
OFI2021-27326-DGP-2500

Recivi 9=10=21
Benigno Estrada Tenam
3135376706
Cavil Domuevo porvenir Retiro

Bogotá D.C. sábado, 25 de septiembre de 2021

Rectificación COAGUINICIAL

Estimados Señores (as):

LOS BELLO de MARIA LA BAYJA
CALLE LOS MAJORES por la plaza

Asunto: Convocatoria para la Reuniones modalidad presencial de consulta previa de taller de análisis e identificación de impactos, formulación de medidas de manejo y protocolización con parcialidad indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, Etnia Zenú, en el marco de la Consulta Previa del Proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (CÓD. 2903)"

Benigno
ESTRADA
TCC 9033

Reciban un cordial saludo,

La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991, se permite convocar a las reuniones de consulta previa en las etapas taller de análisis e identificación de impactos, formulación de medidas de manejo y protocolización con la Parcialidad indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, Etnia Zenú, en el marco de la Consulta Previa del Proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (CÓD. 2903)" código Ministerio del Interior PROY-00840.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| Nombres y apellidos | Cargo | Entidad / comunidad |
|---|---------------------|---|
| Luis Fernando Hernández <i>Benigno Estrada Tenam</i> | Representante Legal | Parcialidad indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, Etnia Zenú La Corporación Autónoma Regional del Atlántico notificará personalmente el presente oficio |
| Angelo Bacci Hernández | Director | Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique |
| Jesús León Insignares | Director | Corporación Autónoma Regional del Atlántico |
| Raquel Victoria Sierra | Alcalde Municipal | Municipio de María la Baja |
| Karla Coronel Cassianis | Personera Municipal | Municipio de María la Baja |
| Itala Pedrazzini | Procurador Regional | Procuraduría Regional de |

Handwritten mark or signature

| | | |
|--------------------|-------------------|--------------------------------|
| José Idario Bossio | Defensor Regional | Defensoría Regional de Bolívar |
|--------------------|-------------------|--------------------------------|

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

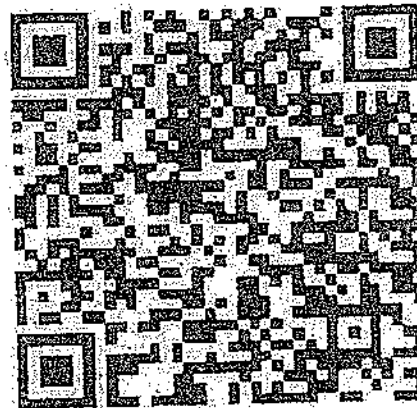
| Fecha | Hora | Lugar de reunión |
|---|-----------------------|--|
| Miércoles 27 de octubre de 2021 (Taller de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo) | 9:00 a.m. a 4:00 p.m. | Parcialidad Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, Etnia Zenú (Municipio María La Baja, Departamento de Bolívar) |
| Jueves 28 de octubre de 2021 (Formulación de Acuerdos y Protocolización) | 9:00 a.m. a 4:00 p.m. | Parcialidad Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, Etnia Zenú (Municipio María La Baja, Departamento de Bolívar) |

La profesional designada para llevar a cabo el proceso de consulta previa por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa es: Doris Ávila Rodríguez con quien podrá comunicarse al teléfono 3208315879 y/o al correo electrónico doris.avila@anacp.gov.co, si existiera de su parte alguna duda o sugerencia sobre el desarrollo de este proceso de consulta previa.

Agradecemos su asistencia y colaboración en dicha reunión.

Cordialmente,

ANDREA CATALINA CASTILLA GUERRERO
Subdirectora de Gestión de Consulta Previa
Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa
Ministerio del Interior



Documento emitido por el Ministerio del Interior

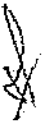
<https://compromisos.mininterior.gov.co/consulta/?id=f7JCaFBKq5AG8ckW8Xf%2FtomTKMzySUuv6IW9z6faEel%3D>

Elaboró: Doris Ávila Rodríguez
Revisó: Nidia Consuejo Pulido
Aprobó: Andrea Catalina Castilla Guerrero

88

PROY: 00840
EXT_S21-00077028-PQRSD-074698-PQR.
T.R.D. 2500.2/01.16.

Atentamente,
[Firma]



26 sep 2023

| | | | | |
|--|---|---------------|----------------------|--|
|  <p>C.R.A. Corporación Autónoma Regional del Atlántico</p> | FORMATO | | |  <p>SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A.</p> |
| | ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN | | | |
| | Código: EA-FT-07 | Versión: 2 | Fecha: 13/11/2020 | |

| | | | |
|----------------------------------|--|----------------------------|--|
| MUNICIPIO: Maná La Baja | LUGAR: Sede consejo comunitario de Matuya en Matuya | | |
| FECHA: 26 septiembre 2023 | HORA INICIO: 8:20 | HORA FIN: 12:00 hrs | |

| TEMAS |
|---|
| Ajuste Porca Canal Dique - Proceso de Consulta Previa - |
| _____ |
| _____ |

| OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN / VISITA |
|---|
| El objetivo de reunión de coordinación para presentar una propuesta de Ruta Metodológica para continuar con el proceso de consulta previa de las comunidades: Comunidad negra de Matuya, Consejo comunitario de Plamenco, Consejo comunitario de San Cristóbal - Estadio Ariza y comunidad étnica Nuevo Porvenir <u>Cabildo</u> |

| COMPROMISO | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|-------------------|
| - Presentación de la Ruta Metodológica (acciones y presupuesto) | Cada consejo comunitario y Cabildo van a presentar su propuesta | 4 de Octubre 2023 |



FORMATO

**ACTA OFICIAL DE VISITA /
ACTA OFICIAL DE REUNIÓN**

Código:
EA-FT-07

Versión:
2

Fecha:
13/11/2020



MUNICIPIO: Maria La Baja **LUGAR:** Sede Consejo Comunitario de Matoya, en Matoya
FECHA: 26 September 2023 **HORA INICIO:** 8:20 AM **HORA FIN:** 12 M.

| COMPROMISO | RESPONSABLE | FECHA |
|--|---|-------------------|
| - La C.R.A. convocará a las reuniones y a todas las autoridades en dicho proceso | C. R. A | Permanente |
| - El Sr. Jorge Acosta enlace del Grupo de Comunidades firmantes | Jorge Acosta Consejo Comunitario de Matoya | Permanente |
| - Se debe garantizar la logística de reuniones y eventos (talleres) | Comisión Conjunta | Permanente |
| - Enviar la documentación jurídica de la conformación de las comunidades étnicas | Comunidades étnicas reunidas hoy | 4 de Octubre 2023 |



FORMATO
 ACTA OFICIAL DE VISITA /
 ACTA OFICIAL DE REUNIÓN



Código: EA-FT-07
 Versión: 2.
 Fecha: 13/11/2020

MUNICIPIO: *Maniá la baja* LUGAR: *Sede Grupo Comunitario de Matuya*
 FECHA: *26 Septiembre 2023* HORA INICIO: *8:20* HORA FIN: *12H.*

ASISTENTES

| Nombre y Apellidos | No. Identificación | Edad | Cargo | No. Teléfono/Celular | | Dirección de residencia | Firma |
|-----------------------------|--------------------|-----------|----------------------------|----------------------|----------------------------------|----------------------------|--------------------|
| | | | | Entidad | Correo Electrónico | | |
| <i>Piedad Myra B</i> | <i>9151034</i> | <i>69</i> | <i>CAPITAN CABILDO</i> | <i>31140129051</i> | | <i>Maniá la baja</i> | <i>Piedad</i> |
| <i>Diana Diaz D.</i> | <i>415369333</i> | <i>46</i> | <i>Representante legal</i> | <i>3137535393</i> | | <i>Flamenco Manababoja</i> | <i>Diana D.</i> |
| <i>Fernando Luis Acosta</i> | <i>9151356</i> | <i>65</i> | <i>Re. legal.</i> | <i>9151356</i> | | <i>Matuya.</i> | <i>Fernando</i> |
| <i>Milly Avila Matusi</i> | <i>1052072776</i> | <i>36</i> | <i>CCCN Eledio Aina</i> | <i>3117534565</i> | <i>melvisariza1017@gmail.com</i> | <i>San Cristobal</i> | <i>Milly Avila</i> |

off



FORMATO

ACTA OFICIAL DE VISITA /
ACTA OFICIAL DE REUNIÓN

Código: EA-FT-07

Versión: 2

Fecha: 13/11/2020



MUNICIPIO: Maria La Baja

LUGAR: Sede Consejo Comunitario de Matuya

FECHA: 26 sept. 2023

HORA INICIO: 8:20

HORA FIN: 12 M.

ASISTENTES

| Nombre y Apellidos | No. Identificación | Edad | Cargo | | No. Teléfono/Celular | | Dirección de residencia | Firma |
|--------------------|--------------------|------|--------------------------|--------------------------|----------------------|------------|--------------------------|--------------------|
| | | | Entidad | Entidad | Correo Electrónico | residencia | | |
| Efraim de albrani | 70110315 | | Prof. Esp 2018 6-20 | Prof. Esp 2018 6-20 | 3017971188 | | Carr 38 #68-70 C.A. 2 | <i>[Signature]</i> |
| Olivera Panolas | 32.891.875 | | Asesora Ejecutiva CRA | Asesora Ejecutiva CRA | 3114230560 | | CARRERA 53#68-43 | <i>[Signature]</i> |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

[Handwritten mark]



FORMATO

LISTA DE ASISTENCIA



Fecha: 23/08/2021

Versión: 4

Código EA-FT-03

Fecha: Día: 26 Mes: 09 Año: 2021
 Hora: Inicio: 8:00 Fin: 12:00
 Actividad: Reunión de coordinación para establecer Potos Metodologías para 4 Comunidades de Matuya, Nueva Ferreniv, San
 Dirigido a: Custodio, Cabildo Parvuldi de Retiro Negro, Fla Mencho.
 Lugar:
 Responsable(s):

| No | Nombre y Apellido | Documento de Identidad | Sexo | | Edad | Población | Cargo que desempeña | Dependencia - Entidad que pertenece | Teléfono - Correo electrónico | Municipio | Firma |
|----|------------------------|------------------------|------|---|------|-----------|---------------------------|--|-------------------------------|----------------------------|----------------|
| | | | F | M | | | | | | | |
| 1 | Hilman Afendosa P | 104981637 | X | | 32 | Afro | VOSEMA CAPITAN | CC de Negros 7471 | 3127846354 3111012904 | H/Labaja Matuya Baja | <i>[Firma]</i> |
| 2 | D. Oscar Hernández | 9151 034 | | X | 69 | | | CC comunidades Matuya | 3235358503 | Matucila Baja | <i>[Firma]</i> |
| 3 | Alis Maria Guerra Riez | 1002507072 | X | | 22 | Afro | Secretaria | CC de comunidades negra de Matuya | 3135569757 | Matucila Baja | <i>[Firma]</i> |
| 4 | José Obesso Z | 1002320749 | X | | 32 | Afro | Presidente del consejo | CC de comunidades negra de Matuya | 0802000150 hostm | Matucila Baja | <i>[Firma]</i> |
| 5 | ETZELDA ROSA | 9159760 | | X | 39 | Afro | Representante legal | CC de comunidades Cada negra Matuya | 3126579598 | Matucila Baja | <i>[Firma]</i> |
| 6 | Orlando Castore | 45369353 | X | | 46 | Afro | Revisor | CC de comunidades Cada negra Matuya | 3137535393 | Matucila Baja | <i>[Firma]</i> |
| 7 | Edmundo Castore | 91517871 | | X | 66 | Afro | Revisor | CC de comunidades Cada negra Matuya | 3148753221 | Matucila Baja | <i>[Firma]</i> |
| 8 | Jorge Luis Parosta | 9151356 | | X | 65 | Afro | R. legal | C.C. Matuya | 3107114795 | Matucila Baja | <i>[Firma]</i> |
| 9 | Albis Anil Macado | 1052072776 | | X | 36 | Negro | R. legal | CC de comunidades Cada negra Matuya | 3117534565 | Matucila Baja | <i>[Firma]</i> |
| 10 | Arantza Cuvas A | 19411125 | | X | 39 | Negro | Presidente | CC de comunidades Cada negra Matuya | 3135231442 | Matucila Baja | <i>[Firma]</i> |

Nota: Escriba en la columna población el número que representa el grupo al cual pertenece: 1. Negros, 2. Afrocolombianos, 3. Raizales, 4. Palenqueros, 5. Indígena, 6. Rom, 7. Discapacidad, 8. Extranjero, 9. Otro (Cuál)



FORMATO

LISTA DE ASISTENCIA



Código EA-FI-03

Versión: 4

Fecha: 23/08/2021

Fecha: Día: 26 Mes: 08 Año: 2021
 Hora: Inicio: 8:20 Fin: 12:00
 Actividad: Reunión de coordinación para establecer la ruta metodológica para 4 comunidades: Neboya, Nuevo Porvenir,
 Dirigido a: San Cristóbal, Cabildos de Venus de Retiro Nuevo y Flamenco
 Lugar:
 Responsable(s):

| No | Nombre y Apellido | Documento de Identidad | Sexo | | Edad | Población | Cargo que desempeña | Dependencia - Entidad que pertenece | Teléfono - Correo electrónico | Municipio | Firma |
|----|--------------------|------------------------|------|---|------|-----------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------|---------|
| | | | F | M | | | | | | | |
| 1 | Edwin Jael Bocaini | 70110315 | | X | | | Prof. Esp 2018 Gra | Planación C.R.A. C.R.A. | 301797188 | Bquilla | [Firma] |
| 2 | Olivera Yanet Y | 32891875 | X | | | | Asociación C.R.A. | Planación C.R.A. | 314230560 monoton@protonmail.com | Bquilla | [Firma] |
| 3 | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | |

Nota: Escriba en la columna población el número que representa el grupo al cual pertenece: 1. Negros, 2. Afrocolombianos, 3. Raizales, 4. Palenqueros, 5. Indígena, 6. Rom, 7. Discapacidad, 8. Extranjero, 9. Otro (Cuál)